



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN FILOSOFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

TRÁNSITO DEL EN SÍ AL PARA SÍ Y SU NEGACIÓN
EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LA CONCIENCIA DE
CLASE OBRERA EN GUATEMALA

TESIS
QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR EN FILOSOFÍA

PRESENTA
JOSÉ LUIS BALCÁRCEL ORDÓÑEZ

TUTORA
DRA. ELISABETTA DI CASTRO STRINGHER
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COMITÉ TUTORIAL
DRA. MARÍA DEL CARMEN ROVIRA GASPAR
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DR. HORACIO CERUTTI GULDBERG
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

NOTA	5
I. CARACTERIZACIÓN - OBJETIVOS - ANTECEDENTES	7
II. CONSENSOS Y DISENSOS	19
III. CONCRECIONES OBJETIVADAS DE AFIRMACIÓN Y ENAJENACIÓN	65
IV. MANIPULACIÓN CONTRA AUTENCIDAD RESULTANTES	129
V. IRRUPCIÓN OBJETIVADA CONTRARIA VUELTA SUJETO REFERENTE ESENCIAL DE REPRESIÓN CRECIENTE	183
VI. REFLEXIONES CONCLUSIVAS	221
BIBLIOGRAFÍA	227
HEMEROGRAFÍA	233

NOTA

Esta tesis se presenta a la consideración del Jurado Examinador nombrado ex profeso, con el objeto de que de resultar aprobado con el examen correspondiente, le sea permitido al autor obtener el grado de doctor en filosofía.

Posibilidad que para llegar a concretarse debió contar con tres aportaciones fundamentales que el autor reconoce con todo aprecio, en lo mucho que valen. La de la doctora Paulette Dieterlen, quien recientemente fungiera como presidenta de la Asociación Filosófica de México. Quien cuando ocupara el cargo de Jefa de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, compartiendo la preocupación académica del autor, pusiera tanto empeño en la exigencia para que se localizara el expediente, que pareciera darse por extraviado entonces, que contiene el registro conjunto de materias correspondientes al nivel de doctorado, cursadas y aprobadas por el mismo, a través de repetidas inscripciones exigidas y decididas, conforme a una interpretación arbitraria de cumplimiento numérico de créditos, derivada de la burocracia constituida por empleadas de cuyo nombre no quiero acordarme, a cargo de ventanillas centralizadas en épocas bastante anteriores, que lo llevaron a guardar el sueño de los justos al Archivo Muerto de la UNAM. Al Biólogo Javier Incera Ugalde, Jefe de la Unidad de Administración del Posgrado entonces, quien salvando el acopio informático contenido en dicho expediente, espigando cuidadosamente en medio del cargado

contenido de aquel, consiguió extender a favor del autor la tan anhelada constancia de estudios y créditos respectivos, cumplidos. Ya salvados tales escollos, la muy valiosa de la Dra. Elisabetta Di Castro, por tan acertada y para el autor provechosa asesoría que se sirviera brindarle en la elaboración de esta tesis.

I

CARACTERIZACIÓN - OBJETIVOS - ANTECEDENTES.

Este estudio filosófico guarda por referentes directos suyos, en conjunto, algunas investigaciones de carácter analítico explicativo, de interpretación socio-histórico-económico-político-ideológico-cultural, producto de investigaciones personales propias, en torno a temáticas vinculadas con las que adelante se concretan. Cada una de las mismas, al menos ese ha sido mi propósito, tuvo por miras de búsqueda, una y otra vez, las de tratar nada más, pero nada menos, que alcanzar un constante mayor ahondamiento en la materia, aquí objeto de análisis. Lo cual, a lo largo del texto se verá cumplido. Sin quedar sólo a nivel del arranque. El asunto que aquí se discute, intenta desentrañar un momento, una época y unas condiciones y concreción objetivadas del proceso en su fase constitutiva de estructuración inicial, en cuanto a situaciones determinadas, por determinantes, de un modo o modalidad de conciencia. De conciencia social: a saber, la de clase obrera. De manera específica: en Guatemala. Visto ello a la luz de ángulos de análisis y enjuiciamiento filosóficos. Sustentados en interrelación con marcos específicos de relaciones socio, histórico, político, económico, ideológico, culturales, dadas.

Con la expresa intencionalidad de parte del autor, por lo tanto, de lograr conseguir alcanzar, a través del mayor enriquecimiento informático posible en torno a la cuestión a tratar, más y mejores posibilidades de sustentación efectiva, vinculante con dichos análisis e

interpretación filosóficos, que del mismo puedan desprenderse. Junto a la obtención y manejo a la vez, de más elementos “fuertes” y datos “duros”, como en relación a determinaciones de juicios gustan de ser considerados, de esa manera, en medios de las ciencias, alcanzando ya a las sociales, y aún a las que pretenden ser tales.

Al tiempo de tratar de profundizar, sobre esa base, en ámbitos favorecedores de ideas, conceptos y juicios expresivos de consideraciones, comentarios, planteamientos y análisis formulados al respecto. Con destino a procurar, en lo concerniente a los que devenidos de su propia autoría correspondientemente les precedieron. Con afán de fortalecer el contenido de las explicaciones de interpretación que otros de los mismos, de diversa manera y modos, sustentan. Si bien de forma eslabonada, siempre en busca de mayores, por mejores, alcances de concreción del tema.

Ahora bien, si a esos estudios de referencia se los puede considerar de antigua data, como efectivamente algunos de los mismos resultan serlo, en cuanto a tiempo de búsqueda informática y su correspondiente publicación, sin embargo, junto a otros de diferentes temáticas, en ese caso sobre todo, entonces, en torno a estética, filosofía de la historia y filosofía política, en momento relativamente reciente vinieron a vincularse a los arriba aludidos: dos textos del autor, de nuevo vinculados con el asunto que aquí nos preocupa y ocupa.

Los cuales conseguirían hacer saltar cualitativamente los avances del desarrollo de investigación alcanzados con anterioridad, en concreción práctica efectiva que hallara la suerte y oportunidad de conseguir su publicación, como resultado de amable y atenta solicitud

expresa de sus respectivos editores. Ensayos de investigación y análisis, que de modo similar a los que a su vez los precedieron, se relacionan con aquellos en cuanto confluencia de tratamiento temático y explicativo, que en uno y otro caso determinan su carácter. Lo cual hace que también se los deba tomar como partes integrales, igualmente orgánicas en tanto vinculantes íntimas, conjugadas, del acervo de referentes que inciden y coinciden en la construcción de base del presente estudio. A manera de suelo sustentador indispensable de objetivación concreta posible, suspensivo por remplazo, de antojadizas ideaciones imaginarias recurrentes ¡que suelen darse!

Uno de dichos textos recientes aludidos, vería su publicación* en el *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos*¹ de la Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. De la cual, el autor forma parte del personal académico que la integra, como profesor-investigador de la misma². El otro texto referido de más cercana aparición, dada la relativa mayor amplitud explicativa de carácter indagatorio: socio, histórico, político, económico, ideológico, cultural que lo constituye, vino a resultar

NB: En adelante, todo título de textos del autor, incluidos en antologías, libros o revistas, se anotarán en negritas.

¹ José Luis Balcárcel Ordóñez. **Concreciones diferenciadas iniciales de la conciencia de clase obrera y de la celebración del primer Día del Trabajo en Guatemala.** *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos* 2007. Vol. 2, pp. 111-128. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México, 2008. En relación con lo cual, aquí el autor debe reiterarle las muestras de su agradecimiento al doctor Jorge Ruedas de la Serna, por el interés que se sirvió manifestarle para que dicho ensayo pudiera incluirse en el *Anuario* mencionado, cuya coordinación, con esmero él tuvo a su cargo, como editor, a la vez de fungir entonces como coordinador de dicho Colegio.

² Como profesor a cargo de los seminarios que imparte: Optativo de Problemas de Estética, en el Colegio de Filosofía y Optativo de Filosofía Política, en el Colegio de Estudios Latinoamericanos.

publicado como libro³. Breve por sus características de tratamiento y edición. El cual, por la estructura expositiva de orden -reitero-, socio, histórico, político, económico, ideológico, cultural que lo integra, por lo mismo de la cuestión que abarca desde esos ángulos, puede considerárselo complementario de otros textos anteriores del autor sobre el tema, que arriba se señalan.

Al tiempo que dado dicho carácter exploratorio histórico, social, político, económico, ideológico, cultural que aquel comporta en la determinación de su contenido, el mismo vendría a convertirse, de algún modo, en especie de referente metodológico funcional, coadyuvante de base a la vez, de la presente investigación. En tanto enlace pertinente explicativo que, dado su vínculo temático y de tratamiento arriba indicados, le sirve de soporte inherente, a modo de respaldo documental, precisamente socio, histórico, político, económico, ideológico, cultural, al estudio analítico filosófico que adelante se ofrece. Concebido el examen que aquí se emprende, por su lado, en función e índole específicos determinados, de análisis y propósito de esclarecimiento filosóficos que, en efecto, en este caso concretan la definición de su contenido analítico, conceptual, explicativo.

Sin que en el reconocimiento crítico de importantes antecedentes que aportan con mucho a la presente investigación, en igual sentido pudiera dejar de reconocerse por parte del autor, para quien se

³ José Luis Balcárcel Ordóñez. **Despertar de la conciencia de clase obrera en Guatemala.** *Cuadernos de Octubre.* Editorial Serviprensa. Guatemala, 2010. Con personal agradecimiento del autor a su director editorial, José Antonio Móbil, por su interés, con ello vuelto concreto.

convertiría en fundamental, la que también con carácter socio, histórico, político, económico, cultural, igual en torno a Guatemala, le encomendara llevar a cabo el doctor Pablo González Casanova, publicada al lado de otras, de diferentes autores, sobre la historia del movimiento obrero en los distintos países latinoamericanos y caribeños.⁴

La investigación que ahora el autor consigue dar a conocer, le debe y acompaña de cerca al conjunto de referentes que arriba se citan. Sin que se trate en este caso simple y escuetamente de un auto saqueo de carácter informático, omiso de lo analítico y crítico conceptual. Sino entendido ello con sentido cualitativamente diferente, como provechosa disciplina teórica enriquecedora, resultante de ser sometidos dichos otros estudios a la práctica de la crítica y autocrítica teórico analíticas del caso. Devenidas éstas de profundizar en el análisis de la correspondiente discusión confrontadora, tanto interna como externa, personal o compartida, encaminada a superar, cada vez, los planteamientos en desarrollo, llevados a cabo al respecto.

Por lo demás, método idóneo éste en materia de investigación temática, cuando se busca abordar, desde distintos ángulos y facetas, los elementos y características que reviste la estructura constitutiva del asunto o aspectos correspondientes, de los que se trata. Tal como resulta ser el caso de múltiple incidencia de la cuestión motivo de análisis que aquí se presenta, determinado por la temática de la que en

⁴ Balcárcel Ordóñez; José Luis. 1985. "El **movimiento obrero en la historia de Guatemala**", *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Tomo II, Siglo XXI, México, pág. 9-60.

el caso particular que nos atañe, este estudio se propone ser culminación. En tanto complementariedad distintiva que busca y encuentra su lugar en ámbitos aquí formulados en su planteamiento, método, análisis y estructura explicativa, a la luz esta vez, de un enfoque de orden filosófico.

Cualitativamente distinto por lo mismo, en consecuencia correspondiente, respecto a las formulaciones metodológico cognoscitivas y explicativas en unas y otras de dichas búsquedas de enjuiciamiento antes señaladas. Valga reiterarlo: histórico, político, social, económico, ideológico, cultural, entrañadas en su desarrollo. Mismas que, sin embargo, no obstante valga por necesario también repetirlo, constituyen en substrato, fundamento de sustentación indispensable. Sin pretender adjudicarle a ninguna de las mismas preponderancias mecanicistas de primacía condicionante en cuanto influencias determinadoras: las que vienen a constituir las bases de sustentación en torno a las cuales recaen las posibilidades de emprender el análisis y explicación de carácter filosófico, del problema aquí objeto de nuestra preocupación. Por lo mismo de los alcances obtenidos, uno a uno cada vez, en su desarrollo explicativo.

Aquí considerados en razón de los objetivos de su propia formulación, como antecedentes orgánicos articulados, de referencia específica al servicio analítico, dilucidador, de orden filosófico, que fundamenta el contenido que precisamente se propone este estudio. De conformidad con el avance subsecuentemente alcanzado en este caso, semejante a como acontece respecto de cualquier proceso de investigación en desarrollo del que se trate, conforme a su

correspondiente desenvolvimiento adquirido. Tal como, insistimos, viene a suceder en relación con este análisis y explicación filosóficos. Para cuyo desenvolvimiento los antecedentes referidos vendrían a convertirse, por lo tanto, en premisas del mismo que aquí adquiere desarrollo.

Por lo cual, sin ánimo de mera reiteración, vale recalcar que el meollo de los planteamientos en este lugar vertidos, que integran el producto explicativo de esta investigación y análisis correspondientes, encuentran las posibilidades de su desenvolvimiento precisamente con subsumir como logro que le permiten en consulta los resultados alcanzados por las indagaciones anteriores del autor sobre el tema, que en tanto continuidad y desarrollo intrínseco suyo informan el cuerpo integrado que constituye la estructura analítico significativa, y la determinación propiamente filosófica, del presente estudio. A través de la ilación consecuente que la misma se impone respecto de los diversos textos fundamentalmente socio, histórico, político, económico, ideológico, culturales, elaborados con anterioridad por el autor, sobre la cuestión o cuestiones en confluencia, unas de las otras, entre las distintas arriba referidas.

De todos modos, sin embargo, los referentes antes aludidos, vinieron a constituir para el trabajo de investigación del autor sobre el tema, posibilidades de detectar fundamentos base para el arranque o despegue del asunto o cuestión en procura de analizar e interpretar⁵.

⁵ José Luis Balcárcel, **La primera celebración del Día del Trabajo y las formaciones iniciales de la conciencia de clase obrera en Guatemala**, *Cuadernos Americanos*, núm. 3, mayo-junio, Año XXXIX, Vol. CCXXX, México, 1980. Luego, con igual título,

Tanto como respecto al método para conseguir llevar a cabo estos. Con el perdón sea dicho, de los “metodólogos”, suerte de teorizantes en boga de una supuesta especialidad -en varia materia, disciplina o rama del saber-, que pre-establece pretendidos supuestos y procedimientos reductibles a esquemas, para llegarle a la “verdad”, a su modo así considerada.

Manera ingenua de mecánica impositiva, perfilada *a priori* como cartabón establecido en general, orientado a evitar cualquier cercanía con la racionalidad operativa a la que de ninguna manera pudiera sospechársele punto alguno de vinculación filosófico-analítica,

publicado después, si bien actualizado en datos, comentarios e información en general, el que con antelación había sido elaborado con destino a presentarlo en el Segundo Congreso de la Asociación Mundial de Centros de Estudios Históricos y Sociales del Movimiento Obrero, celebrado en México en 1980, y que razones editoriales y otras postergaron su publicación. Espacio de tiempo el del retraso editorial señalado, que diera lugar a las variables introducidas que se mencionan. Ver: José Luis Balcárcel Ordóñez, **La primera celebración del Día del Trabajo y las formaciones iniciales de la conciencia de clase obrera en Guatemala**, *El Primer 1° de Mayo en el Mundo*, Tomo II, pp. 283-297, Centro de Estudios Históricos y Sociales del Movimiento Obrero, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, 1982. Siendo Director de dicho Centro entonces, su fundador, el doctor Enrique Suárez Gaona, por lo demás organizador del evento. A él le reiteraría en su momento el autor, su reconocimiento por el interés que le manifestara entonces, para hacer efectiva su contribución con el citado ensayo, presentado como ponencia en dicho Congreso. José Luis Balcárcel, **El movimiento obrero en Guatemala**. *Cuadernos de Marcha*. Director: Carlos Quijano. Guatemala. Segunda época. Número 10. México, noviembre-diciembre, 1980. pp.73-76. José Luis Balcárcel, **El movimiento obrero en Guatemala**, *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Tomo 2, pp. 9-60, Obra en 4 tomos, concebida y coordinada por el Dr. Pablo González Casanova. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM-Siglo XXI, 1985. Investigación, la del autor, varias veces citada en la obra colectiva: *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*. Tomo I: *Artisanos y obreros en el período liberal 1887-1944*. Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1991. El autor le reitera su agradecimiento al doctor Pablo González Casanova, por la invitación que le hiciera para participar en tan formidable proyecto de incuestionables alcances logrados. El cual contó además, como parte complementaria del mismo, con un conjunto de reuniones de seminario entre los autores participantes, e invitados relacionados con el asunto a discutir.

emparentada con la lógica o la teoría del conocimiento. En realidad, artilugio presuntamente novedoso de imaginario tinte *cientificista*, carente de averiguación, de análisis y explicación posibles, en tanto simplificador tendiente a escabullir todo acercamiento a cualquier posibilidad de obtención de inferencias relacionadas con métodos filosóficamente fundados.

Tendencia expansiva esa, que viene invadiendo campos de la enseñanza falsamente creída “moderna”, vinculada con las ciencias sociales, interfiriendo en su estudio. Misma que peligrosamente alcanza a tocar en nuestro medio y niveles académicos, con carácter conjetural, apriorístico, insistimos, de manera **normativa**, siempre en abstracto, áreas de estudio diversas como tratándose en todo caso, siempre de una sola y la misma: metodología, preestablecida de modo *tangencial*, o *transversal*. Términos éstos puestos en boga, introducidos con miras a tratar de justificar, como supuesta explicación del fallido dictamen decisorio adoptado, con absurdas pretensiones de querer suprimir la filosofía, eliminando las materias de lógica, ética y estética de los planes de estudio de la enseñanza media superior, en México. Torpe actitud afortunadamente echada por tierra ante el sin sentido que envolvía.

Así las cosas, a esos materiales de referencia anteriores del autor, por lo mismo de tenérselos por relacionados con la presente investigación, bien puede considerárseles constitutivos de un modo de acumulación informático, analítico, conceptual, determinado de manera específica en cuanto temática. Venido a convertirse a través suyo, en una especie de sustento propiciador posible de una especie de

salto de variación diferenciada, cualitativamente nueva en tanto modos de enfoque y tratamiento del asunto que nos ocupa. Sobre bases del despliegue explicativo que aquí adquiere la materia objeto de su contenido. Estimulada con los diversos planteamientos que la informan.

Esta pues, viene a tratarse de una investigación que abarca, al mismo tiempo que resume y asume de modo cognoscitivo, buscando interpretar y explicar una *situación* determinada, por sí misma determinante. En cuanto *momento* característico de circunstancias que dan lugar a formas de recepción, asimilación y crítica de parte de sus protagonistas y su circunstancia, aquí sujetos objeto de investigación y estudio. Como colectividad específica, o en vías de búsqueda y encuentro de su especificidad. Que consigue fijar una caracterización propia del desenvolvimiento de *su momento* en lo que tenía que ver con posibilidades de asimilarla, comprenderla, interpretarla, criticarla, vivirla y tratar de transformarla en lo posible.

Sobre la base de hacerse cargo de ella, ya no a la luz de una simple pasividad observadora, sino de vivirla en tanto *praxis* a ser tomada en cuenta como demanda de reconocimiento colectivo de su realidad y existencia. Asumida socialmente en su certidumbre, por propios que a favor de ella, por ser suya, la vivieran, y extraños que a la misma, por serles ajena, la controvirtieran, cuando no la adversaran como correspondiera, por lo mismo de resultarles social, histórica, económica, política, ideológica y culturalmente opuesta; vuelta contraria.

Lo cual, a la luz del interés teórico, filosófico, cognoscitivo en particular, vendría a constituir el desenvolvimiento de una situación de arranque confrontativo de dichos órdenes ya tantas veces aludidos, objeto de estudio e investigación filosóficos, como aquí se propone e intenta llevar a cabo, en marcos precisamente de una historia socio, político, económico, ideológico, cultural determinada en concreto, del pensamiento, las ideas y la acción, como tal *praxis* conjugada. Con asiento en Guatemala, en una época determinada, en específico. Que es lo que aquí se busca plantear.

II

CONSENSOS Y DISENSOS

En esta investigación, valga reiterarlo, el autor aborda con fundado discernimiento filosófico, la cuestión relativa al desenvolvimiento inicial, activo, *fundacional*, del surgimiento de la conciencia de clase obrera, en Guatemala. Con necesario apuntalamiento indispensable, que no pocas veces se excluye u omite, o se tiende a ello, socio, histórico, económico, ideológico, político, cultural, en conjunto activo, interrelacionado. De una situación, momento, estructura y funcionalidad orgánicos, determinados en su concreción. Por lo mismo, intercalados en su acervo integrador resultante, de una diversidad de procesos en confluencia, correlacionados entre sí. Conforme a una dialéctica histórico materialista, interactuante, de dichos aspectos. En desarrollo devenido en el seno de un lado o sector integrante de la sociedad guatemalteca: necesario, activo, orgánico, participativo: para los efectos que aquí plantearemos.

A la luz del marco preciso de unas relaciones histórico-sociales, económico-políticas, ideológico-culturales, que dan lugar al desenvolvimiento de las formaciones iniciales de la conciencia de clase obrera en Guatemala. Con apego a conservar el renovado discernimiento crítico, analítico, *excluyente* de formulaciones dogmáticas mecánicamente establecidas de antemano, alteradoras de la realidad social, histórica y culturalmente desenvuelta. Misma que diera pie y constituyera la posición teórica, socio, histórico, ideológico,

político, cultural, determinante, que guiara y rigiera el conjunto de ensayos anteriores al respecto, del autor, relacionados con el asunto objeto aquí de tratamiento. Incluyente de los problemas que entrañan su despliegue estructural, citados paginas atrás. Apreciación conceptual conjugada, que le otorga necesario pie de sustentación al enfoque filosófico que, por su carácter mismo, procurará por destino mantenerse relacionado, por lo que hace de sustrato suyo, pertinente en lo que corresponde.

Rechazando de cualquier modo y forma, cartabón alguno de mecanicismo metafísico *economicista*, respecto de la dialéctica histórico-social-económico-política-ideológico-cultural, del desenvolvimiento de las formaciones iniciales de la conciencia de clase obrera en Guatemala⁶. A través de las concreciones sustantivas, reveladoras de su gestación, en sus comienzos, vale reiterar.

A partir de individuos relacionados con, y grupos reducidos de trabajadores operativos en función de su actividad laboral desempeñada. E intelectuales adherentes a su interés y búsqueda, con sentido de desentrañamiento en tanto saber y conocer significativo-

⁶ De nuevo, en las investigaciones del autor sobre el asunto y tema, con apoyo sustancialmente orientador en: Georg Lukacs, *Geschichte und Klassenbewusstsein studien ubre marxistische dialectik*. Cfr. *Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*. Trad. de Manuel Sacristán. *Obras Completas*. Tomo III. Ed. Grijalbo, México D. F. 1969. Primera edición. Conjunto de escritos elaborados por Luckács en años precisamente coincidentes en época con los del tema y asunto guatemaltecos que tratamos y discutimos en esta investigación, sin desconocer, por nuestra parte, las diferencias de situación y condiciones económico, político, sociales, histórico, ideológico culturales dadas en uno y otro caso. Al respecto, ver José Luis Balcárcel. *Et. Al. Clases sociales y alianza de clases en Luckács, Gyorgy Lukács y su época*. Graciela Borja, Coordinadora. Universidad Autónoma Metropolitana. X. (UAM Xochimilco). México 1988, pp. 223-234. Cfr. también. José Luis Balcárcel Ordóñez. *Despertar de la conciencia de clase obrera en Guatemala*. Editorial Serviprensa. Guatemala, 2010, p. 15.

conceptual de la situación socio-económico-ideológico-político-cultural que aquellos adquirirían⁷.

Compartiéndola, como posición suya adoptada y asumida en su proceso, identificados con ellos, mediante su adhesión de causa, en cuanto actitud y compromiso que contraían en relación con el papel que los entrañaba en comportamiento. En razón de los vínculos laborales y consiguientes efectos y consecuencias, igualmente: socio-histórico-político-económico-ideológico-culturales establecidos, frente a sus empleadores⁸.

En el marco de sus centros de trabajo, y sus correspondientes medios socio-económico-histórico-político-ideológico-culturales, en general. Integración de lo que bien podemos considerar núcleos de vanguardia, a modo de combinación participativa coadyuvante, relacionados con la gestación y despliegue iniciales de dicho modo de expresión: de tal conciencia de clase obrera.

⁷ Ricardo Melgar Bao. "Capital letrado y cultura política de la izquierda centroamericana", *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos*, 2006, Volumen 1, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 223-246. Análisis que enfoca la discusión del asunto. Sobre todo a partir de un texto mecanuscrito de Ernesto Isunza Vera. *Todo esto me lo he buscado yo. Historia de vida de Miguel Angel Vázquez Eguizabal, comunista centroamericano de la vieja guardia*. Veracruz, noviembre, 1992. Célebre personaje relacionado con los orígenes del movimiento obrero y el surgimiento del Partido Comunista de Guatemala, en la década de los años 20 del siglo pasado. Con quien, por lo demás, el autor pudo entablar conocimiento y relaciones intelectuales informáticas sobre la temática aquí tratada, ya en 1956. A su llegada a México, violentamente expulsado de Guatemala.

⁸ Sobre esa articulación compartida entre trabajadores e intelectuales importa ver sobre adquisición, venta, compra y lectura de libros, a través de vendedores ambulantes, en: Melgar Bao, *Ob. Cit.*, pp. 226 y 227, recogida de Isunza Vera en relación con Vázquez Eguizabal, citando además a Guy Imman, *El destino de América Latina*. Sobre Lenin, por ej. el autor de este estudio localizó en Guatemala anuncio, en periódico, de la Librería Monteagudo, ofreciendo, de: Sorel: *Reflexiones sobre la violencia*. Y de Trotski, algunos títulos, en otra librería. *El Imparcial*, Guatemala, 5 de abril de 1923, p. 5.

En tanto que de nuestra parte, el interés y preocupación por saber de ello, se ampara en la idónea necesidad de proponerse e imponerse un enfoque cognoscitivo, posible de establecer de modo objetivo, desde ángulos de pensamiento que lejos de reducir su búsqueda a lo que de alguna manera pretendiera creerse un supuesto arranque o despegue aisladamente interno. Cuasi solamente estimulado por la casualidad, ante el descuido de sus contrapartes. Cuando no por obra de sorpresivas, y no menos sorprendentes conjunciones de subjetividades dadas, que en momentos convulsivos de la vida nacional, se erigieran en voluntariosa o *caprichosa* contraparte laboral.

Por lo contrario, esta investigación introduce, conforme consigue hacerse de las posibilidades alcanzables que se lo permitan, en el tejido estructural que sustenta su producción y existencia. Motivo que lleva a tener presente, de cerca, a Lukács. Sobre todo en dicha obra suya arriba citada, tanto como en otras, de su autoría.

La historia de la filosofía, lo mismo que la del arte y la de la literatura no es (...) simplemente la historia de las ideas filosóficas o de las personalidades que las sustentan. Es el desarrollo de las fuerzas productivas, el desarrollo social, el desenvolvimiento de la lucha de clases, el que plantea los problemas a la filosofía y señala a ésta los derroteros para su solución. Y los contornos fundamentales y decisivos de una filosofía, cualquiera que ella sea, no pueden ponerse de relieve sino a base del conocimiento de estas fuerzas motrices de orden primario. Quien intente descubrir la trabazón entre los problemas filosóficos desde el punto de vista de lo que se llama el desarrollo inmanente de la filosofía, caerá necesariamente en una deformación idealista de las conexiones mas importantes, aún cuando el historiador que así proceda disponga de los conocimientos necesarios y

ponga, subjetivamente, la mayor voluntad en el empeño por ser objetivo...⁹.

Con un importante y notable agregado de Lukács mismo: "Una de las tesis fundamentales de este libro es la de que no hay ninguna ideología 'inocente' "¹⁰.

La advertencia y planteamiento anteriores vienen al caso de manera pertinente, en razón necesaria de asumir una actitud precautoria frente a una socorrida posición relacionada con el tratamiento posible de las formaciones de la conciencia social, que mucho conviene junto a debatir, abatir. La cual descansa en la creencia que se inclina a mantener que aquello encuentra su explicación simplemente, tan sólo siguiéndole la pista a desenvolvimientos inmanentes del pensamiento.

Por lo mismo de lo cual, tal creencia no pasa de constituir un lamentable equívoco. Generado a partir de la adopción de idealizaciones, por lo mismo de orden esencialmente subjetivo. Entablado con base en la opinión de que las actitudes o tomas de posición determinadas, que los hombres asumen y expresan en la vida o, para decirlo mejor, en algunos momentos de su vida, resultan ser manifestación formal de conjuntos de ideas, producto de la mera autorreflexión, en abstracto.

Lo cual no deja de antojarse un poco, o mucho, a manera de actitud y práctica de solipsismo, en tanto objeto, sujeto de comunicación posible subjetiva dable. Sólo factibles en cuanto resultar

⁹ Georg Lukács, *El asalto a la razón*, Trad. de Wenceslao Roces, FCE, México, 1959, p. 3.

¹⁰ *Idem*, p. 4.

identificadas por la significación distintiva que adquieren, precisamente a través de dárseles a conocer. Ideas gestadas, por separado, como personales, en lo individual. O colectivas, expresión de *generaciones*, de *círculos* o *agrupaciones*, de alguna manera destacables, conforme a su determinación adquirida, o atribuible. En todo o cualquier caso, expresiones de un momento, transitorias o mas o menos perdurables, y aún susceptibles de modificación. Conforme a variables, y en el mejor de los casos, de aproximación de circunstancias que, por empatía, se expresen o representen.

Sin embargo, no puede desconocerse que dicha posición aludida de pensamiento, respecto de la facultad y acción de averiguar, saber y conocer, y cómo conseguirlo, con lo inconsistente y equivocada que resulta, contrasta con otra. Que, a la inversa, considerándose acertada con propalar ser supuestamente objetiva, atribuyéndose un enfoque materialista y aún supuestamente marxista, viene a manifestarse no menos inconsistente y falsa. Como consecuencia de simplificar su discernimiento, que convierte en absoluta la aseveración mediante la cual pretende sostener que los modos u órdenes conforme a los que se genera y desenvuelve el pensamiento, y por ende la conciencia, devienen, constituyéndose en vínculo único de dependencia directa, respecto del desarrollo y situación económicos dados. Conformadores de los medios, condiciones y escenarios favorecedores precisamente del desenvolvimiento de tales pensamiento y conciencia, condicionándolos bajo su cobijo.

De ahí que, para esclarecer no por tan absurdo y equivocado menos extendido planteamiento, ya el propio Engels tuviera que salir,

en su momento, a rechazar igualmente no por mal entendidas menos desvirtuadas aseveraciones, deformantes de postulados marxistas fundamentales.

El que los discípulos hagan a veces más hincapié del debido en el aspecto económico, es cosa de la que, en parte, tenemos la culpa Marx y yo mismo. Frente a los adversarios, teníamos que subrayar este principio cardinal que se negaba, y no siempre disponíamos de tiempo, espacio y ocasión para dar la debida importancia a los demás factores que intervienen en el juego de las acciones y reacciones. Pero, tan pronto se trataba de exponer una época histórica y, por lo tanto, aplicar prácticamente el principio, cambiaba la cosa, y ya no había posibilidad de error. Desgraciadamente, ocurre con harta frecuencia que se cree haber entendido totalmente y que se puede manejar sin más una misma teoría por el mero hecho de haberse asimilado, y no siempre exactamente, sus tesis fundamentales. De este reproche no se hayan exentos muchos de los nuevos "marxistas" y así se explican muchas de las cosas peregrinas que han aportado...¹¹

Sin embargo, a todo discernimiento objetivo, encaminado a investigar en torno a la fundamentación estructural de las relaciones vinculadas con el desenvolvimiento de las formaciones constitutivas de la conciencia social, en donde quiera que las mismas tengan lugar, se le impone como necesario tomar en consideración para su análisis un importante aspecto que no pocas veces tiende a restringírsele, parcializado por la manera con la que se lo establece y formula. Resultante del descuido o poca atención cognoscitiva que se le presta a la correspondiente existencia real, efectiva, de varios otros órdenes de

¹¹ "Cartas: de Engels a J. Bloch" Londres 21-22 de septiembre de 1890, *Carlos Marx y Federico Engels, Obras Escogidas en dos tomos*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1955, Tomo II, p. 522.

relaciones, distintas de aquellas mismas. Interactuantes entre sí en su conjunto y que, por lo mismo, intervienen en el propio proceso de determinación concreta de la conciencia social misma.

De ahí que Marx se preocupara por expresar de modo conciso el desenvolvimiento de esa determinación.

En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de esas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a las que corresponden determinadas formas de conciencia social¹².

Y, con buen provecho de ello, por lo que tiene que ver directamente con lo arriba planteado respecto a lo objetivo y lo subjetivo, en cuanto a los modos de enjuiciar lo concerniente a la realidad como tal y el enfoque que de ella se tenga, no podemos resistir la tentación de repetir uno de los más citados y conocidos planteamientos de Marx, mismo que define la cuestión, escrita pocas líneas después de lo arriba aludido. Lo cual, ya sin decirlo remonta su crítica, en lo general y lo particular, a Hegel. "No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia"¹³.

¹² Marx. "Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política", *Carlos. Marx. Federico. Engels. Obras Escogidas*, Ed. Cit. Tomo I, p. 373.

¹³ *Ibidem*.

Por lo que con reiterado buen provecho del texto de Marx antes citado, de nuevo acudimos al mismo, pocas líneas adelante, porque no debemos pasar por alto remitirnos a otro de los fragmentos suyos más frecuentemente invocados, respecto a problemas y planteamientos como los que aquí precisamente se trata de atender. Sobre todo, porque no siempre se atina a situarse en el orden de apreciación que corresponde otorgarle, recayendo frecuentemente en tender a ver el asunto desde posiciones “economicistas”, de las que conviene distanciarse, con apego a los propios Marx y Engels.

Y del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a estas épocas de revolución por su conciencia, sino que, por el contrario, hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción. Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua¹⁴.

De tal manera que no puede desatenderse que dado el carácter determinante diverso, específico, de cada cual de esos órdenes de relaciones integrantes del conjunto, conforme a la proximidad funcional que guardan, inciden recíprocamente entre unas y otras. De unas a las otras, en el sentido de aquellas a éstas, o viceversa. Actuando de manera condicionante o condicionada, predominante o

¹⁴ *Idem*, pp. 373-374.

circunstancial, según los casos. Imponiéndose unas a las otras, de aquellas a estas, o viceversa.

Conforme al desenvolvimiento contradictorio intrínseco, tanto como extrínseco que recíprocamente ejercen de una manera u otra en sus respectivos comportamientos e influjos compartidos. Resultantes en formaciones transformadas en síntesis por completo dialécticamente constituidas, o bien en proceso de transformación, por lo mismo del grado de avance de su desarrollo. Cuando no de contención del mismo, volviéndolo estacionario o llegando a frenarlo, sin descartar el extremo de poder impulsarlo en sentido contrario, con tender a volverlo sobre sus pasos, forzándolo a frenar su desenvolvimiento, con propensión a tornarse a la inversa, en tanto prolongarse estacionario.

Según condiciones, momentos, situación y ámbitos sociales, históricos, económicos, ideológicos, políticos y culturales dados o en proceso, a través de los que conjuntamente, con diferentes niveles de participación o influencia, contribuyen con su intervención participante a generar o a coadyuvar, actuando con mayor o menor incidencia, en la determinación de los modos y formas expresivas de la conciencia social. A manera de estimulantes, propiciadores de su desarrollo, de una o varias maneras. Directa o indirectamente, según los casos de que se trate. Por lo mismo, alcanzando a ser más o menos determinantes, conforme a las circunstancias, tratándose de los modos y formas de acción que presenten.

El desarrollo político, jurídico, filosófico, religioso, literario, artístico, etc., descansa en el desarrollo económico. Pero todos

ellos repercuten también los unos sobre los otros y sobre su base económica. No es que la situación económica sea la *causa*, lo *único activo* y todos los demás efectos puramente pasivos. Hay un juego de acciones y reacciones, sobre la base de la necesidad económica, que se impone siempre, en *última instancia...*¹⁵.

De todos modos, por lo tanto, en lo que tiene que acentuarse el énfasis de lo que conlleva la conexión relacional estructurante de la realidad social, histórico, económica, con las fases superestructurales o sobreestructurales político, ideológicas, y culturales, se dan interconexiones necesarias no establecidas como cartabón serial en sentido fijo de ascendencia rígida, siempre la misma en cuanto orden de prioridad invariable a partir, en todo caso forzosa e indefectiblemente, de lo económico. Nada más que como tendencia, de última instancia. Puesto que, de lo contrario, tampoco se trataría de una dialéctica materialista de la historia, sino de una mecánica interpretativa, o interpretación mecanicista, por no decir mecanizada, de la misma. De ahí, que de nueva cuenta convenga retomar a los teóricos clásicos del marxismo. Vayamos de nuevo a Engels.

Según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado más que esto. Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el único determinante, convertirá aquella tesis en una frase vacua, abstracta, absurda. La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta –las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las Constituciones que,

¹⁵Federico Engels, "Carta a Starckenburg Londres 25 de enero de 1894", *Carlos Marx. Federico Engels Obras Escogidas en Dos Tomos*. Ed. Cit. Tomo. II, pp. 537-538.

después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc., las formas jurídicas e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de éstas hasta convertirlas en un sistema de dogmas- ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su *forma*. Es un juego mutuo de acciones y reacciones entre todos estos factores, en el que, a través de toda la muchedumbre infinita de casualidades (es decir de cosas y acaecimientos cuya trabazón interna es tan remota o tan difícil de probar, que podemos considerarla como inexistente, no hacer caso de ella), acaba siempre imponiéndose como necesidad el movimiento económico. De otro modo, aplicar la teoría a una época histórica cualquiera sería más fácil que resolver una simple ecuación de primer grado...¹⁶

Precisiones de referencia las anteriores, que sirven al interés de asumir posiciones de esclarecimiento indispensables, frente a supuestos aportes de clarificación, sólo introductores de embrollos supuestamente correctivos del marxismo, encaminadas nada más, pero nada menos, que a exponer en concreto, así parezca tratarse de remachar en el mismo clavo, reiterando la necesidad de poner sobre los pies su comprensión en torno a lo que a través de una pléyade de interpretaciones deformantes vinieran a ponerlo de cabeza. Al adjudicarle como propias, concepciones no sólo ajenas sino contrarias suyas. Por igual en campos señalados arriba: del arte y la estética, por una parte, como de la filosofía política y social en términos generales, de otra. En el caso de las primeras, mediante el “sociologismo” y en el de las segundas, con imposición del “economicismo”.

¹⁶ Carta de Engels a J. Bloch. Londres 21-22 de septiembre de 1890. C. Marx. F. Engels. *Obras Escogidas en dos tomos*, Ed.. Cit., Tomo II, p.520.

Apelativos que identifican a dos deformaciones de interpretación que condujeran a desvirtuar la dialéctica materialista en su desenvolvimiento posible. Convirtiéndola, por desafortunada transformación, en una *manera* de mecánica metafísica de lo lineal, acumulativo, insoluble; inexplicable por lo demás, en consecuencia. En el primer caso, el vicio deviene de hacer depender, mecánicamente, toda manifestación expresiva, actitud y consideración al respecto, directamente del carácter de la formación social que **debería** y en consecuencia **tendría** que servirle de referente, de la cual **sería** reflejo¹⁷. En el segundo, de la estructura económica con la cual forzosamente se corresponde el orden de formación social que la **debe** o **tiene** que representar, como determinación suya que **es**, que **tiene** que ser. En uno y otro caso de ambas erráticas categorizaciones, con marcado obvio desconocimiento de, o reproche a las demás superestructuras dadas.

En sentido diverso al de tales inveterados absurdos deformantes teóricos del marxismo, Althusser¹⁸ por su lado, con no poca carga de malicia buscaría sorprender en ámbitos teóricos marxistas, con la

¹⁷ Mario Bunge. *Seudociencia e ideología*. Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1985, p.167, ironiza a través de su crítica esa metafísica mecánica de lo lineal acumulativo, como de nuestra parte hemos denominado arriba al generalizador vicio abusivo de la teoría del reflejo, como forma unilateral de conocimiento, manejada por el considerado marxismo ortodoxo, por antonomasia contra o anti dialéctico, en tal sentido supuesto por él.

¹⁸ Louis Althusser. *La revolución teórica de Marx*. Segunda edición corregida y aumentada. Traducción e introducción de Marta Harnecker. Siglo XXI editores, S.A. México, Argentina, España, 1968. Ver principalmente: 3.Contradicción y sobredeterminación (Notas para una investigación), pp.71 a 106. *Vid.* también Louis Althusser. *Para una crítica de la práctica teórica*. Respuesta a John Lewis. Siglo Veintiuno de España editores s.a. 1974. Primera edición, en Argentina, abril, 1974. pp.15, 16 y otras.

pretensión de simular una hipotética aportación *sustancial* suya, pretendidamente correctiva en torno a una supuesta suerte de carencia o falla teórica explicativa, si no es que de concepción originaria, de parte de los fundadores del marxismo. La cual daría lugar, por sí misma como consecuencia, a las posibilidades que a su vez le abriera paso, como derivación, al “mecanicismo”, redundante en “economicismo” y “sociologismo”. Entrañados de por sí, con ello, por lo mismo, en la propia médula de la concepción marxista.

Supuesto despropósito que como inherencia de origen, Althusser, así fuera por descuido de lectura, o por equívoco de interpretación de su parte, resultara endilgándole tal infundado conjetural desatino, a los forjadores mismos de esa concepción filosófica: como pretendida especie de *corrección*: consecuencia resultante de la supuesta falta de previsión que él resultaría atribuyéndole a ellos. O, adjudicándoselas, simplemente como supuesta inconsistencia de los mismos, derivada como secuela de no percatarse aquellos, o bien haber dejado pasar por alto, ya fuera por descuido o carencia de sagacidad que les impidiera el logro de alcanzar una mayor penetración en el conocimiento de la diversidad contradictoria de sentidos de dirección, alcances, predominio e influencias diversas dables, que llegan a producirse entre las relaciones constitutivas de la realidad.

Lo cual, conjeturalmente, de manera imaginada, les vedara a los fundadores mismos el camino que pudiera posibilitarles recoger teóricamente el señalamiento de la categoría motivo del hipotético hallazgo *dado a sí mismo* por suyo. Tendiente, conforme a su imaginación, a lo que pudiera creerse novedosa herramienta

“filosófica” de su creación categorial, destinada a subsanar el pretendido escollo que representara la pretendida carencia de un eslabón de enlace que reconociera la vinculación y aún reciprocidad de influencias y de predominio posibles de producirse, a partir de lo económico, o viceversa en el marco de la diversidad inter relacional por él supuestamente hallada.

Con auto atribuirse dicho discernimiento explicativo de tal función, Althusser conseguiría dar el aldabonazo deslumbrador que lo condujera a lograr acaparar notable fortuna intelectual. Enseguida compartida por una pléyade de *inmediatos* seguidores, quienes asombrados por lo de momento considerado como tal, adoptaron de consuno. Sin parar mientes, por obvios descuido o falta de penetración suficiente respecto de las fuentes originarias de la filosofía marxista y sus señalamientos en torno a la dialéctica de las modalidades y características, implícitas en la diversidad de relaciones que intervienen en la determinación de los distintos procesos posibles existentes, sustancialmente dilucidados por Marx y Engels.

De cuya conformidad con ello por nuestra parte, damos cuenta en citas de referencia anteriores. En cuanto a identificar una interrelación de mutua influencia y confluencia recíprocas contradictorias, de afirmaciones y negaciones determinantes de situaciones y realidades distintas, diferenciadas de sí mismas como tales a través de la transformación de conjunto, respecto de cada una, que con ello venía a producirse. Fenómeno que el autor de tan refulgente influencia momentánea, entonces acuñaría como tal

preciada categoría resolutive, salvadora, patentándola con denominarla: *sobredeterminación*¹⁹.

Favorecida cual innovadora categoría de pretendido novedoso rescate teórico, advenida a proveer salvación de complementariedad epistemológica necesaria. Válida y eficaz, sobre todo en cuanto a concepción y método. Puesto que funcionaría perfectamente para combatir por inservibles, perjudiciales y viciadas ambas figuras: las de “sociologismo” y “economicismo”, de uso y empleo de parte de las corrientes de pretendida supuesta ortodoxia marxista. Ambas, en realidad, tergiversadoras del marxismo, en nombre suyo.

Sin embargo, con todo y la razón teórica que a tal concepto pudiera atribuírsele, y la admiración que ello de pronto concitara, ni siquiera se necesitaría calar muy hondo para cerciorarse de que con beneficio efectivo derivado del conocimiento directo de la filosofía marxista, a través de sus fundadores y sus seguidores realmente analítico críticos, como corresponde a tal filosofía, bien pronto vendría a *descubrirse* y reafirmarse a la vez, sobre todo esto segundo, que tal concepto de *sobredeterminación* articulaba precisamente su determinación categorial con volver a repetir, *-como quien no quiere la cosa-*, todo un planteamiento toral, de nuestra parte resumido arriba, a

¹⁹ En torno de la cual, relacionando específicamente el asunto, por adelantado si se quiere, las aludidas referencias anteriores sirven para hacerle frente a la cuestión fantasmagórica althusseriana que nos ocupa. Por nuestra parte, ya con anterioridad formulamos un planteamiento crítico adverso, haciéndole frente al problema de la *supuesta corrección correspondiente* a Marx y Engels, en: José Luis Balcárcel, **Apuntes sobre algunas relaciones entre literatura, arte y sociedad**, *Arte, Sociedad, Ideología*, núm. 6, México, abril 1978, pp.48-54. Texto recogido por María Rosa Palazón. Compiladora: *Antología de la Estética en México, Siglo XX*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 337- 350.

través de las citas directas, recogidas de Marx y Engels. Fundamentales, decisorias y contundentes, al respecto²⁰.

Recurso, el de Althusser, introducido de modo que por cierto venía a resultar sorprendentemente *oportuno*, y con ello apreciado como satisfactorio, al dársele por pertinente en tanto resultar aceptado como si en efecto se tratara de una aportación proveniente de una crítica fundamental. Cuando aquello realmente no pasaba de ser un *ingenioso recurso imaginativo*, revestido de *novedad originaria*, sólo aparente, artificiosamente establecida. No obstante lo cual, sin embargo, viene al caso tomarla en cuenta, en tanto conveniente y oportuna, al contraponerse a las supuestas, falsas por equivocadas *re-interpretaciones* tantas veces hechas pasar por ortodoxia marxista. En realidad, alteración perturbadora de esta filosofía, producto de la inversión teórica y práctica del pensamiento y la vida misma, que llevó a decantar el supuesto *socialismo real*, y su dogmática ideología impuesta.

Asunto todo éste, de fundamental interés teórico para el cometido de esta investigación, en cuanto a su necesidad de conocer, interpretar, y propósito de búsqueda de explicar el proceso de tránsito del *en sí al para sí* y su negación en las formaciones *iniciales* de la conciencia de clase obrera en Guatemala. Sin permitir dejarse atrapar

²⁰ De ahí que, en cambio, para los efectos de nuestra atención y crítica en torno al problema de la incorporación del concepto o, más aún, pretendida categoría: *sobredeterminación*, a un estudioso serio y penetrante de la filosofía de Althusser: Vid. Albert Roies. *Lectura de Marx por Althusser*. Ed. Estela. Barcelona 1971. IV. <El estructuralismo> en Althusser pp. 111-127, se le va de las manos el enjuiciamiento del asunto, al reducir la cuestión con afirmar: "Este término de <sobredeterminación> permite ver la diferencia fundamental de la <contradicción> marxista con respecto a la <contradicción> hegeliana, la cual no está nunca realmente <sobredeterminada>, aunque, a veces, pueda aparentarlo". Ver. p. 122. Ob. y Ed. cit. arriba.

por la tendencia arriba rechazada: limitante, cuando no adversa, a la óptica de enfoque que toma en cuenta la diversidad de relaciones que, a través de su recíproca interacción conjunta, vendrían a convertirse entonces ahí, en modo determinante de la gestación y desenvolvimiento de dicha conciencia de clase obrera.

De donde, estimando esclarecida la cuestión en torno al modo de enjuiciamiento que necesariamente debe corresponderle a la búsqueda y ambición de encuentro que este estudio se propone intentar, acorde con ese empeño vale considerar cómo aquellos núcleos de vanguardia de pensamiento y acción arriba señalados, buscarían a su vez comunicar e infundir, dándole a conocer a otros compañeros, sus alcances de reflexión conseguida. Como pronta, a la vez que breve experiencia obtenida en torno a los nuevos y distintos modos y formas de actividad laboral desarrollados de su parte, tanto como de las relaciones de ello derivadas, respecto de la producción. Transmitiéndoselos para su comprensión y asimilación de alcances a grupos más amplios, entre integrantes de los centros de trabajo con los cuales estuvieran vinculados. Sin que, por lo mismo, sus conclusiones dejaran de ser aún limitadas y todavía dispersas, conforme a las circunstancias aún prevaecientes entonces, en el país.

Tratándose, a la sazón, de las novedosas, recientes, iniciales, formaciones laborales *diferenciadas* de actividad, desempeño y comportamientos respectivos. Y, vinculado con ello, los recíprocos referentes cognoscitivos de comprensión explicativa posibles en ese sentido, en cuanto alcances y consecuencias surgentes de nueva cuenta, ante tales recientes y distintas modalidades de trabajo introducidas.

Con destino al incremento multiplicado de la producción, y las formas de relacionarse con ellas. Haciéndose partícipes los trabajadores, ahora y en adelante, dadas las transformaciones objetivas y subjetivas de fuerzas y relaciones productivas que se registraban: obreros, como parte activa de las mismas, a través de las nuevas formas de trabajo establecidas. Que vendrían a multiplicar el beneficio de los propietarios, empresarios o patronos, según prefiera denominárselos.

De parte, precisamente, de quienes a cambio de trabajo, entonces ya obtenían salario. El cual venía a sustituir al anteriormente entendido como estipendio gracioso, o especie de bondadoso favor que prácticamente a manera de ayuda, cuasi tenida como dádiva, les proporcionaba el maestro del taller en el que servían. Como si se tratara de una extensión compensatoria, protectora, semi familiar. Tenida, y considerada, cual especie de acción paternalista.

Dinámica de asimilación interpretativa conceptual apenas en inicio que, sin embargo, de ninguna manera puede tenérsela por elemental. Ya que para articular la respectiva explicación estructurada correspondiente, en principio aquel nuevo sujeto objeto de la relación trabajo: el obrero, en ciernes, debió detenerse a tomar en cuenta, como base de apoyo necesario para la adecuada comprensión posible de las nuevas y distintas relaciones laborales surgidas, tanto como de los resultados y experiencia comenzadas a observar a través de su respectiva relación práctica directa de nueva índole laboral contraída, ya entonces en la fabrica. Transformación cualitativa, por rudimentaria que todavía pudiera parecer la misma, en cuanto a operatividad de la

producción. Estructuralmente más compleja. No simple ampliación del antiguo taller.

Por incipiente, repito, que dicha transformación viniera a ser, en todo caso la misma se convertiría en determinante de un modo de comprensión interpretativa: cualitativamente diferenciada, y por lo mismo transformada, conforme al nuevo y distinto modo de percepción posible de obtener, a la sazón, en y a través de su *novedosa* realidad. Resultante, al mismo tiempo, del nuevo y distinto modo de praxis transformadora en proceso de implantación, personal y colectiva, conjuntamente establecida y procesada en el contexto de la entonces reciente forma de relación de trabajo en desarrollo. Conceptualizándosela de ese modo.

Producto resultante dicha apreciación, por lo mismo -valga repetirlo-, obtenida por parte del trabajador, a través de la práctica misma suya, desempeñada en la función laboral: generadora de captación cognoscitiva posible. Desentrañada de entre el conjunto de relaciones del trabajo y la producción, comenzadas a percibirse y alcanzadas en principio a comprender. Buscando hallarles explicación, a partir de las inicialmente conceptualizadas, conforme se las tuviera por preponderantes, ya a esas alturas, al lado de otras. Tratándose, por supuesto, de formas de saber, de entender, de conocer, y podérselas explicar a sí mismo, y luego comunicar colectivamente, entre compañeros, a partir de las más inmediatas de percibir.

Las cuales precisamente venían a resultar siendo producto derivado directo del desempeño laboral propio, personal, desenvuelto como práctica individual, pero llevada a cabo en conjunto;

colectivamente. Vivida por cuenta propia; conjugada como tal; en comunidad. Por lo mismo de venir a ser expresión determinada de las primicias de la *puesta en práctica* de lo que bien pudiera denominarse el despegue de una modalidad laboral de carácter fabril, en su fase apenas inicial. Que venía a darse, teniendo lugar en marcos de circunstancias de comienzo del en aquel entonces nuevo modo de relaciones de trabajo.

Proceso cognoscitivo-explicativo de lo más complejo por lo visto, de interpretación novedosa de la actividad laboral. Como efectivamente debió serlo. Que de ninguna manera, por lo tanto, -valga decirlo de nuevo-, podría dejar de tenérselo por tal. En cuanto constituía para el trabajador una fase cognoscitiva previa a la que auxiliada de una concepción explicativa ya más o menos orgánica pudiera, en apoyo suyo, llevarlo junto a otros compañeros, en condiciones semejantes, a reconocer y comprender, tras la observación y conocimiento posibles, la existencia y desenvolvimiento de relaciones cuya concreción objetivadora de su operatividad exteriorizada, llevarían a permitirles la obtención de su efectivo conocimiento, a través de la praxis realmente desenvuelta, llevada a cabo.

Proceso susceptible de avances y mayor penetración específicos en ese sentido, que redundaría en beneficio de facilitarles la profundización necesaria, capaz de dejarles al descubierto, con no poca, por compleja, dificultad cognoscitiva inicial, los efectos mediatos de ello resultantes. Posibles de registrar en respuesta a la irrupción de preocupaciones creadas en el pensamiento de los sujetos objeto de la actividad: trabajo real cumplido en la producción.

Alertándolos, en cuanto a ponerlos sobre aviso al respecto, como resultado de las preocupaciones, en ese orden a la vez generadas, de lo que en ese sentido comenzaban a vislumbrar, en la medida en la que se percataban de la presencia contradictoria, también efectivamente real en su desarrollo, de lo ahí con y en ello mismo a la vez resultante: opuesto y adverso a sus propios intereses. *Contrariándolos*, en cuanto a la negatividad, de aquello mismo desprendida, que les significaba.

Interrelación *opuesta*, por lo tanto. De un lado: la del accionar laboral. Del otro: la de la producción lograda, a través del mismo. En todo caso, a la larga, contraria, por *contradictoria* en tanto a intereses respectivos correspondientes. Puesto que a quien ejecutaba directamente el trabajo, aquella le engendraba en su contra, en el contexto de la misma actividad que, en consecuencia, venía a resultar, a la vez, generadora de la dominación impuesta, y supeditación adquiridas, con ello, a la vez, creadas en contra suya. En consecuencia, establecidas a partir de posiciones, actitudes y demás comportamientos ejercidos por sus patronos. Dueños o jefes de los establecimientos, o centros, en los cuales aquellos desempeñaban su trabajo. *Contradicción* surgida en el propio marco de las relaciones laborales, obrero-patronales, contraídas a través del desarrollo de la producción.

Preocupaciones enclavadas en modos y formas de pensamiento que conseguirían objetivar, convertidas en la adopción de reacciones, posiciones y actuaciones determinadas, constitutivas a su vez de modos y formas de acción, ejercidos por dichos sujetos objeto de tal actividad directa supeditada. Situándolos en condiciones resultantes, derivadas de formas de dominio y dependencia, generadoras de

opresión manifiesta, consumada en contra suya. Relacionadas pues, en conjunto, con situaciones de dominación laboral, precisamente ejercidas en su contra. Condicionantes de las de explotación, ganancia y plusvalía.

Conceptos categoriales de relaciones y comportamientos éstos de explotación, ganancia y plusvalía, mucho más complejos de avizorar, percibir, conocer, desenmarañar: para clarificar, determinar y comprender. Por manifestarse y expresarse de *modo más mediato*, al interior del entramado funcional mismo, del contexto laboral constituido. Difíciles de desentrañar, para asimilarlos y convencerse de ellos y de sus consecuencias enajenantes: en definitiva *significativamente empobrecedores* suyos. Con miras a contraponérseles, denunciándolos en busca de contrarrestarlos en sus efectos. Intentando *aminorarlos* en la práctica, en cuanto a la intensidad perjudicial adversa que les significaban. Mediante la consecución de demandas laborales a plantear al respecto²¹.

Comportamiento relacional necesariamente dable en el contexto laboral, del que adelante se percatarían los sujetos objeto del trabajo, en cuanto a su reciprocidad implicante, entablada entre patronos y

²¹ Esa posposición cognoscitiva a la que nos referimos en cuanto orden subsecuente de comprensión de las categorías señaladas, no es que se la atribuyamos como característica distintiva correspondiente exclusiva a los trabajadores integrantes de aquella vanguardia obrera guatemalteca, sino la derivamos de la advertencia teórica que al respecto señalara Engels, en cuanto a la penetración necesaria en la profundidad de mediación, imposible de ser notada, menos reconocida, de inmediato, de entre el conjunto de relaciones que determinan las que constituyen el factor de explotación que viene a darse en la relación capitalista de producción y trabajo. Ver Federico Engels: "La contribución a la crítica de la economía política de Carlos Marx". *Carlos Marx. Federico Engels. Obras escogidas en dos tomos*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. 1955. Tomo I, p. 385.

trabajadores, mediada por la trama de la relación laboral misma contraída, en marcos de la producción en desarrollo alcanzada. Decididamente negativa para éstos -sujetos objeto del trabajo-. Producida formando parte necesaria de la compleja estructura, sólo en apariencia fácil y sencilla, de la función laboral orgánica entablada. Contradictoria, por no decir contrapuesta, ejercida con relación a sus integrantes. En resumen, propietarios, dueños, patronos, jefes, directores, ejecutivos, empresarios, o los epítetos que quiera adjudicárseles: beneficiados; de un lado. Trabajadores, ejecutores, operarios: perjudicados; del otro.

Aunque, por supuesto, todavía entonces se estuviera lejos de captar cabalmente, con claridad plena, por parte de los trabajadores guatemaltecos, aunque sí en camino de comprenderlo, el verdadero meollo de la cuestión: que en sentido universal llegaba a desatarse como acción esencial existente de la relación real obrero-patronal. La que de manera enfática se pusiera al descubierto, en orden y sentido filosófico, socio, económico, político, cultural, determinados. En condiciones de referencia de su generación y desenvolvimiento distintos, pero valederos en términos generales. Producidos, formando parte necesaria de la compleja estructura, sólo en apariencia fácil y sencilla, de la función laboral orgánica entablada.

La única diferencia que media con respecto a la desembozada y vieja esclavitud consiste en que el trabajador actual *parece* ser libre porque no es vendido de una vez por todas, sino a retazos, por días, por semanas o por años, y porque no lo vende él mismo del modo indicado, ya que no es esclavo de un individuo, sino de toda la clase poseedora. Pero para él es

lo mismo, en el fondo, y si es cierto que esta apariencia de libertad le procura, por una parte, cierta libertad *real*, por otra parte representa para él un perjuicio, ya que, en este sistema, nadie garantiza su sustento, pues la burguesía es dueña de darle en todo momento con la puerta en las narices y dejarlo morir de hambre, si no está ya interesada en explotar su trabajo y, por lo tanto, en su existencia ²².

De todas maneras, de ese modo iban quedando atrás las concepciones adecuadas a las formas orgánicas de los gremios y talleres, sin que ello significara su completa desaparición, de inmediato. En cuyo seno pervivían las ideas que otorgaban al *oficial* o *maestro* la consideración de protector estimulante de la bondad propiciatoria de la actividad a la que estaba destinado el *artesano*. Ayudante en todo caso, tenido por protegido. Mientras que, sin embargo, entre tanto ya varios más de los trabajadores avanzarían en poder reconocerse adecuados a la condición de obreros, y en tal caso a comenzar a organizarse en formas correspondientes a los sindicatos. Cuyos miembros comenzaban a constituir y a formar parte de la clase obrera.

Y lo que vendría a ser más importante aún, a asumirlo cabalmente como tal. Aunque todavía algunos de ellos, por lo que pareciera más falta de convicción plena aún, que indecisión a secas, vacilaran en admitir plenamente su pertenencia a la misma, con la derivada denominación correspondiente. Mientras otros, probablemente ya en mayoría, o en vías de llegar a serlo, se harían de la connotación significativa de obreros, como modo propio de

²² Federico Engels, "La situación de la clase obrera en Inglaterra", *Carlos Marx. Federico Engels. Obras fundamentales, Tomo 2, Engels Escritos de juventud*. Traducción de Wenceslao Roces. FCE. pp. 348-349.

afirmación, en correspondencia con el *tránsito* que propiamente se daba o estaba dándose del *en sí al para sí*, en cuanto objetivación de su *circunstancia* en desenvolvimiento, en tanto modos de concreción afirmativa de: sindicatos y sindicalismo. Todo lo cual, por lo consiguiente, resultaba, a la vez que conducía y/o viceversa a la gestación de comportamientos: *contrarios, encontrados, opuestos, por contradictorios*, entre patronos y obreros, en cuanto relaciones precisamente: obrero-patronales, dados los intereses opuestos resultantes.

Tal la vinculación contraria, por *contradictoria*, que se entablaba entre patronos y trabajadores. Mediada por la trama misma de la relación laboral contraída entre ellos, de uno y otro lado, de una y otra parte, dada dentro de los marcos mismos del proceso de la producción en desarrollo. Decididamente contraria a los obreros, por la negatividad que a estos les significaba, como implicación resultante. Producida ésta, formando parte necesaria de la compleja estructura, sólo en apariencia fácil y sencilla, de la función laboral orgánica entablada. Contradictoria, por no decir contrapuesta, ejercida con relación a sus integrantes, no solo individualmente sino como clase. En resumen, dueños, patronos o patronos, jefes, directores, ejecutivos, empresarios, propietarios, o los nombres que quisieran adjudicárseles: beneficiados, de un lado. Trabajadores, ejecutores, operarios, obreros: perjudicados, del otro.

Aunque, por supuesto, en consecuencia, de parte de los trabajadores guatemaltecos distara todavía entonces alcanzar a tener la comprensión plena, así fuera que de algún modo estuvieran en camino

próximo de tenerla, de que el meollo verdadero de la cuestión que con sentido universal llegaba a producirse como acción esencial, derivada del vínculo real entablado entre: obrero, de una parte, patrono de la otra. Que de manera enfática pusiera al descubierto, clarificándoles la cuestión distintiva de oposición, contraria y aún adversa en aquella relación existente, posible de esclarecimiento desde ángulos filosófico, socio, económico, político, ideológico, cultural, determinados. En condiciones de referencia de su generación y desenvolvimiento distintas, pero valederas en términos generales. De ahí la importancia de tomar en cuenta el sentido y significado que tendría la valiosa relación que llegaron a tener la vanguardia de trabajadores que venían haciéndose obreros, con los intelectuales de avanzada marxista y de posiciones cercanas, -de tendencias socialistas sobre todo-. Valiosa conjunción, encaminada a profundizar en cuanto encuentro de relaciones laborales subyacentes.

La única diferencia que media con respecto a la desembozada y vieja esclavitud consiste en que el trabajador actual *parece* ser libre, porque no es vendido de una vez por todas, sino a retazos, por días, por semanas o por años, y porque no lo vende él mismo del modo indicado, ya que no es esclavo de un individuo, sino de toda la clase poseedora. Pero para él es lo mismo, en el fondo, y si es cierto que esta apariencia de libertad le procura, por una parte, cierta libertad *real*, por otra parte representa para él un perjuicio, ya que, en este sistema, nadie garantiza su sustento, pues la burguesía es dueña de darle en todo momento con la puerta en las narices y dejarlo

morir de hambre, si no está ya interesada en explotar su trabajo y, por lo tanto, en su existencia...²³.

De todas maneras, de ese modo iban quedando atrás las concepciones adecuadas a las formas orgánicas de los gremios y talleres, sin que ello significara su completa desaparición de inmediato, en cuyo seno pervivían las ideas que otorgaban al *oficial* o *maestro* la consideración de protector estimulante de la bondad propiciatoria de la actividad a la que estaba destinado el *artesano*, ayudante en todo caso, tenido por protegido. De manera que los trabajadores avanzarían en poder reconocerse efectivamente adecuados a la condición de obreros. Con obtención de salario, remunerador de su actividad: trabajo. Trascendiendo la consideración de *artesano* propiamente, si se quiere, y entre tanto, como resultado posible, comenzar a organizarse en formas correspondientes a los sindicatos, más allá de los gremios y mutualidades.

Cuya integración y funcionamiento precisamente correspondería, de modo idóneo, a miembros que definitivamente comenzaban a constituir y a formar parte de la *clase obrera*. Y lo que vendría a ser más importante aún en ese sentido, a asumir aunque todavía con no poca cautela de algunos, su pertenencia a la misma, con la denominación de tal. Pero sobre todo, la connotación significativa de *obrero*, como modo de afirmación. Y con ello, las de sindicatos, sindicalismo y sindicalistas.

²³ Federico Engels. "La situación de la clase obrera en Inglaterra", Carlos Marx. Federico Engels, *Obras fundamentales*, Tomo 2: Engels. *Escritos de Juventud*. Trad. de Wenceslao Roces. FCE, pp. 348-349.

Como quiera que fuera, se ponía de manifiesto en el país una situación que registraba, así se tratara apenas de la fase en la que se gestaba la formación de la *conciencia de clase obrera*, en sus saltos de irrupción socio político primaria. Sobre cuya significación conceptual, referente de una nueva y distinta estructuración constitutiva orgánica laboral, Lukács nos pone al tanto.

...la conciencia de clase no es la conciencia psicológica de proletarios individuales, ni la conciencia de su totalidad (en el sentido de la psicología de las masas), sino *el sentido hecho consciente, de la situación histórica de clase*. El interés particular y momentáneo en el cual se objetiva en cada caso ese sentido, interés que no puede nunca ignorarse si se quiere evitar que la lucha de clases del proletariado recaiga en el estadio más primitivo de la utopía, puede tener, en efecto, dos funciones: la de ser un paso en el sentido que lleva a la meta, o la de encubrir ésta. La decisión acerca de cuál de las dos funciones desempeñará *depende exclusivamente de la conciencia de clase del proletariado, y no de la victoria o el fracaso en cada batalla aislada...*²⁴

De ahí que, en relación con ello resulte oportuno tomar en cuenta cómo, en ese sentido, pronto la difícil praxis socio laboral de conversión al proceso que tornaba obreros a los anteriores artesanos, iba a conseguir hacerles trascender, transformándola, la receptividad de su nuevo modo de afirmación significativa. Adquirida, conforme a su novedoso contenido forjado, en términos que buscaban superar anteriores formas organizativas, conforme a nuevas concepciones y modos de expresión teóricos, ideológicos y prácticos. Haciéndolos

²⁴ Georg Lukács, *Historia y conciencia de clase*. Ed. Cit., p. 80. Cfr. José Luis Balcárcel. "Clases sociales y alianza de clases en Lukács". *Ob. Cit.*, p. 228.

pronto recíprocamente extensivos, mediante comunicación y enlaces logrados entre países circunvecinos. Como sucediera respecto a México, Guatemala, El Salvador y Honduras, de donde por cierto a la vez habían llegado, sin duda concertados entre sí, importantes iniciadores de los movimientos obrero y comunista. Por ejemplo: "...organizadores radicales de México y Guatemala comenzaron a atraer a varios grupos de extranjeros y estudiantes, quienes formaron nuevas uniones no afiliadas y alteraron el carácter predominantemente mutualista de la organización laboral en El Salvador"²⁵.

Proceso orgánico de los trabajadores y los intelectuales cercanos que los acompañaban, colaborando con su contribución a profundizar en el análisis de situaciones laborales, sociales y políticas dadas o previsibles y asesoramiento respecto a planteamientos y actuaciones concretas. Actividad conjunta que, sin embargo, alcanzaría a tener poca duración. Apenas de una década: la de los años 20. Cuya gestación coincidiría con los años finales de la época de: *El señor presidente*, Estrada Cabrera. A veces obligada a la clandestinidad, enseguida, otras, circulando entre vericuetos de la semi democracia de los conservadores, los *unionistas*. Luego, sorteando los momentos de vuelta al *liberalismo*; éste el de los golpes de estado y dictaduras militares, siempre con apoyo estadounidense, hasta los inicios de la época de Ubico.

²⁵ E. A. Wilson, *The crisis of national integration in El Salvador, 1919-1935*, Stanford University, University Microfilms Inc., Michigan, p. 53. Cit. por Rafael Menjívar Larín, con la advertencia de que las cursivas son suyas: "Notas sobre el movimiento obrero salvadoreño", *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Pablo González Casanova (Coordinador). *Ob. Cit.*, p. 71. Cfr. José Luis Balcárcel Ordóñez. *Despertar de la conciencia de clase obrera en Guatemala*. Ed. cit. pp. 20-21.

No obstante, sin embargo de que el arribo de Ubico al poder se llevara a cabo mediante elecciones, su triunfo estaría marcado por la decidida imposición de la influencia que para ello ejerciera el embajador estadounidense. Quien, por ironía del destino guatemalteco, en su apellido llevaba la fama: Whitehouse. Ubico, barrió con los dirigentes del movimiento sindical y del partido comunista, fusilando de éste a Juan Pablo Wainwright (18/II/33), obrero hondureño, miembro del comité central, y poco tiempo después a Bernardo Gaytán, secretario de la juventud, del mismo partido comunista guatemalteco. Decidiendo, además, el encarcelamiento, durante los 14 años que duró su tiranía, de varios otros dirigentes de los movimientos obrero y sindical, y del partido comunista, guatemaltecos. Las liquidaciones físicas de los marxistas: Humberto Molina, fusilado, y Jacobo Sánchez, ley fugado, se las pretendió hacer pasar por consecuencia resultante de procesos judiciales, tratándose en realidad, de asesinatos políticos ²⁶.

La represión ubiquista se manifestó brutal en contra de todo lo que pudiera tener relación con lo **obrero** y lo que contribuyera a constituirlo como tal: su movimiento, su conciencia y derivaciones imaginables y aún inimaginables. Abarcando, naturalmente por lo mismo, a cuanto pudiera sospechárselo de cercanía con sindical y comunismo. Hasta extremos que bien podrían alcanzar a considerarse como enfermizos, en cuanto estado y connotación patológicos.

²⁶ José Luis Balcárcel "El **movimiento obrero en Guatemala**". En *Historia del movimiento obrero en América Latina*. Pablo González Casanova (Coordinador). Siglo veintiuno editores. p.28. Cfr. José Luis Balcárcel. *Despertar de la conciencia de clase obrera en Guatemala*. Ed. Cit. pp. 20 y 21.

Llevados a extremos tales, que si sólo se los viera por encima bien podría creérselos tratarse de vulgares calumnias terroríficas, literariamente elaboradas, para sembrar pánico generalizado.

Lo cual, sin embargo concluiría en resultar un dislate, efectivamente real. ¡De toda realidad! Evidenciado a través de que el dictador, por asombroso y ridículo que pudiera parecer mofarse en extremo de las relaciones y ambiente sociales existentes, llegara al extremo de promulgar una ley que prohibía el uso de la palabra: **obrero**. De ahí que el cristo de la iglesia: “La Recolección”, hasta entonces denominado *Jesús Obrero*²⁷, debió en adelante ser llamado *Jesús Empleado*. Denominación resultante ésta solo en apariencia de carácter anecdótico. En realidad, expresiva de los arrebatos caprichosos de Ubico, envolventes del liberalismo ramplón, simple reproductor superficial de la concepción ideológica que animara a la “Revolución Liberal de Reforma”. Que encabezara junto con el general Miguel García Granados, el general Justo Rufino Barrios.

El de Ubico e inmediatos antecesores suyos, se trataba en realidad de un liberalismo circunstancial, que solo funcionaba como simple instrumento político de generales, abogados, otros profesionistas y demás, contrarios a los *unionistas*, “conservadores”. En cuanto a Ubico en particular, la variable aludida de “obrero” a “empleado”, ni siquiera vista por encima podría percibirse como si se tratara de una especie de anécdota, forzada por simple capricho insidioso de su parte, demostrativo éste de otra no menos simple

²⁷ Nominación sin duda significativa conforme al santoral, puesto que en San Cristóbal de Las Casas, del Estado de Chiapas, en México, existe la *Parroquia de San José Obrero*.

imposición autoritaria suya, como tantas otras que en uno y otro sentido se debieran al furibundo sanguinario dictador. En todo caso, visto así el asunto, o tomado si se quiere como anécdota, sin salir de su asombro, Cerdas Cruz²⁸, estupefacto, recogería tan obtusa consideración. La cual aquí, de nuestra parte, por tratarse realmente de una *perla* con significados de orden ideológico, sociopolítico, que por increíble deja atónito a cualquiera, no podemos dejar de trasladarla de su propio texto, tal cual. Tratándose de una ley con la cual Ubico alcanzaba y arrasaba con cuanto a formaciones de esa índole pudiera creerse:

Considerando: Que es necesario abolir del léxico legal el uso de vocablos con los que se trata de establecer diferencias de clases que realmente no existen ni deben existir entre el elemento laborante del país, sustituyéndolos por otros que, siendo de significación genérica más exacta, satisfagan mejor aquellos propósitos igualitarios.

Por tanto: En uso de las facultades que me confiere el inciso 23 del artículo 77 de la Constitución de la República. DECRETO: Artículo único. En toda disposición legal vigente en que se hubiese usado el término “obrero” u “obreros” deberá entenderse sustituido por la voz genérica: “empleado” o “empleados”. Dado en la Casa de Gobierno: en Guatemala, a los veintitrés días del mes de septiembre del año de mil

²⁸ Rodolfo Cerdas Cruz, *La hoz y el machete*, Editorial Universitaria Estatal a Distancia, Costa Rica, 1983, p. 255. En José Luis Balcárcel. *Despertar de la conciencia de clase obrera en Guatemala*. Ed. cit. p. 21, hicimos deslizar el transcurso de dicha considerada anécdota, por una segunda escala de la variable denotativa: “Jesús Trabajador”. La cual, sin embargo sólo en parte pierde sentido con la localización y conocimiento posteriores directos, obtenidos (v. nota de pie de pág. siguiente) de la aludida *perla* arriba transcrita. Sólo en parte, repetimos, porque el común de los *fieles* católicos propendió a optar -en la práctica- por el gentilicio: *trabajador*, sin duda teniéndolo por más significativo.

novecientos cuarenta y uno. Jorge Ubico. Presidente de la República²⁹.

No obstante, en todo caso respecto a variables nominativas, denominativas y connotativas, significativas por lo demás, respecto de las cuales arriba se buscó introducir algunos elementos que abonan al conocimiento, establecimiento y diferenciación características suyas, vale reiterar en correlación con lo arriba señalado, algo de lo sustancial tocante al tránsito denominativo encaminado entonces, hacia el y lo obrero, desplazando al de artesano. Así como los de sindicato y sindical, a los de gremio y gremial. Aunque no pocas veces a esas alturas, todavía orgánicamente -en tanto modalidad estructural- y denominación, en parte, los mismos coexistieran como tales. Cobrando efectos aún de sinonimia expresiva, nominativa, denominativa -hasta supuestamente nominalista. Respecto de lo cual el término obrero avanzaba en adquirir lugar en Guatemala, aún sobre todo ya en los tiempos finales de los 22 años de dictadura de *El señor presidente*, licenciado don Manuel Estrada Cabrera, como solía llamárselo de ese modo, con todas sus letras.

Conforme aconteciera dentro de marcos de fuerzas de los sectores del *Unionismo*, correspondientes a la égida de integración del *Partido Unionista*, opositor. Encabezado por los conservadores, a cuyo seno se integraron las fuerzas de trabajadores que en el levantamiento armado que entonces estallara, terminaron por derrocar a dicha dictadura.

²⁹ *Mas de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala, Ed. cit., Tomo I, pp. 296-297.*

De ese modo vendría a surgir entonces la en un principio denominada indistintamente Liga Obrera Unionista o Liga Unionista Obrera. De la cual, además de pertenecer a su dirigencia nacional, a la vez actuara como presidente de la filial de la Capital el destacado dirigente Silverio Ortiz. Dirigencias de las cuales igualmente formaran parte otros importantes miembros, como Miguel Tizón y Damián Caniz³⁰. Cabezas del movimiento obrero en su fase de despegue. De los dos primeros hace recuerdo Luis Cardoza y Aragón, habiéndolos conocido personalmente, “dedicados a organizar sus fuerzas en las barricadas”, según remembranza de cuando él mismo solía acompañar a su padre en los días de lucha contra el dictador³¹. La Liga tuvo como antecedente orgánico al “Comité Patriótico Obrero” que surgiera en 1919 en ambientes que se perfilaban iniciales en las luchas contra la dictadura “cabrerista”.

De manera que, por lo que puede apreciarse, para entonces se producía un avance significativo, así resultara serlo aún elemental, que en todo caso se manifestaba conducente ya a una diferenciación en vías de manifestarse mas o menos determinante, en procura de una práctica efectiva, todavía en sus albores, característica posible de una conciencia

³⁰ *El Unionista*, Diario Independiente, Órgano del Partido Unionista, Año I, núm. 1, p.2. Guatemala, jueves 15 de Enero de 1920. *El Unionista*, Diario Independiente, Órgano del Partido Unionista, Año I, núm. 7, pp. 6 y 7, Guatemala, jueves 22 de Enero de 1920. Los tres, fueron firmantes del documento de Constitución del Partido Unionista entre los representantes de la Liga Obrera Unionista: PARTIDO UNIONISTA. ACTA DE ORGANIZACIÓN. (Ciudad de Guatemala, a los veinte y cinco (*sic.*) días del mes de diciembre de mil novecientos diecinueve). *El Unionista*, Diario Independiente, Órgano del Partido Unionista, Año I, núm. 1. Guatemala, 15 de enero de 1920. pp. 1 y 2. Acta de Organización publicada además en volante profusamente repartido entonces.

³¹ Luis Cardoza y Argón, *El río. Novelas de Caballería*, FCE, México 1986, p.148.

de clase obrera. Como podría desprenderse de conocer un documento de "PROTESTA DE LA LIGA OBRERA", dirigido al "Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia". Que en sus primeras líneas de redacción señalara: "La LIGA UNIONISTA OBRERA," unificados solidariamente por la natural alarma producida entre la Clase Obrera, por las ningunas garantías individuales que sus compañeros tienen viéndose atropellados..."³²

Afirmación determinante, con todo y mantenerse a esas alturas la imprecisión conceptual entre obrero y artesano, tanto como significado y significante, recíprocamente correspondientes a órdenes de relaciones de carácter laboral dadas, así confusamente conservadas de tal modo a esas alturas. Como puede apreciarse en las siguientes consideraciones. Después del distingo conceptual precisado de clase obrera arriba señalado, en el mismo documento de "protesta", a continuación se dice refiriéndose a la situación de dos miembros de la Liga Obrera, capturados: "Los dos primeros víctimas de intrigas del mal empleado público Rufino Pardo, quien cree que dichos artesanos son corresponsales de la prensa obrera, que ellos son los autores de alguna crónica en el periódico..."³³. En tanto que en el texto de una aclaración aparecida en recuadro, se afirmaba lo siguiente:

ILUSTRACION OBRERA. El periódico de este nombre, se dice ser el Órgano del Gremio de Artesanos, y como una inmensa mayoría pertenece a la Liga Obrera Unionista,

³² *El Unionista*. Diario Independiente, Órgano del Partido Unionista, Año 1, núm. 10, p. 2, Guatemala, Lunes 26 de Enero de 1920.

³³ *El Unionista*. Diario Independiente, Órgano del Partido Unionista, Año 1, núm. 10, p. 3. Guatemala, Lunes 26 de Enero de 1920.

hacemos constar que protestamos contra la aseveración de “Ilustración Obrera,” pues nuestro órgano no es asalariado y se denomina por hoy, “El Unionista”³⁴.

Por lo demás, la Liga Obrera Unionista estableció su propio periódico, denominado *El Obrero Libre*, cuya publicación se extendió a partir del 15 de febrero de 1920. Teniendo como director a Silverio Ortiz y redactores responsables a Miguel Tizón y Nicolás Reyes, de quienes más adelante se podrá precisar mejor en cuanto a posiciones ideológicas a desarrollar. Precisamente, en dicho periódico se encontraría un intento de conceptualización y definición de lo que por **obrero** (equívocamente) podía entenderse. Lo cual, no por confusas e inadecuadas que puedan parecernos, con todo y lo teóricamente erróneo que venían a representar, bien vale la pena recoger, como indicio acertado en aquellas circunstancias, de intento de búsqueda de caracterización, a esas alturas, de discernimiento diferenciador posible, al respecto:

El obrero no tiene sueldo, ni rentas fijas, sino que según las circunstancias y conforme sus fuerzas para trabajar, o según la persona con la que trabaja está sujeto a las alzas y bajas de su jornal, regular algunas veces o ínfimo, que apenas si alcanza para llevar las necesidades puramente de su casa, cuando no es detenido por la autoridad para trabajos forzosos³⁵.

³⁴ *El Unionista*. Diario Independiente, Órgano del Partido Unionista, Año 1, núm. 12, p. 8. Guatemala, Miércoles 28 de enero de 1920.

³⁵ *El Obrero Libre*, Guatemala, 4 de Marzo de 1920, p. 4. En *Más de 100 años del movimiento obrero en Guatemala*, Tomo I, *Ob. Cit.* p. 98. Sobre trabajos forzosos, ver. *¡Ecce Pericles!* Ed. cit. pp. 124-126, 194-196.

A la vez que los ideológicamente vinculados con Estrada Cabrera, considerándose propugnadores de un “liberalismo moderno”, afirmaban: “Procurar por una decidida protección a la clase obrera, siendo deber de todos los que pertenecen al Partido Liberal, procurarle trabajo, ya en obras públicas o particulares, pero ante todo haciendo que sea justamente remunerada, ya que conforme a la Constitución, debe serlo todo servicio que se preste o trabajo que se ejecute”³⁶. Mientras que, por su parte, los Unionistas, opositores al régimen, en camino de derrocarlo, en su periódico *El Unionista* constantemente recurrían a publicar una gacetilla, denominada: **PERMANENTE**. “Todos los Obreros Unionistas que estén sin trabajo, deben pasar a inscribirse a la Secretaría de la Liga Obrera, Casa del Partido. A todos los miembros del Partido Unionista que necesiten trabajadores o empleados, se les suplica solicitarlos en las Oficinas del Partido”³⁷.

Disputa y aún confrontación terminológica carente de precisión conceptual, por lo visto, en busca de hallarle sentido, siquiera, al uso del término obrero, después de que *El señor presidente* Estrada Cabrera había osado pretender emitir al respecto vocablos que al menos resultaban controversiales, relacionados en torno a cómo poder interpretar lo que él mismo probablemente quería dar a entender de su parte, en relación con los obreros. Al autodeclararse primero “el

³⁶ Adrián Vidaurre, *Los últimos treinta años de la vida política de Guatemala. Memorias*. Copia del último programa de la Convención liberal presentado al Dr. Estrada Cabrera y de la carta dirigida a “El Unionista”, 8 de marzo de 1920 y 20 de febrero de 1920, respectivamente. Imp. Sainz y Ca. Teniente Rey núm. 61. La Habana, 1921, pp.108 y 110.

³⁷ *El Unionista*. Diario Independiente, Órgano del Partido Unionista, Año I, Diversos números, Guatemala, 1920.

Protector de la clase obrera” y después afirmar: “Al obrero hay que darle con una mano el pan y con la otra el látigo”³⁸.

Más aún en cuanto a confusiones vinculadas con modos de organización, nomenclaturas y conceptos, bien podemos remontarnos con facilidad, entre antecedentes que nos retrotraen a 1911. Cuando las mutualidades y sus correspondientes órganos informativos adoptaron diversas denominaciones referidas al término: obrero.

La Sociedad El Porvenir de los Obreros, de la que su periódico se llamó precisamente: *El Porvenir de los Obreros*, cuya presentación número 7, correspondiente al 5 de noviembre del año arriba indicado, anuncia serlo del año XIII de su fundación. Igual que organizaciones con preponderancia gremial, artesanal, aunque otras con fisonomía correlativa a un despegue orgánico sindical, dentro de marcos en igual sentido en marcha capitalista desenvolviente inicial, celebraron en 1911, en El Salvador, el “Primer Congreso Obrero Centroamericano”³⁹.

Desde otro ángulo del mismo contexto de observaciones, a la vez comenzaba a postularse la necesidad de esclarecer posiciones diferenciadas, a finales de la dictadura cabrerista, en torno de lo que pudiera dar lugar a sospechas, según puede apreciarse, respecto de cualquier índole de vinculación que a los unionistas, obreros o artesanos, pretendiera relacionárselos con el comunismo. Lo cual, por

³⁸ *El Obrero Libre*. Guatemala 4 de marzo de 1920, p. 4. Cfr. *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo I, Ed. Cit., p.97.

³⁹ José Luis Balcárcel, **El movimiento obrero en Guatemala**, Pablo González Casanova (Coordinador), *El movimiento obrero en América Latina*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Siglo XXI Editores, México, 1985. pp. 14-17. *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo I. Ed. cit. pp.49-59. Reproduce, inclusive, la carátula del periódico al que arriba se refiere el texto.

lo demás, se correspondía en época y días, con el pronto surgimiento orgánico del partido comunista en el país. Después de: “Suplicamos encarecidamente a los Gremios, no tomar semejante resolución...” (aludiendo a una huelga). “Sabemos por el cable que nuestros enemigos nos han acusado en el extranjero por bolcheviquis (*sic.*) y provocadores, y es necesario demostrar que nosotros no somos ni lo uno ni lo otro”⁴⁰. Y, en distinto lugar:

Acusación inesperada.-En un periódico de los Estados Unidos, con fecha 7 del corriente mes, un agente de la Prensa Asociada da la noticia que los Unionistas de Guatemala, que él llama REVOLUCIONARIOS O VOLCHEVIKIS, están de acuerdo y prestan su ayuda a los revolucionarios hondureños. (Primera noticia que tenemos, que haya revolución en aquel país)⁴¹.

No obstante, se impone señalar con énfasis más esclarecedor, que al lado de las confusiones, equivalencias y aproximaciones denotativas y connotativas, en fin significativas de realidades, conceptos y categorías que entonces se produjeran, relacionadas con el tema que nos ocupa, se imponían a la vez, de modo diferente o a manera de contraste contextual, situaciones determinadas con estructuración orgánica distinta, definidas o en proceso de clara definición distinta. Como sucedía con las que desde tiempos últimos de la “dictadura cabrerista”, existían y funcionaban ya en Guatemala. Rebasando o yendo más allá en términos diferenciales distintivos, si no cuantitativos, sí cualitativos,

⁴⁰ *El Unionista*. Diario Independiente, Órgano del Partido Unionista, Año I, núm. 19, p. 3. Guatemala, Jueves 5 de Febrero de 1920.

⁴¹ *El Unionista*. Diario Independiente, Órgano del Partido Unionista, Año I, núm. 44, p. 12, Guatemala, 4 de marzo de 1920.

respecto de centros de producción y de trabajo posibles de ser considerados como empresas y fábricas.

Lo cual daba lugar a connotar modos distintivos de contenido, forma y apreciación que les otorgaran carácter de obreros a quienes se desempeñaban en aquellas. En cuanto a modos y formas relacionales de operatividad en las mismas. Y por lo consiguiente, en tanto a organización de su colectividad integradora. Resultado del modo y forma de su relación contraída de trabajo, y la obtención remunerativa en dinero, a cambio. Establecida, conforme a jornada desempeñada.

Relación consiguiente derivada, resultante en sindicatos y sindicalismo; movimiento sindical, y movimiento obrero, en su funcionalidad orgánica conseguidas en proceso ascendente, extensivo, posibles. Generador, conducente a su vez, a detonar posibilidades constitutivas del desenvolvimiento diferenciado de una conciencia de clase obrera. En desarrollo inicial, con definición propia de su estructura orgánica y modo de producción incipientes, distintos. Empresas o fábricas nacionales, como la Cervecería Centroamericana y la fábrica de tejidos de manta: Cantel. Internacionales, alemanas o estadounidenses, como las de la electricidad y la de los ferrocarriles.

Sin dejar de advertir que si ello acontecía en el sector urbano, de manera semejante se producía en el rural, en ámbitos de lo agrícola, con relaciones y consecuencias análogas, igualmente derivadas. Bastaría tomar en consideración que la firma de los contratos que Estrada Cabrera suscribiera en 1904, con duración de noventa y nueve (99) años, con la *United Fruit Company*, la *Internacional Railways*, y sus derivados muelleros y de transportación internacional, tenían como

sujetos de contratación a empresas capitalistas, expresiones sustanciales del proceso de penetración del imperialismo estadounidense en el país⁴².

Respecto al recurso de huelga para presionar la obtención de prestaciones, baste recordar que ya en 1913 esa modalidad de lucha se había establecido: como práctica reclamatoria funcional importante, de demandas laborales. Entonces se produjeron, con gran resonancia, las de los trabajadores ferroviarios y de la Empresa Eléctrica (ésta con la advertencia de “No se suspenderá la luz ni la fuerza motriz”). En 1920, se llevaría a cabo la de los trabajadores de la Cervecería Centroamericana. Así como la de los telegrafistas⁴³.

De todos modos, respecto a las condiciones materiales constituidas por las relaciones socio, económico, ideológico, político, culturales, asiento y consecuencia a la vez de la situación de contexto en la que vendrían a desatarse equívocos y contrastes, sembradoras de confusiones e imprecisiones conceptuales y de términos, al mismo tiempo que las búsquedas y encuentros de determinaciones correspondientes a las relaciones dadas o en camino de darse en la práctica, conducentes a su vez a la búsqueda e intentos de encuentro

⁴² José Luis Balcárcel. “El **movimiento obrero en Guatemala**”. Pablo González Casanova (Coordinador), *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Tomo 2, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Siglo XXI Editores, México 1985, pp. 16-19.

⁴³ *Diario de Centroamérica*, 3 y 7 de Abril, de 1913 y 13 de Octubre de 1920, Guatemala. Una reproducción de los desplegados publicitarios correspondientes a los movimientos de huelga arriba aludidos, puede verse en: *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*. Tomo I, *Artisanos y obreros en el período liberal (1877-1944)*, Asociación de Investigación y Estudios Sociales, Editorial Piedra Santa, Guatemala 1991, pp. 54 y 138.

de precisiones, rectificaciones o replanteamientos, conviene recoger en este estudio, apreciaciones de caracterización dadas al respecto, en búsqueda de captura de las determinaciones existentes en la situación concreta de la época y momento que concentran la atención, del acontecer dentro de cuyos marcos se suscitan los acontecimientos que informan este análisis⁴⁴:

El desarrollo capitalista en Guatemala, desde sus inicios, con las rémoras de servidumbre, feudales y semif feudales que arrastraba, y con todas las deformaciones resultantes de sus contradicciones internas y externas, comenzó siendo y se consolidó, como capitalismo dependiente. Dependiente del capitalismo norteamericano que terminaría por imponerse hasta adquirir el dominio total de la estructura económica. Apoderándose de las infraestructuras, en las diferentes ramas que con anterioridad habían construido o principiaron a construir empresarios guatemaltecos, o de otras nacionalidades. O el Estado mismo, tales como tramos y ramales de vías férreas, ferrocarriles y muelles portuarios ya existentes. A partir del intento de iniciar el desarrollo capitalista que implicaba el proyecto de la reforma liberal, que inmediatamente condujo al endeudamiento nacional.

De tal manera, que el desarrollo de la burguesía guatemalteca, ya a esas alturas, de ninguna manera pudo ser nacional e independiente, sino relacionado, comprometido, o dependiente, del capitalismo y de la burguesía transnacionales, preponderantemente norteamericana, que

⁴⁴ José Luis Balcárcel. "El movimiento obrero en Guatemala". *Ob. y Ed. Cit.*, p. 11.

dominaba la economía del país. Con las consiguientes injerencias impositivas en lo social y en lo político que ello mismo llevaba implícito. De ahí que las distintas expresiones económicas, las diferentes actividades financieras, y las ramas de la producción de y con ello derivadas, vinieran a resultar dominadas y profundamente afectadas en el país, por el proceso capitalista norteamericano⁴⁵.

Así las cosas, sin embargo, a la luz de un complejo marco de contradicciones, se gestaba en sus albores el movimiento obrero guatemalteco. Sin dejar de advertir que éste ocurría a la par del proceso que aún mantenía residuos conservadores de carácter gremial, ya entonces en sus postrimerías. Mientras que aquel, por lo demás, a esas alturas cobraba preponderancia. Razón por la cual, y por lo mismo, que en ese sentido debe tenerse en cuenta: que dados los resultados y consecuencias pertinentes que de ahí, y con ello, podían alcanzarse a derivarse: que los trabajadores guatemaltecos avanzaban en camino de conseguir objetivar la concreción de sus propias posibilidades, de lograr imponer en el país: el reconocimiento de su *existencia estructural orgánica*, que recién adquirirían.

Como proyección expresiva, en síntesis, de su novedosa identidad funcional, efectivamente alcanzada. En actitud objetivadora, dada su práctica correspondiente desarrollada, concretándola como muestra significativa evidente: a través de la conmemoración combativa llevada a cabo, como práctica reivindicatoria concreta de planteamientos y exigencias *clasistas*, a través de la celebración del

⁴⁵ *Ibidem*. Cfr. José Luis Balcárcel. **Despertar de la conciencia de clase obrera en Guatemala**. Ed. cit. pp. 26-31.

primer Primero de Mayo, en el país. Decisión *práctica* asumida por sus núcleos integrantes, ideológicamente más avanzados, como: Día Internacional del Trabajo.

III

CONCRECIONES OBJETIVADAS DE AFIRMACION Y ENAJENACION

Cosa curiosa a primera vista, que si bien no por tratarse de imposturas y engaños pareciera menos sospechosa, venía a resultar que distintas fuentes hemerográficas de Guatemala, falsamente consignaran que la primera vez que se llevara a cabo la conmemoración del *Día del Trabajo* en el país, correspondiera a un jueves **del año de 1924**. Así lo señalaron de manera expresa dos periódicos de la época. Ambos, en primera plana.

El *Diario de Centro América*, de la fecha y del día siguiente, le dedicó comentarios en tono retórico y solemne, y reseñó el desarrollo de los festejos, respectivamente. *El Imparcial* del 2 de mayo, además de informar de los actos realizados en diferentes partes de la República, destacó una **nota** declamatoria, alusiva a la conmemoración. La cual, sin duda, estaba preparada para aparecer el día anterior, en el que por razones técnicas, según se hiciera saber, no circuló el diario. La **nota**, sin embargo conservó al pie la fecha 1º de mayo, como indudable signo emblemático, alusivo al homenaje. Su título, no por vano menos ampuloso: “¡Loor al trabajo y honor a sus sacerdotes, los obreros!”. Seguramente escrita por el director del periódico, Alejandro Córdova, quien con anterioridad se había desempeñado, por oficio y trabajo,

como telegrafista. El mismo diario había informado el 29 de abril, acerca de los preparativos y programas del acontecimiento⁴⁶.

En cambio, la versión de un antiguo dirigente obrero, comunista, perseguido y encarcelado durante años por las dictaduras del país, en represalia por sus convicciones y actividades político laborales, nos proporciona datos e información que vienen a resultar de diferente contenido y significación. No sólo con respecto al año en que empezó a conmemorarse en Guatemala el *Día del Trabajo*, sino en cuanto a lo que concerniera al carácter y significado que adquirió el homenaje, desde un principio. Distintos del convencional de efemérides que trató de asignársele, tal como se refleja en las notas y comentarios de prensa del momento, en 1924.

En sus breves: “Apuntes para la historia del movimiento obrero en Guatemala”⁴⁷, Antonio Obando Sánchez señala –conforme a lo que cree estar cierto en recordar-, el 1º de mayo de 1922 como la primera

⁴⁶ José Luis Balcárcel. **La primera celebración del Día del Trabajo y las formaciones iniciales de la conciencia de clase obrera en Guatemala.** Las versiones de *Cuadernos Americanos* y de *El Primer 1º de Mayo en el Mundo*, ambas citadas arriba, a pié de página de esta investigación, recogen información detallada de las fuentes hemerográficas de consulta recurridas al respecto, que aquí se toman en cuenta y anotan. El conjunto y totalidad de las cuales se integrarían a través de la búsqueda de archivo y hemeroteca que Elisita Benítez Porta, esposa del autor, consiguiera llevar a cabo en la propia Guatemala, en tiempos difíciles de estancia ahí, dadas las circunstancias políticas de vida del país, en tales momentos.

⁴⁷ Antonio Obando Sánchez, *Revista Alero*, No. 30, tercera época, mayo-junio, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1978, pp. 76-82. El autor se congratula de haber alcanzado a tener cercana relación informática intelectual y de camaradería partidaria con Obando Sánchez. Con quien inclusive compartió la cárcel en época del gobierno de Idígoras Fuentes, el mismo que mandó ametrallar pescadores mexicanos, arguyendo con falsedad que invadían aguas guatemaltecas. De Obando Sánchez, guarda el autor con profundo regocijo, dedicado de su puño y letra, un ejemplar de la segunda edición de sus *Memorias*, que con especial deferencia en su momento le obsequiara.

celebración del *Día del Trabajo*, en la cual por lo demás, él mismo participó, haciéndonos saber así. Sin que la variable de un año de anterioridad de dicha fecha alusiva al acontecimiento, consignado por otro documento que inmediatamente adelante se cita, para nada invalide la preciada información, de la no menos valiosa actividad suya en la trascendental primera conmemoración aludida, de la que nos informa.

A la vez de comunicarnos que, durante diez años los obreros lograron que de manera ininterrumpida se mantuviera aquella efeméride. Hasta que la dictadura de Ubico terminó por cancelarla, mediante la represión. Sin embargo, aquello en realidad había constituido una significativa muestra de la actitud combativa, de protesta ante la situación opresiva reinante, y de planteamiento de demandas laborales. Sobre todo, de exigencia de prestaciones por parte de los obreros guatemaltecos.

La otra publicación a la que inmediatamente arriba aludimos, afirmaríamos que dicha primera celebración tuvo lugar en 1921:

En medio de un gran entusiasmo se celebró por primera vez en Guatemala el Día Internacional de los Trabajadores, el Primero de Mayo de 1921. Junto a sus demandas específicas y la bandera nacional se alzó su voz solidaria con todos los trabajadores de la tierra⁴⁸.

⁴⁸ Jorge del Valle Matheu y Moisés Castro Morales, *La Correspondencia Latinoamericana*, números 20 y 21, Buenos Aires, marzo, 1927. (Del primero, el autor fue alumno en el curso de Sociología, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pocos años antes de que el mismo se convirtiera en Ministro de Educación Pública del gobierno de Castillo Armas, cabeza de la invasión estadounidense a Guatemala, que derrocará al presidente revolucionario democrático, Jacobo Arbenz.) *Cfr.* Bernardo Alvarado Monzón, mismo que fuera secretario general

Aserto en torno del cual el autor pudo cerciorarse más amplia y directamente al respecto, en Guatemala, con base y apoyos hemerográficos y documentales diversos⁴⁹. Para investigar la gestación de las formaciones iniciales de la conciencia de clase obrera, del movimiento obrero y de las ideas y el pensamiento marxistas en el país. Entonces, pudo hallar y corroborar informaciones⁵⁰ que, con claridad y precisión confirman:

Por un lado, haber sido en realidad el año de 1921, el de la primera celebración en Guatemala del *Día del Trabajo*, el 1º de mayo. Por el otro, que durante al menos los últimos años de la dictadura de *El señor presidente*, Manuel Estrada Cabrera, entre grupos de trabajadores, con todo e imperar aún en el país un sistema productivo laboral que todavía daba lugar de manera estructural orgánica residual, a la

del Partido Guatemalteco del Trabajo, PGT, comunista, quien manejara y citara directamente la fuente anterior: "La penetración imperialista, la lucha de clases y las primeras organizaciones marxistas en Guatemala", *Revista Experiencias* (clandestina), números 6, 7 y 8. Ediciones del PGT, Guatemala, diciembre, 1961, enero-febrero, 1962. Cfr. también: Alfonso Bauer Paiz, *Catalogación e instituciones del trabajo en Guatemala en el período 1872-1930*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Edición mimeográfica, 1965, p. 79. Igual fecha, 1921, apunta Víctor Manuel Gutiérrez, *Breve historia del movimiento sindical de Guatemala*, p. 22, México, 1964. También Huberto Alvarado Arellano, *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo*, Ediciones del PGT. Guatemala, 1975. pp. 5-6.

⁴⁹ Durante una estancia semestral sabática, que con apoyo de la Dirección General del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), le permitió al autor cumplir con una invitación del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), entonces bajo la dirección del doctor Guillermo Peláez Almengor. Para investigar la gestación de las ideas y el pensamiento marxistas en Guatemala, y su relación con México.

⁵⁰ El autor debe reconocer y manifestarle su agradecimiento a la socióloga Dra. Citlali Balcárcel Benítez, hija suya, por su dedicación en técnica computacional de "copy-paste" de distintos párrafos integrados a esta investigación.

integración suya en torno a gremios y mutualidades, por oficio o dedicación, en su seno funcional de operatividad –en sus albores si se quiere– venían propagándose ideológicamente ya, así fuera en círculos y medios muy reducidos de trabajadores e intelectuales estrechamente cercanos a ellos, niveles y grados diferenciadores de ideas y pensamiento tendientes a una concientización obrera posible entre los trabajadores. Por elementales que todavía se mostraran los mismos aún, como tendencia a reclamar para sí, colectivamente: reconocimiento de su existencia como tal.

Respecto de lo cual, cobra destacada importancia lo expuesto en el capítulo anterior, en torno a la errónea pretensión, mecánicamente establecida por lo demás, de poner énfasis en la necesidad de tener en cuenta: que carece por completo de sentido la reiterada insistencia de pretender simplemente intentar acoplar los desarrollos político ideológicos de conciencia social, en particular los de clase obrera, de manera mecánica, como especie de concitador, por decirlo de alguna manera, pretendiendo hacerlo puntual, al desarrollo capitalista, plena y completamente diferenciado de producción. Ya por entero desenvuelto, como simple explicación, única posible en ese sentido. Por lo demás, falsa y escueta, sin más. Hecha derivar, de modo acrítico, como por artificio obligado, de una falsa relación de causa y efecto, de necesario e indispensable cumplimiento automático, por lo demás supuesto y ficticio.

Modo de interpretación mecánica que aquí se adversa, sustituyéndolo por el planteamiento contrapuesto, que sostiene su fundamento con tomar en consideración la dialéctica del desarrollo

contradictorio, diferenciado y diferenciador del proceso de concreción desenvolviente de las formaciones características de situaciones dadas, y de conciencia efectivamente producidos, tomando en cuenta su significatividad real adquirida. Junto con la acción de impulsar luchas definidas en procura del logro de reivindicaciones. Con exigencia de prestaciones, por mínimas que fueran. En todo caso, considerables por su importancia. Entre ellas, la demanda por reducir el tiempo de la jornada de trabajo, a 8 horas.

Todo lo cual se pondría de manifiesto sensible en el marco del proceso de lucha que acarrearía la caída de la dictadura “cabrerista”. A lo cual aquellos trabajadores contribuyeron a su logro, de manera destacada. Inclusive, combatiendo con las armas *de fuego*, en las primeras líneas. Tratándose los mismos de artesanos, obreros en formación y obreros en desarrollo efectivo. Que en conjunto, mediante su participación combativa en tal movimiento, tornaban efectiva, mediante su posición de lucha asumida, que volvían concreta a través de la acción armada, en la que participaron, como combatientes efectivos. Concluyente ésta para aquel derrocamiento. Incidiendo, a la par con ello, en la instalación del gobierno de los conservadores. Contrarios a los liberales, que venían siendo dominantes. Factor de apoyo indiscutible, favorable al gobierno sustituto en tanto combatientes en el movimiento impulsor suyo, que se promovía con oferta y cariz democratizadores.

En relación con ello, comprobatorio de modo considerable de los planteamientos que en apartado anterior quedaron formulados sobre la dialéctica de los condicionantes y *determinación de las determinaciones*,

y su operatividad diversa en cuanto al desenvolvimiento interrelacional de los procesos sociales, y razones del impulso que los promovían y generaban, vale parar mientes en el amplio, a la vez que sencillo criterio, a saber, de: *politización*, con el que el historiador Arturo Taracena se pronuncia al respecto⁵¹. Tratándose el mismo, en cuanto su referencia, de una categoría histórico social, que por su amplitud conceptual determinante, se hace *extensiva* a una práctica de actividad conjunta, que incluye y abarca diversas relaciones determinantes, cuya *extensión* reúne otras categorías diversas de comportamientos sociales. Incluidos modos, contenidos y formas de pensamiento, por supuesto.

Categoría conceptual la misma, a la que acude Taracena, distinta de la que asentada con miras que reposan conforme a estrictos momentos y niveles de funcionamiento y desarrollo económicos, resultante de un desgastado *economicismo*, consecuencia a estas alturas de estériles dogmatismos, entre los que se enredan otros autores sobre el problema. Al pretender ver éstos, sin conseguirlo por lo consiguiente, que los orígenes de todo, y por lo tanto los del movimiento obrero guatemalteco, resultaran producidos de manera preponderante, determinante, en cuanto a su culminación, indefectiblemente relacionados, mecánicamente, con la estructura económica imperante en el país, en aquel momento. Y en eso, precisamente, radican los fallidos intentos de interpretación que suelen

⁵¹ Arturo Taracena, "Le mouvement ouvrier guatemalteque entre 1928 et 1932", *Annales des Pays d'Amérique Centrale et des Caraïbes* N°. 3, Presses Universitaires de Aix-Marseille, 1982, p. 123.

sobrevenirles a quienes de ese modo proceden. Dado que el asunto, de esa manera, no les cuadra. Resultándoles, en consecuencia: fallido.

Mientras Taracena, sin desconocer la diversidad de relaciones subyacentes al proceso fundacional respectivo, reconoce como factor preeminente que a la sazón se presentara de por medio, con predominio generalizado, la *politización*, culminante en los trabajadores, en marcos de la lucha que tendía a imponerse, alcanzando a los universitarios e intelectuales jóvenes, en contra de la dictadura de Estrada Cabrera. Y su consiguiente derrumbamiento, resultante de la misma.

En sentido semejante, desde ángulos de preocupación sociopolítica se pronuncia Sergio Tischler Visquerra en torno al criterio de enfoque que demanda ese orden de relaciones, cuando analiza las características del Estado oligárquico liberal en Guatemala. Oponiéndose a la prioridad mecánica frecuentemente concedida al factor económico como decisorio de la cuestión. Parando mientes en la relaciones sociales producidas, que entrañan lo político y lo económico, dados históricamente. En torno a tan delicado problema de tratamiento analítico conceptual, Tischler⁵² se apoya en Holloway, quien reproduce a Marx y Engels, aderezándolos en su planteamiento, respecto a la interrelación de elementos y factores histórico, socio, políticos que intervienen en desenvolvimientos y sucesos de esa índole, y semejantes.

⁵² Sergio Tischler Visquerra, *Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y Quiebre de una forma estatal*, F&G Editores, Segunda edición, Guatemala 2001, pp.4-6. Con apoyo en John Holloway. *Marxismo, Estado y capital*. Ed. Tierra de Fuego, Argentina, 1994, p. 89.

Esa primera conmemoración del Día del Trabajo, o *Fiesta del Trabajo* como también se le denominó por parte de alguno de los grupos que la llevaron a cabo, contó con diversas actividades promovidas, según el sector y posición ideológica que la sustentara. Con “Actos Literarios” y/o manifestaciones -o *desfiles* como tendió a llamárselos en Guatemala, aún en tiempo de la Revolución de Octubre (1944-1954)-, tanto como por medio de concentraciones. Lo señalamos en plural porque en realidad resultó no ser sólo una la manifestación y concentración, como pareciera, sino alrededor de tres, cinco o seis, por separado, las que se llevaron a cabo entonces, refiriéndonos a dicha primera fecha histórica de conmemoración del Día del Trabajo. Conforme, como señalábamos, a las distintas posiciones y tendencias de expresión sustentadas en la ocasión. Las que entre manifestaciones o marchas, concentraciones y actos diversos, escenificaron esa primigenia efeméride.

Indudablemente, todo ello ponía de manifiesto concreciones diferenciales de modos diversos de culminación de las modificaciones intrínsecas y extrínsecas que mostraban operarse en distintas de las formaciones, entre semejantes y disímiles, de conciencia social en general y de clase obrera, con matices distintivos, en particular, objetivadas a esas alturas entonces, entre los trabajadores. Como indicador de lo que apuntaba a tornarse movimiento obrero propiamente. Inclusive, en el medio laboral comenzaban a sonar voces aspirantes a la conversión posible de arribo al sindicalismo. Por incipiente que consiguiera llegar a plasmarse su concreción a esas

alturas, aprovechando la coyuntura político social emergente, entonces planteada.

En ese sentido, baste recordar, como anotábamos arriba respecto de algunas de ellas, que ya en 1920, en plena dictadura de Estrada Cabrera, se habían producido varias huelgas y protestas: las de panaderos, telegrafistas, trabajadores cervecedores, barberos; en contra de las cuales el gobierno actuó con medidas de represión extrema.

Y en sentido contrario, no debe desconocerse que orgánicamente, la contraparte, si por tal puede entenderse a las organizaciones de expresión de los intereses patronales, se venían constituyendo no sólo en iguales momentos, sino de tiempo atrás, si se quiere. Como manifestación indudable de lo que podría entenderse como planteamiento, también, de los comienzos de la lucha de clases. En tanto lucha de intereses, conforme los mismos se venían manifestando ya, con el sentido de contrarios en la relación dialéctica inicial de la que tratamos, y aún de antagónicos en y de la misma.

Cierto que los orígenes de aquello se remontan al tiempo de la revolución liberal. La “revolución de reforma”, con la que se emparentan los orígenes constitutivos introductorios del proceso capitalista en el país. Ya en 1915, se aprobaron los estatutos de fundación constitutiva de la Sociedad Agrícola Nacional, atendiendo a la decisión organizativa de algunos agricultores de Izabal (Departamento al nororiente del país), por ejemplo⁵³.

⁵³ José Luis Balcárcel. **El movimiento obrero en Guatemala**. *Ob. Cit.*, p. 17.

A la sazón, se presentarían planteamientos sobre la necesidad de cambiar modos de organización de los trabajadores, que rompieran con la corporativización que venía imponiéndoles la dictadura. A manera de controlar su actividad y utilizarla como supuesta arma de respaldo al régimen. De pretendida adhesión y apoyo al cumplimiento de sus propósitos y designios. Tal sería el caso del llamamiento lanzado por el artesano tipógrafo Nicolás Reyes, miembro entonces de dirección de la Liga Obrera Unionista, en 1920. Un año antes de aquel primer Primero de Mayo. Para que las organizaciones de trabajadores se deslindaran de dicho control impuesto y actuaran con independencia, valiéndose por su cuenta. Manifestándose Reyes a favor del sindicalismo. Importantísimo criterio, que trascendió en texto suyo, que despertara interés generalizado.

Aparte de que llame la atención cómo entonces, comenzaba a brotar una utilización, si bien poco digerida de terminologías colindantes con las de planteamientos a los que de manera forzada pudiera otorgársele cercanía, así fuera remota –valga la contradicción-, con algún orden al que pudiera atribuírsele con no poco esfuerzo algún tinte “marxista”. Conforme a un cuasi ingenuo semi galimatías expresado por Reyes mismo, ya convertido éste al liberalismo: “El Partido Unionista ha querido tomar por su cuenta la cuestión obrera. ¿Pero será posible que el burguesismo trate de mejorar la condición de los asalariados, cuando ellos, los burgueses siempre han negado al obrero hasta el saludo en la calle?”⁵⁴.

⁵⁴ *Diario de Centro América*, Guatemala, 10 de junio de 1920, p. 2.

Por cierto, *El Demócrata*, periódico que se presentaba como “Diario Independiente”, “Órgano del Partido Democrático”, “Defensor de los Principios Liberales”, tratándose de una fracción escindida del Partido Liberal que con motivo de la lucha y caída de Estrada Cabrera había intervenido en tratar de acelerar dicho derrocamiento⁵⁵, publicaba el sábado 30 de abril de 1921, en primera página y pequeño recuadro de la parte inferior de la misma, en su número de circulación 252, ya en su año II:

La Fiesta del Trabajo. Mañana, primero de Mayo, a iniciativa de la Sociedad “Federación Obrera para la Protección legal del Trabajo”, celebrarán los obreros de la Capital “La Fiesta del Trabajo”, según programa que está circulando y que por falta de espacio nos privamos del gusto de publicar. La cultura y el entusiasmo serán las notas predominantes en este festival, digno por todos conceptos de la más franca ponderación.

Por su lado, desde posiciones ideológicas diferentes, en torno a la fecha conmemorativa inicial del Día del Trabajo, se dio a la publicidad una convocatoria que a la letra decía:

⁵⁵ Con sorpresa, tranquilizadora de momento, si se quiere, el autor encontraría que, entre los integrantes de la comisión de los liberales que buscara la manera de producir el aceleramiento de la caída de *El señor presidente*, figurara el licenciado Rafael Ordóñez Solís, abuelo materno suyo, quien fuera profesor de filosofía del bachillerato, en el Instituto Nacional de Varones, y en la carrera de Derecho, de la Universidad de Guatemala, en la época. Y, por lo mismo, en función de ello, lo fuera de diversos miembros de la conocida generación de 1920, cuya posición política y cultural se reconoce en otro lugar de este texto. Con su abuelo Ordóñez Solís, el autor mismo, por lo demás, tuvo la valiosa oportunidad, muchos años después de aquella situación y acontecimientos, en su niñez todavía, de abordarlo en torno a las primeras preocupaciones filosóficas que comenzaban a inquietarlo. Personaje, el licenciado Ordóñez Solís, quien durante los gobiernos de Orellana y/o Chacón ocupara el cargo de Ministro (Secretario) de Educación Pública y, durante la dictadura de Ubico, el de Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Con el fin de festejar debidamente la toma de posesión de la nueva Junta Directiva de la Sociedad Federada “Gremial de Albañiles” tenemos el honor de invitar a Ud. y apreciable familia para que, con su presencia, dé mayor realce al Acto Literario que tendrá lugar el día 1º de Mayo, en la casa número 34 de la 6ª Avenida Sur a las 7 p.m., con la cual tomamos parte en la “FIESTA DEL TRABAJO”, que se inaugura en esta fecha, por acuerdo de la Federación Obrera de Guatemala, y cuya celebración anual tendrá lugar en Centro América.

Logramos esta oportunidad para suscribirnos de Ud. sus Attos. y Ss.Ss.

Manuel Francisco Leche, Presidente. Pedro García Manzo, Secretario.

PROGRAMA. 1º. Discurso oficial, por don Arturo Centeno. 2º. Lectura del Acta de fundación por el socio Toribio Gómez. 3º. Cambio de la Junta Directiva. 4º. Lectura de la Memoria de los trabajos llevados a cabo durante el año de 1920 al 1º de Mayo de 1921, por el Secretario saliente. 5º. Disertación científica por el Doctor Eduardo Aguirre Velásquez. 6º. Frases finales por el Br. Emilio García Narváez⁵⁶.

Después de celebrado el Acto Literario conmemorativo señalado, *Excélsior* recogería el desarrollo del mismo con los siguientes titulares de primera plana: “EL PROLETARIADO DE GUATEMALA INICIA UN MOVIMIENTO SOCIALISTA”; “EL HORROR A LOS POLÍTICOS PROFESIONALES COMO MEDIO DE DEFENSA DE LAS CLASES TRABAJADORAS CONTRA EL CAPITALISMO”; “Discurso pronunciado por el doctor Aguirre Velásquez en la ‘Gremial de Albañiles’, anoche”⁵⁷.

Los párrafos de la crónica del evento que aludían a la disertación del doctor Aguirre Velásquez, señalaban que el orador hacía ver la

⁵⁶ *Excélsior*, Guatemala, sábado 30 de abril de 1921, Primera Plana.

⁵⁷ *Excélsior* Guatemala, 2 de mayo de 1921.

necesidad que le demandaba a los gremios deslindarse de tutelajes, puesto que “siguiendo el precepto del padre del socialismo, Karl Marx, la emancipación de los proletarios ha de llevarse a cabo, por los proletarios mismos”. “De ahí la importancia de diferenciar entre el sindicato y los gremios, ya que aquellos conducen a posibilidades de bienestar y progreso” “porque cuando se busca un beneficio, irremisiblemente aún sin premeditarlo ni quererlo, éste se extiende a la colectividad” de los trabajadores. Por lo que la constitución de los sindicatos “traerá la mayor producción y, por consiguiente, el mayor salario, no sólo por el aumento de la retribución sino por un más justo repartimiento de los beneficios”⁵⁸.

Las posiciones político sociales arriba expresadas, no cabe duda, correspondían ideológicamente a tendencias muy avanzadas de concepciones socialistas, no improvisadas de la noche a la mañana, sino larvadas en su desenvolvimiento proveniente de la época misma de la dictadura recién derrocada. Para muestra, un botón. Haciendo un paréntesis baste recordar que ya en enero de 1920, el Consejo Federal de la Federación Obrera del Estado de Guatemala invitaba al “Gremio Obrero” a una conferencia que tendría lugar el domingo 4 del mismo mes, a las 9 de la mañana en el Teatro Variedades, a cargo del “señor

⁵⁸ Para el autor, vino a constituir motivo de enorme satisfacción, enterarse de que el cronista, a cuyo cargo estuvo dar cuenta de dichos sucesos conmemorativos del primer Día del Trabajo en Guatemala, principalmente del acto en el que tuvo lugar la alocución del Dr. Aguirre Velásquez, director del diario *Excelsior*, fuera su padre, el Ingeniero Ángel H. Balcárcel, entonces todavía estudiante, como lo hace saber la “oreja” izquierda de la primera plana del periódico.

don Emilio Narváez García". Sobre "Los Cánones del Socialismo Moderno"⁵⁹.

Las de Aguirre Velásquez, por supuesto, correspondían a consideraciones enmarcadas dentro de ambientes con tendencias socialdemócratas. Pero, por lo visto, a la vez al público asistente a su conferencia le resultaban de fácil recepción, al respecto. Al menos como iniciación. Más allá, indudablemente, o más acá si se prefiere, por su perspectiva de izquierda, implícita y explícita planteada, respecto de las posiciones ideológicas asumidas, y coyunturalmente presumidas, por los conservadores "unionistas", que desplazarán del control del poder, a los liberales.

Volviendo en fechas al aviso de la celebración del primer Primero de Mayo conmemorativo, el mismo *Excélsior* de Guatemala, de fecha 30 de abril de 1921, en su página 6, titulaba una nota: "La Fiesta del Trabajo", con el siguiente contenido:

La celebración de esta fecha obrera, decretada por la "Federación Obrera de Guatemala" y que celebran también instituciones de igual índole de muchas naciones, se verificará principalmente en el Hipódromo. En el Parque de Minerva dará por la tarde un concierto la Banda Marcial. Punto del programa de celebración es también la manifestación que se organizará en la plazuela del Templo de San Sebastián.

La celebración culta de esta fiesta, contribuirá a dar solidez al buen nombre de que gozan las instituciones obreras de Guatemala.

⁵⁹ *Excélsior*, Guatemala 2 de enero de 1920, p. 1.

Conviene traer a cuento que el lugar de la celebración al que se refiere la nota anterior como Parque Minerva, era ni más ni menos que el mismo escenario que *El señor presidente* Manuel Estrada Cabrera había mandado construir, con réplicas en las más importantes ciudades del país, para celebrar frente a sus templos (*Templos de Minerva* se les denominaron) las Fiestas de Minerva (*minervalias*, se les llamó), dedicadas a la cultura, el arte y la educación. Tales templos tuvieron por modelo imaginario el Partenón griego, en chiquito como quien dice.

A dichos festejos asistían importantes personalidades invitadas, para ofrendarle, junto a las multitudes escolares presentes, cálidos ditirambos al tirano. Los muy destacados escritores: Rubén Darío, José Santos Chocano y Enrique Gómez Carrillo, fueron algunas de ellas.

Sobre los diversos festejos realizados, de nuevo *Excélsior* volvería a informar al respecto, en su página 4 del 2 de mayo de 1921. Con el título de “El día de los Obreros”, hacía saber de lo llevado a cabo:

La celebración de la Fiesta del Trabajo fue, como lo habíamos predicho, una serie de actos cultos del obrerismo, que tiende a elevarse conforme a las modernas orientaciones.

Esta tendencia fue la base de las alocuciones pronunciadas en los puntos marcados por el programa: en la plaza de San Sebastián, por el obrero Silverio Valenzuela; en la Plaza del Centro, por el ciudadano Virgilio Narváez, a nombre del Consejo Federal; en el Teatro Colón, por el ciudadano Vicente Arriola; y por último, en “La Concordia” por el Br. César Izaguirre;⁶⁰ base sólida que, bien comprendida e interpretada, tiene que hacer la felicidad de los pueblos.

⁶⁰ El autor tuvo oportunidad de conocer y conversar en diversas ocasiones con dicho importante personaje, en los corredores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Por la noche la Sociedad Federada Gremial de Albañiles celebró solemne extraordinaria sesión, en la cual tomó posesión la nueva Junta Directiva.

En el Hipódromo y Parque de Minerva la Banda Marcial y dos marinos [sic -¿?-] (debió decir **marimbas**, JLB)* contribuyeron a dar al domingo el aspecto de un día de Fiesta del Trabajo.

Por lo que tiene que ver con la concentración en el parque “La Concordia”, bautizado a partir de la época de la Revolución de Octubre como “Parque Enrique Gómez Carrillo”, debemos hacer ver que se trataba de la conmemoración de los comunistas. En realidad, aquélla no fue otra que la concentración que llevara a culminar la manifestación o marcha que los comunistas habían hecho partir, desde pocas cuadras atrás, en la Plaza de la Estación (de los ferrocarriles).

“La Concordia” había funcionado como punto de reunión de otros encuentros o manifestaciones. Como la concentración que se llevara a efecto el 2º de abril del mismo 1921, para de allí partir al Cementerio General, en donde tendría lugar un acto en homenaje al caudillo de la “Revolución de la Reforma Liberal”, Justo Rufino Barrios, frente a su tumba⁶¹.

Por lo demás, parecería que para la fecha del *mitin* comunista con motivo de dicho primer primero de mayo, el parque “La Concordia” disponía de más amplios espacios para la concentración llevada a cabo, puesto que en días anteriores cercanos se había efectuado importante

de la Universidad de San Carlos, de Guatemala, cuando aquel, después de muchos años, en tiempos de la Revolución Guatemalteca, retomara los estudios de la Carrera de Abogado, entre los años 1951-54.

* La corrección “**marimbas**”, aquí se introduce por primera vez, respecto de la fuente misma.

⁶¹ *Excélsior*, Guatemala, 1º de abril de 1921, primera plana.

tala de árboles para ampliar su explanada, según noticia de la *Gaceta de la Policía Nacional*, con el título: “La leña de la Concordia.”⁶²

Al respecto, resulta importante destacar, como cuestión medular, que en la concentración celebrada en “La Concordia”, se enarboló la bandera roja con la hoz y el martillo, y se entonó a viva voz la Internacional Comunista. Plena identificación de la tendencia ideológica que llevara a cabo la conmemoración alusiva al evento.⁶³

Por lo cual, tomando como punto de apoyo lo anterior, viene al caso señalar que de ello se desprende que el marxismo, y por lo tanto el movimiento comunista al que arriba se alude por su participación en aquella primera efeméride del Día del Trabajo, no representaba meramente entonces ninguna simple improvisación en cuanto brote espontáneo en asomar la cara, simplemente intercalándose en el evento desarrollado. No cabe duda que, con anticipación al mismo, de modo clandestino obviamente, el marxismo se promovía, estudiaba e impulsaba en el país, así fuera entre reducidos grupos.

Y los participantes en aquella primera conmemoración del Día del Trabajo, antes, con tanta anticipación como la requerida posible en medio de las circunstancias represivas implantadas por la dictadura,

⁶² *Gaceta de la Policía Nacional*, año I, del 19 de junio de 1921, pág. 22.

⁶³ Información obtenida gracias al testimonio de don Carlos Cáceres Ávila, militante de aquel primer partido comunista que, a la sazón, funcionara en Guatemala. Dicha información me fue comunicada, en decenios anteriores, por mi compañero y amigo, el Dr. Carlos Navarrete Cáceres, investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. El mismo, nieto de aquél participante en el acto de celebración de ese primer 1º de mayo, como Día del Trabajo. *Cfr.* al respecto, José Luis Balcárcel Ordóñez. **Concreciones diferenciadas iniciales...** *Ob. Cit.*, p. 115, nota 8. Igualmente, José Luis Balcárcel Ordóñez. *Despertar de la conciencia de clase obrera en Guatemala*. *Ed. cit.* pp. 37-49.

no obstante habían logrado integrarse orgánicamente en Partido Comunista. Por reducido que en vista de lo anterior pudiera haber conseguido tener en activos de militancia, para su integración orgánica.

Ese aflorar público del marxismo como concepción ideológica y sus resultantes orgánico constitutivos de los movimientos y partidos socialdemócrata y comunista en despegue y correspondiente desenvolvimiento de acción operativa, por restringidos que naturalmente fueran en principio, se abrían paso articulador como expresión pública, objetivándola de ese modo a través de su práctica expresiva misma, que a la vez sedimentaba su consistencia. Por reducido que ello mismo en sus momentos iniciales pudiera parecer. Si bien, manifestándose sin embargo, con carácter enfático y contundente. Como se pondría en evidencia de modo concreto, ya en dichas manifestación y concentración del primer Primero de Mayo, reconocido como Día del Trabajo.

Como de modo semejante puede concluirse, por ejemplo, del texto que por entregas publicara en *Excélsior* de 11, 13 y 14 de abril del mismo 1921, José Luis Barrientos. En relación a una conferencia que sobre el Socialismo Científico él mismo había pronunciado en días anteriores para “Unificación Obrera”. En el edificio de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), de reciente fundación inmediata en aquellos días. Valga señalar que “Unificación Obrera” adelante sufriría una fractura diferencial de tendencias, dando lugar a que un ala más

radical de sus integrantes se convirtiera en el Partido Unificación Obrera Socialista, de orientación socialdemócrata⁶⁴.

Conferencia, la de José Luis Barrientos, en torno de la cual por lo demás, pero nada menos tratándose del momento y circunstancias entonces reinantes, había provocado hacer circular como reguero de pólvora, a partir de círculos antagónicos interesados en sembrar alarma en el sentido de que aquella alocución analítico explicativa, más que nada se trataba de una arenga tendiente a despertar e infundir ánimos de conflicto y violencia, contraproducentes para la en realidad semidemocracia, o democracia a medias, que los conservadores recién apenas establecían. Adversando a su vez a los liberales, base de apoyo y fuerza de la dictadura “cabrerista”⁶⁵.

Ante lo cual, Barrientos hizo publicar en el mismo periódico que le abriera paso a las entregas arriba aludidas, las cuales en lo sustancial compendiaban aquella conferencia, en carta que le dirigiera al entonces recientemente establecido presidente de la República, Carlos Herrera. Anteriormente liberal, vuelto conservador, unionista, antes que nada terrateniente, empresario capitalista azucarero.

⁶⁴ Ver al respecto Sergio Guerra Vilaboy, *Luchas sociales y partidos políticos en Guatemala*. Premio Ensayo 1983, Departamento de Actividades Culturales, Universidad de la Habana, Cuba, 1985. pp. 31-32. Edgar Ruano Najarro, *Comunismo y movimiento obrero en la vida de Antonio Obando Sánchez 1922-1932*, Ediciones del Pensativo, Colección Zahorines, Talleres Gráficos Serviprensa, Guatemala 2008, pp.77-79.

⁶⁵ Los términos semidemocracia o democracia a medias aquí planteados corresponden mejor que el de “características democratizantes”, que el autor utilizara en **El movimiento obrero en Guatemala**, en *Historia del Movimiento obrero en América Latina*. *Ob. Cit.*, con anterioridad a tener conocimiento hemerográfico de la represión contra periodistas y medios de comunicación, críticos de inconsecuencias hacia el respeto debido a los mismos por parte del gobierno de los unionistas, de Carlos Herrera. Como fuera el caso de la persecución desatada contra el periodista Clemente Marroquín Rojas, en aquel momento.

Para entender uno de los planteamientos centrales de la aludida carta se vuelve necesario situarse en aquel momento, a tono con el habla guatemalteca, la centroamericana en parte, y las de varios países sudamericanos también, al menos en la época. Con objeto de no perderse en la creencia de que se tratara de una contradicción teórica inexplicable, en la que incurriera el marxista Barrientos. Tratándose de la articulación de un planteamiento precisamente marxista.

De manera enfática y tajante, Barrientos esgrimía ser efectivamente marxista, pero no revolucionario. Y es que en el habla o las hablas de las áreas geográfico poblacionales referidas, a los golpes de Estado o cuartelazos, a los cuales se estaba tan acostumbrado en distintos países de esas latitudes, se los denominaba revoluciones y, en consecuencia, por lo mismo, a cualesquiera de los frecuentes golpistas se los llamaba revolucionarios. De ahí que, por lo mismo de las circunstancias generales e inmediatas de Guatemala entonces, bien valía la pena la aclaración de Barrientos.

Sin embargo, por lo demás, Barrientos arribaba a través de sus planteamientos, a una situación y posición políticas e ideológicas de consideración histórica excepcional. La de arrogarse, por primera vez en la historia de Guatemala, la autodefinición de marxista, abierta y públicamente. Señalando la dedicación, los esfuerzos en tiempo, estudio, análisis y síntesis conclusivos que aquello le había representado. Contrarios a cualquier sentido de improvisación. Acotando, tratarse en realidad de:

unas cuantas ideas científicas desarrolladas en una conferencia [...] sobre lo que allí se dijo con voz muy clara y para el mejoramiento ascendente de las clases menesterosas [...] un hombre con la mejor intención y la fe de un luchador, que cree un día que las clases trabajadoras de un pueblo están siendo explotadas de manera despiadada. Ve a los miles de indios a quienes se les quitó el fierro de la esclavitud que llevaron durante 300 años, para grabarles en todo su ser el estigma de otra nueva esclavitud: la del trabajo sin justa remuneración. Ve que las clases laborantes viven en un caos intelectual, harapientas, antihigiénicas, sin saber leer ni escribir. Observa la rapiña de sus explotadores, quienes se reparten las energías de estos miles de hombres, atándolos con las cadenas miserables y demasiado envilecidas de los partidos políticos históricos, que durante cien años ha sido el trapo colorado puesto ante los ojos neófitos de la muchedumbre⁶⁶.

Para continuar en torno a su propio proceso de formación:

Toma entonces los libros. Lee, lee [...] Días y noches pasa sobre los renglones encajados en las páginas y, por último, le parece haber encontrado el camino por donde los desheredados, los roídos, los neófitos, los rotos, los que trabajan para los demás, puedan conquistar su emancipación económica, base de toda emancipación humana. Ese hombre soy yo. Todos los pensamientos, todas las fórmulas científicas que forman mi bagaje intelectual, extraídos han sido de las conclusiones de los sabios y triunfantes que van por el mundo procurando un poco de bienestar y felicidad de los hombres⁶⁷.

Y en cuanto a justificación de la necesidad de la carta al presidente Herrera, en torno a los objetivos de la conferencia,

⁶⁶ *Excélsior*, Guatemala 11 de abril de 1921, primera plana.

⁶⁷ *Excélsior*, Guatemala 13 de abril de 1921, p.4.

unas cuantas ideas científicas, desarrolladas en una conferencia, que han alborotado muchas almas pusilánimes, enemigas de la libertad de pensamiento [...] Tratándose de una calumnia pretender que su propósito pudiera ser el de querer despertar la cabeza de hidra de la revolución [...] expuse con algún detalle los rasgos más salientes y los principios fundamentales del Socialismo Científico. (Critizando el militarismo) que anula la personalidad humana...recogiendo las resoluciones de la 1ª, 2ª, 3ª Internacional de Trabajadores de Europa (haciendo ver que los partidos políticos de Centroamérica habían sido fatales al obrerismo)⁶⁸.

A estas alturas del planteamiento, el autor considera oportuno arribar a una formulación que a manera de parteaguas en el marco de la discusión en torno a las concreciones objetivadas de la conciencia de clase obrera y las derivaciones orgánicas a las que la misma diera lugar, teóricamente aquí han venido registrándose. Haciéndola destacar como tesis afirmativa que, sin embargo, no puede desconocer la existencia de tendencias comúnmente establecidas en torno a la fecha de fundación del Partido Comunista de Guatemala. Tesis concluyente, asentada sobre la base de un juicio conceptual esclarecedor, explicativo de los supuestos o hipótesis establecidos, a través de rastrear los aspectos históricos relacionales, dados a conocer arriba. Conducente a inferir que:

Independientemente de que no existiera anotación firme, concluyente y definitiva de registro conservado en los archivos de la Internacional Socialista, lo cual resultaría explicable de diversas

⁶⁸ *Excélsior*, Guatemala 14 de abril de 1921, p. 4. (Entiéndase aquí por fatales, conforme al habla guatemalteca y centroamericana en general: negativos o adversos. Advertencia del autor.)

maneras. Entre otras porque se sabe que hubo mucho desorden interno en ese aspecto, según la *recepción y captura* dadas entonces de informaciones al respecto. Al extremo que, con relación a Guatemala, tanto como el dato correspondiente que hace aparecer la fundación del Partido Comunista, en el año 1922, en otro archivo se la registra como acaecida con posterioridad al año 1940⁶⁹.

Sin que de nuestra parte quepa ninguna duda de que tal fecha posterior a 1940 tuviera por referente, efectivamente, la fundación o *neo fundación*, si se nos acepta el término, del Partido Comunista de Guatemala, durante la época de la Revolución Guatemalteca -1944-1954-. La cual tuvo lugar el 28 de septiembre de 1949. Tratándose éste del mismo partido que, por razones de la acechanza nacional e internacional, sobre todo estadounidense, que contra Guatemala se cernía, provocada por todo y cualquier cosa que *sonara* a comunista, término que por lo demás la propia legislación constitucional *nueva*, revolucionaria, ya entonces vigente, condenaba. En su caso, por tratarse de un partido y su correspondiente ideología, considerados de *carácter internacional*. Por lo que, en consecuencia de ello, debió tener que pasar a llamarse Partido Guatemalteco del Trabajo.

De tal manera que, con base en explicaciones ya arriba apuntadas, y que adelante se complementan, debe tenerse por fecha de fundación de dicho Partido Comunista de Guatemala (tratándose del primero, como dijera Obando Sánchez, aludiendo a su afirmación de

⁶⁹ Rodolfo Cerdas Cruz, *La hoz y el machete. La Internacional Comunista. América Latina y la Revolución en Centroamérica*, Editorial Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica, 1986, pp. 184 y 185.

que lo hubiera sido en 1922), los inicios del año 1921 (necesariamente antes del 1° de mayo). Según y conforme a inferencia que introduce y de la cual se responsabiliza el autor. Y aún pudiera considerársela a fines de 1920, cuando se estaba en plena lucha contra la dictadura de Estrada Cabrera. Y, en ese sentido aún hay más, como apoyo a esta contundente afirmación de la que, con excusa por la insistencia en sostenerla, se hace cargo el autor.

Conforme a tener en cuenta que cuando Obando Sánchez comenta su ingreso a dicho Partido Comunista, resultante en su formación de la que fuera el “ala izquierda de Unificación Obrera Socialista”, en 1922⁷⁰, informa que la invitación primero, y luego el recibimiento y bienvenida que se le tributó, estuvo a cargo de compañeros con militancia, por supuesto anterior a la suya. Y que, naturalmente cuando todo ello se llevó a cabo, dichos camaradas ya estaban plenamente organizados como tales: integrantes del Partido Comunista, miembros de su dirección. Agregando, que los dos de éstos que lo apadrinaron, además de dar un informe de su conducta y comportamiento, “pidieron que se [le] leyera la línea política y la DECLARACION DE PRINCIPIOS QUE EL PARTIDO SUSTENTABA”⁷¹.

Respecto de lo cual, sin necesidad de calar mucho en inferencias, pronto se desprende el razonamiento de que la preparación de esos documentos, no podía haberse consumado de la noche a la mañana. La

⁷⁰ Antonio Obando Sánchez, *Apuntes para la historia del movimiento obrero de Guatemala. Ob. Cit.*, p. 77.

⁷¹ Antonio Obando Sánchez. *Memorias*, [s.e.], Guatemala, 1972, p.44.

misma, tuvo que tratarse de una tarea que implicó algún tiempo de elaboración. Bastante, por poco que fuera, incluidas sus respectivas discusiones, a propósito. Previas, para arribar a su correspondiente aprobación. En fin, discusiones de determinación orgánica, resolutive precisamente de las funciones partidarias, base de la participación activa. Recíprocamente, a la vez, fundamentales o de fundamentación de la misma.

Por lo demás, se impone hacerle frente a imprecisiones y aún equívocos relacionados con fechas que tienen que ver con la fundación del Partido Comunista de Guatemala, interviniendo el autor con una tentativa de esclarecimiento al respecto, con apoyo en una inferencia que trata de precisar determinaciones socio, histórico, cronológicas de trascendencia fundacional, que viene al caso señalar en busca de querer acertar en concreciones más nítidas, por esclarecedoras, al respecto. En cuanto a que así como Obando Sánchez asienta con tanta seguridad haber sido en 1922 la fecha de fundación del primer Partido Comunista de Guatemala, con el agregado de que ante la opción que se le concediera en torno a poder decidir sobre ingresar de inmediato, o en fecha posterior, a discreción suya, a lo que él respondiera que optaba por hacerlo de inmediato; en ese mismo momento (1922).

Mientras que por su parte Miguel Angel Vásquez sostiene que fue el año 1923, el de dicho acontecimiento de fundación⁷². Con un dato más: que evoca la presencia del propio Obando Sánchez, entre los participantes en dicho acto de fundación. Junto a otros dos carpinteros,

⁷² Según lo recoge de Isunza Vera, *Ob. Cit.*, Melgar Bao, *Ob. Cit.*, p. 230.

como él mismo lo fuera: Luis Villagrán y Julio Alberto del Pinal, al lado de Antonio Cumes, zapatero, y el panadero Luis Chiguichón.

E igual, en cuanto aportaciones de sustento conducentes a sostener la variable aquí introducida por el autor, con el planteamiento complementario de que la fundación del Partido Comunista de Guatemala se remontaría a 1921, **y si posible a 1920**, en época de la lucha que derrocó a Estrada Cabrera, sin dejar pasar por alto la información recogida arriba, proveniente de aquel viejo militante: Carlos Cáceres Ávila. Quien participara formando parte del contingente del Partido Comunista, en la conmemoración del primer Día del Trabajo, celebrado el Primero de Mayo de 1921. Que recorriera de la Plaza de la Estación del Ferrocarril, al Parque Concordia.

Lugar éste, en donde se celebró la Concentración conmemorativa comunista. Consiguiendo que en ambos acontecimientos, recorrido y concentración, se mantuvieran, puestos de manifiesto públicamente, las banderas y emblemas partidarios, con la hoz y el martillo. Y se cantara: *La Internacional*. Todo lo cual, por cierto, debió implicar tiempo en preparativos, necesarios de una organización previa. ¡Imposible tratarse de mera improvisación! Como quien dijera, de haber hecho las cosas de la noche a la mañana.

José Luis Barrientos, el marxista salvadoreño que militara abiertamente en Unificación Obrera, con bastante seguridad, según conjetura del autor, podría creérselo manteniendo a la vez, aunque de manera encubierta, clandestinamente en la práctica, doble militancia al mismo tiempo, dentro del Partido Comunista de Guatemala. Del cual, dada su capacidad teórica y práctica demostradas, debió

probablemente, casi sin duda, haber sido fundador, con otros. Sobre todo si se atienden con la debida atención los planteamientos de activismo marxista, implícitos en el texto que en lo esencial recogiera la conferencia que dictara en abril de 1921, en la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Tanto como en el texto, una y otro arriba mencionados, y en la carta antes glosada, que con ese motivo dirigiera al entonces presidente de la República, Carlos Herrera.

Elementos todos, los anteriormente referidos, que permiten formalizar los supuestos e hipótesis conducentes a introducir, situándolas en sus respectivos contextos, las conjeturas a su vez resultantes de inferencias lógicas, tendientes a sostener las variables correspondientes: de enmienda de la fecha de fundación del primer partido comunista de Guatemala. Haciendo traslado de la misma, en reversa, respecto de su antigüedad. De 1922, según Antonio Obando Sánchez, o 1923 según Miguel Angel Vázquez. Conforme a la correspondiente afirmación expresa, aunque discordante en fechas, de cada uno de ellos, contenida en sus respectivos testimonios. Con el dato enriquecedor, en cada caso relatado por cada quien de ellos a través de su respectiva afirmación: de que uno y el otro estuvieran presentes en el acto, en cada caso distinto, conforme se desprende de los correspondientes testimonios dados a conocer de su parte, por separado. A través de sus respectivas aseveraciones. Con la importante y muy valiosa afirmación de cada quien, de haber estado presentes, de acuerdo con sus correspondientes relatos. A saber: **1921**, antes del 1° de mayo, o finales de **1920**, cuando se procesaba del lado de las fuerzas populares la caída de la dictadura cabrerista. Conforme a inferencias,

consideraciones e interpretación de las que con introducirlas, se hace responsable el autor.

Al mismo tiempo, igualmente, de responsabilizarse por cuenta propia de otra inferencia que lo conduce a la posibilidad de atribuirle a José Luis Barrientos una doble militancia partidaria: una, abierta y pública, en Unificación Obrera Socialista, a la vez de otra, reservada y clandestina, en el Partido Comunista de Guatemala. A lo cual, por lo demás, viene a sumarse la conveniencia de aludir, así sea de paso, a la versión que no poca tinta ha hecho correr: en torno a la existencia de un Partido Comunista Centroamericano. Mismo que, constituido por secciones, correspondientes a cada uno de los cinco países formadores del considerado y así denominado Istmo Centroamericano, se hubiera podido formar, a modo de conjetural matriz integradora de su anhelada unidad integral.

En relación con lo cual, por lo que se refiere a esta última presunción, se impone arribar al convencimiento de que aquello nunca alcanzó a cobrar resolución concreta objetivada. Efectividad real, como quien dice. Esto es: aquel *proyecto* no pasó de ser una propuesta inconclusa, carente de práctica funcional dable. Por más que ello contara con premisas justificativas, aunque sin conseguir alcanzar a ser suficientes. Impedidas de resolución posible. De ahí, que aquello se limitara meramente a niveles nada más que de aspiración y proyectos constitutivos.

Por lo cual, de ningún modo puede llegárselo a tener, ni siquiera de manera especulativa, como culminación de un proceso expresivo de manifestación de aspiraciones *subjetivas* conjugadas, de conciencia de

clase obrera en despliegue efectivo. Proyectada, cual *función hipotética ampliada*, extensiva a Centroamérica, a partir de Guatemala. Menos, como coincidente en sus orígenes, con el surgimiento orgánico del Partido Comunista de Guatemala. Tampoco, como conversión de éste en tal. Tanto como cuando se alude a los años de 1925 o 26, como los que hubiesen correspondido a su creación. Sin dejar de tomar en cuenta, que también se hiciera remontar su antigüedad posible, a 1923⁷³.

En torno a la proyectada existencia de tal Partido Comunista Centroamericano, inclusive tomando en consideración que entre la ardua tarea de investigación llevada a cabo respecto a su posible existencia, se produjo el hallazgo de localizar, como descubrimiento muy importante, un documento que podía dar por sentada su correspondiente existencia fundacional⁷⁴.

De todos modos, como quiera que hubiera ocurrido, lo del Partido Comunista de Centroamérica realmente no pasó de ser más que un proyecto frustrado. Y quien fuera encargado de redactar tal

⁷³ Edgar Ruano Najarro, *Comunismo y movimiento obrero en la vida de Antonio Obando Sánchez 1922-1932*, Ob. Cit., p.86. Cita a *El Trabajador*, Órgano del Comité Ejecutivo de la Fiesta del Trabajo, Año II, Guatemala domingo 6 de mayo de 1923, Núm. 6. Referente a un manifiesto titulado "Saludo al obrerismo mundial", firmado por veintisiete organizaciones sindicales y algunos partidos políticos, entre los cuales aparece el Partido Comunista de Centro América (no Centroamericano, como a veces se lo denomina.)

⁷⁴ Descubrimiento debido a Arturo Taracena. Del cual informa en: "El partido comunista de Guatemala y el Partido Comunista de Centro América", que a este respecto cita Ruano Najarro, en Ob. Cit., p. 88. Rodolfo Cerdas Cruz. Ob. Cit. pp.184 y 185. Lo cual, sin restarle mérito al hallazgo, bien puede tratarse del documento cuyo encargo de redactarlo recayera en Miguel Angel Vázquez. Del cual éste mismo le diera cuenta a Isunza Vera. Mismo que analiza Melgar Bao en Ob. Cit., arriba. Quien también conoce y se refiere al texto manejado por Taracena, en p. 233 de su citada obra en la presente nota, inmediatamente referida arriba, en líneas anteriores.

documento de fundación, o de la proyectada objetivación efectiva suya, nunca alcanzada a concretar, así llegaría a reconocerlo. Elemento de afirmación negativa de suma importancia para ser tomada en cuenta, tratándose de que quien la vertiera, fuera quien efectivamente, en su momento, asumiera la tarea de hacerse cargo de la redacción del por sí mismo convertido en fiel testimonio nada más que de *intencionalidad*, que *animara* los propósitos de su existencia. Hasta ahí. Nada más.

Cualquier otra aseveración al respecto, no pasaría de ser más que simple especulación. Por lo demás, contraria a las circunstancias, de suyo negativas en cuanto funcionalidad orgánica, que en la práctica le otorgaran realidad. Sin que esto, de ninguna manera conduzca a pretender ignorar o desconocer que aquello, en tanto proyecto, se lo hubiera encomendado llevarlo a cabo a Miguel Angel Vázquez, y éste efectivamente cumpliera con su elaboración. Tal como él mismo se lo confiara al autor, en conversación directa, entre las muchas sostenidas entre sí, por ambos, en México. Es más, contestes en pronunciarse en el sentido de: *nunca* haberse llevado a la práctica, en tanto funcionamiento efectivo suyo, dicho pretendido Partido Comunista Centroamericano: como objetivación práctica, producida. Esto es, llevada a cabo. Sin que aquello alcanzara a ir -a llegar- más allá en cuanto concreción vuelta efectiva. No obstante la *intencionalidad* de la que estuviera revestida, en cuanto proyecto. Limitada a tratarse de una propuesta formal, documental si se quiere, en relación con dicho pretendido partido.

Igual, en el mismo sentido, en términos testimoniales se lo refirieron en su momento al autor, importantes dirigentes orgánicos del movimiento comunista, en la época, vinculados con Guatemala, entonces. A saber: El propio Miguel Angel Vázquez, salvadoreño, Graciela García, hondureña, Miguel Mármol, salvadoreño, Jorge A. Vivó, cubano, quien por lo demás, actuara en su momento como dirigente del Buró del Caribe, Rafael Carrillo Azpeitia, mexicano, quien en su momento fungiera como secretario general del Partido Comunista Mexicano, Jorge Fernández Anaya, también comunista mexicano.

De tal modo que aquello se trató nada más de un proyecto formal, que nunca llegó a pasar de ser eso. Sin duda, producto resultante de una suerte de influjo devenido en aquel momento, en relación, más que nada, con un ambiente de fervor que entonces cobraba auge. Comportamiento: para nada coincidente, ni por relación, menos por concepción, que al respecto: sólo por coincidencia casual, no por correspondencia causal, se lo pensara hacer emparentar de modo correlativo, con concepción alguna de: "internacionalismo proletario". Sí, en cambio, acorde con una tendencia que coyunturalmente se planteara de modo crucial entonces: dadas las circunstancias que se hacían demandantes entonces.

Las de impulsar en el medio, la *centroamericanidad*. En correspondencia con una situación solidaria conjunta: centroamericana. Frente al conflicto lesivo a los intereses y soberanía de Costa Rica, Panamá y Colombia, e intereses estadounidenses de por medio, con tal motivo reavivados. De lo cual se desprendería una

situación centroamericana: de búsqueda de actuación conjugada. Que condujo a llevar al extremo de conseguir en aquel momento: la aprobación oficial -por gubernamental, conjunta-, de una Constitución Política Centroamericana, a la que en aquel momento histórico: centenario entonces de la Independencia centroamericana, alcanzó a otorgársele reconocimiento y validez jurídicos en: Guatemala, Honduras y El Salvador. Por cierto, países a los que igualmente abarcó, en su inclusión, el ideado **proyecto** de Partido Comunista Centroamericano.

Igualmente, relacionado con lo anterior por lo que tiene que ver con el ambiente social, económico, político y cultural que se creaba en Guatemala, producto de la evolución e intentos de transformación que se desprendían y acompañaban, provenientes de las luchas emprendidas en contra de la dictadura de Estrada Cabrera, y su derrocamiento. Aunque muy pronto volvería a restablecerse tal forma de gobernabilidad, parte expresiva del Estado oligárquico en general, establecido.

Vale la pena destacar la presencia y actividad de quien abierta y públicamente fuera el primero en auto declararse marxista en Guatemala, como quedó asentado arriba. Por lo cual, interesa volver a mencionarlo, ahora en relación con el reconocimiento que se le debe, en compañía de otros jóvenes, sobre todo universitarios, quienes formaban grupo, preocupados e interesados en la problemática del país.

José Luis Barrientos, salvadoreño, como Miguel Angel Vásquez y Moisés Castro y Morales, también líneas arriba mencionados,

estudiaba a la sazón derecho en la Universidad de Guatemala, y actuaba como representante ante la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), de inmediata reciente fundación entonces, de la cual fue electo secretario. Dicha representación de los estudiantes de derecho ante la AEU, tanto como otra secretaría suya, igual decidida por elección, la compartiría Barrientos, junto a su compañero: Miguel Ángel Asturias. El mismo, mucho tiempo después: Premio Nobel de Literatura (1967).

Barrientos y Asturias juntos, ostentando dichos cargos directivos, participaron en varias luchas populares y entablaron solidaria relación con organizaciones comunistas mexicanas. Sobre todo con motivo de aquel conflicto que provocara Estados Unidos, *por razones limítrofes, fronterizas*, contraponiendo a Panamá con Costa Rica, al extremo de presionar a que aquel le declarara la guerra a ésta. Consiguiendo desarticular el proceso de unión centroamericana que por entonces se promovía con éxito en otros de los países de istmo. Vale la pena recordar acerca de dicho conflicto, que con el patrocinio de la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, se integró la Junta Patriótica de Estudiantes Universitarios del Estado de Guatemala, de la que igualmente formaron parte Miguel Ángel Asturias y José Luis Barrientos. Los distintos documentos que se redactaron y distribuyeron con aquel motivo, concluían con la glosa final, asumida como lema: "Salud y Renovación Social"⁷⁵.

⁷⁵ Véase, por ejemplo, *Excelsior*, Guatemala, 7 de marzo de 1921, p. 3. Recientemente, Arturo Taracena Arriola aludiría a parte del asunto y situación del conflicto en: "La difusión revolucionaria mexicana en Guatemala y Centroamérica. El papel de

Junto a José Luis Barrientos, Miguel Angel Vásquez, Moisés Castro Morales, en la Facultad de Derecho de Guatemala, también estudiaría, aunque parece que por poco tiempo, otro comunista salvadoreño: Farabundo Martí. Todos ellos también mantuvieron estrecha relación, además de con Miguel Angel Asturias, con José Luis Balcárcel (tío éste del autor, de quien hereda su nombre), autores a su vez estos últimos, con otros, como Joaquín Barnoya, de la Facultad de Medicina, del himno de guerra de los universitarios: *La Chalana*. Extendido el grupo generacional, con Alfredo Valle Calvo, Antonio Cruz, Rafael Castellanos, Francisco Sarti, Clemente Marroquín Rojas⁷⁶. Quienes, con otros más como César Izaguirre, que fuera el orador de la concentración comunista del primer Día del Trabajo, en 1921, formaron la llamada Generación de 1920⁷⁷, arriba aludida, adelante vuelta a referir en reconocimiento a su actividad ideológica y cultural, llevada a cabo en su momento.

Vasconcelos y sus agentes 1921-1925". *Memoria*. No. 249. México, diciembre 2010-enero 2012. pp. 12-18 (cit. p. 14).

⁷⁶ De lo que hace mención expresa Miguel Angel Vásquez a Ernesto Isunza Vera en la fuente citada por Ricardo Melgar Bao en su investigación: "Capital letrado y cultura política de la izquierda centroamericana, 1921-1933", *Ob. Cit.*, referida en nota de pie de pagina anterior, de este estudio. Por lo demás, el autor debe recordar y reconocer que parte de esa información consiguió obtenerla directamente del propio Miguel Angel Vásquez, prácticamente a manera de identificación, desde el día en el que ambos se conocieron en México, en 1956. Menciones sobre José Luis Barrientos, Farabundo Martí y Miguel Angel Vázquez aparecieron recientemente en Edgar Ruano Najarro, *Ob. Cit.*, pp. 77-81. Y con bastante anterioridad, sobre la época, el tema, el incidente Costa Rica-Panamá, la AEU, los personajes citados y publicaciones de entonces, ver: Arturo Taracena. "Miguel Angel Asturias y la búsqueda del <alma nacional> guatemalteca. Itinerario Político 1920-1933", en *Miguel Angel Asturias. París 1924-1933. Periodismo y Creación Literaria*, Edición Crítica, Amos Segala (Coordinador), Colección Archivos, Dirección General de Publicaciones, Consejo Nacional Para La Cultura y Las Artes, México 1989, pp. 679-708.

⁷⁷ Ver. Epaminondas Quintana. *La generación de 1920*. pp.749. Tipografía Nacional, Guatemala, marzo de 1971.

José Luis Barrientos, salvadoreño, de ancestro hondureño, impulsor inicial del Socialismo Científico en Guatemala, sufrió cárcel varias veces en el país. Alguna de ellas acusado de sedición: "Murió asesinado por esbirros del Gobierno del general Lázaro Chacón, en Guatemala, el 1º. de junio de 1930"⁷⁸.

Aquella relación vinculatoria entre marxistas, socialdemócratas, *unionistas*, no necesariamente conservadores, si bien adversarios de los liberales, encarnación de la dictadura, y sí cercanos a las tendencias antagónicas a ésta, daría lugar a un ambiente relacional compartido entre ellos, las más de las veces de carácter intelectual, si bien colindante políticamente con los modos expresivos de la conciencia de clase obrera, apenas en despegue entonces ahí. La cual generaba una cercanía derivada de ello, en cuanto a concepciones en sentido de esa perspectiva. Tal podía apreciarse en la concreción de manifestaciones entre otras, como las de suscitar las preocupaciones que condujeron a Miguel Angel Asturias a pronunciarse por la necesidad de un partido obrero, a través de un artículo suyo en la revista universitaria *Claridad*.

El obrero, al que se le ha engañado una y mil veces con falsas promesas e ilusorias garantías, debe de separarse de los partidos políticos para construir un partido obrero que exija el derecho que tiene en la dirección de los pueblos...en la hora actual, es la juventud y los obreros que deben constituir ese gran frente y levantar el estandarte de la revolución⁷⁹.

⁷⁸ Graciela A. García, *En las trincheras de la lucha por el socialismo*, Costa Amic Editor, México, 1975. p. 9.

⁷⁹ Miguel Angel Asturias, "Revolución", *Claridad*, Guatemala 23 de diciembre de 1922, en Arturo Taracena, "Miguel Angel Asturias y la búsqueda del <alma nacional> guatemalteca. Itinerario Político 1920-1933", *Ob. Cit.*, p 683.

En ese sentido se entiende la admiración de Miguel Angel Asturias entonces, por los movimientos sociales, políticos, económicos e intelectuales, que a su juicio marcaban derroteros determinantes de transformación sustancial de la época. Los que él llamara “clarinadas de Rusia, México y Buenos Aires”, aludiendo al significado que representaban el triunfo de la Revolución Socialista, de Lenin, la Revolución Mexicana y la Reforma Universitaria, en Argentina. En cuanto perspectivas ejemplares, prometedoras:

La juventud está obligada a dar el último puntapié a tanta mentira que pugna atrevidamente por echar raíces en los terrenos de un siglo por excelencia revolucionario. La hora actual no se conforma con mentiras. La hora actual no es de los militares. La hora actual no es de los políticos profesionales. La hora actual es de la juventud, es de los obreros⁸⁰.

Planteamientos que, a la vez, avalan el significado que en Asturias alcanzara a tener la decisión de proponerse estudiar Economía en Inglaterra, cuando viajó a Europa, antes de instalarse en París. Tiempo en el que ahí emprendería la elaboración de *Leyendas de Guatemala*, obra que constituiría el primer salto de universalidad de su literatura.

Inquietudes y proyectos, los anteriores, que fueron fraguándose en la conciencia socio política de Miguel Angel Asturias, desde y a través de las luchas que se dieron en contra de la dictadura de Estrada

⁸⁰ José Luis Balcárcel Ordóñez, **El joven Asturias: permanencia de sus relaciones con México**. Recoge fragmento de "Revolución", *Claridad*, Guatemala 31 de diciembre de 1921. Reproducido por Claude Couffon, "Claves para una lectura", en Miguel Angel Asturias. *Viernes de Dolores*, Edición crítica de las *Obras Completas*, Madrid, FCE, 1977, p. 13, Vol. LXXV, *Cuadernos Americanos*, núm. 83, México septiembre-octubre 2000, pp.177-188.

Cabrera. Respecto de la cual, su conocimiento, adversidad y confrontación lo llevarían a iniciar en esa estancia parisina, mantenida como sede, acompañada de múltiples viajes, sin abandono del oficio periodístico, como corresponsal de *El Imparcial* de Guatemala y de periódicos de Sudamérica, los primeros esbozos literarios de su novela *El señor presidente*.

Cuyos trazos de caracterización habían quedado, en dibujo breve, en las intervenciones oratorias a su cargo, a lo largo de la campaña de lucha contra el dictador. De algunas de las cuales quedaría referencia testimonial en *El Unionista*, periódico del partido de ese nombre, opositor al régimen del tirano. De ahí, que una crónica recogida en el mismo, en ese sentido apuntaba: "...Miguel Angel Asturias, con el fuego que le caracteriza, pronunció su discurso. Párrafos dantonianos dejáronse oír, electrizando a la multitud con su verbo potente y conquistando una justa ovación [...] el joven orador Asturias (habló también) sobre la importancia del voto eleccionario. Lo hizo bellamente, y estuvo muy acertado en su oración, que fue aplaudida calurosamente"⁸¹.

Años más adelante, tiempos de la Revolución Guatemalteca, *El señor presidente* se publicaría en México en 1946 en la editorial Ediansa. El editor, Bartolomé Costa Amic, catalán, trotskista, quedaría atraído por Guatemala. Contratado, con todo y talleres de impresión se trasladó a vivir a Guatemala. los mismos se convirtieron, al servicio del Ministerio de Educación Pública, en Editorial de la institución, con ese

⁸¹ *El Unionista*, Guatemala Lunes 31 de Mayo de 1920, p.4. ("Crónica de una sesión. Guatemala, 24 de Mayo de 1920).

nombre. Cuyo director del flamante departamento que se haría de tal encargo, sería el eminente maestro nicaragüense, perseguido de Somoza García, el profesor don Edelberto Torres. Cuando fuera ministro del ramo el dirigente revolucionario, principal en la lucha que terminaría por derrocar a Ubico, el escritor, dramaturgo e historiador Manuel Galich.

Producida la invasión estadounidense a Guatemala (1954), encabezada por Castillo Armas, sin moverse para nada de Honduras, más aún de Tegucigalpa, su capital, Costa Amic, ya con familia guatemalteca, volvió a México, a comenzar de nuevo. Don Edelberto, también voló a México, al exilio, en procura de lograr reediciones de sus libros: *Enrique Gómez Carrillo, el cronista errante* y *La dramática vida de Rubén Darío*. Tan apreciados por la crítica. Manuel Galich, se quedaría en Argentina, en donde fuera embajador hasta entonces. Autor teatral desde cuando ya adversara la dictadura de Ubico, alzándose como dirigente estudiantil universitario, surgido de las aulas de la Facultad de Derecho. Obtendría, en su otorgamiento inaugural: el Premio Casa de las Américas, de Cuba, con *El pescado indigesto*. Después viajó a vivir a ese país, en donde fuera nombrado director del Departamento de Teatro de Casa de las Américas. Autor de varios libros, no sólo de teatro, con obras como *El tren amarillo* (sobre el trato que se daba a los obreros de la *United Fruit Company*), sino de historia y política. Escribió *Nuestros primeros padres*, sobre culturas prehispánicas, con mucho reconocimiento de los entendidos en el asunto. Como Alfredo López Austin y Carlos Navarrete.

Menciones y datos estos últimos, que se introducen sólo con sentido de apreciación de contrastes, producidos en cuanto representatividades características notables entre lo que significaría en materia ideológica y cultural, tanto como de personalidades y orientaciones destacables, en relación con situaciones y momentos contrastantes. Como los que alcanzaron a tener lugar: por un lado en la época del dictador Ubico. Acérrimo adversario y liquidador del movimiento obrero en desarrollo entonces, en Guatemala, y la Revolución democrática (1944-1954), por otro, favorable a la reconstitución del mismo. La cual, desde sus inicios, durante su primer gobierno, el del filósofo de la educación, pedagogo Juan José Arévalo, favoreciera la puesta en vigor, por vez primera en la historia del país, del Código del Trabajo (1/V/47).

Pero abandonemos posterioridades a la época y momentos de la cuestión materia central de este estudio, para volver al asunto que en ese sentido debe concentrarnos. En procura de mayor abundamiento de la caracterización del momento, época, circunstancias, signos, significaciones, expectativas, y trascendencia en torno a los años contextuales mismos, y posteriores a la caída de Estrada Cabrera. Parte de lo cual se recoge arriba, en cuanto ambiente socio, ideológico, político, de entonces.

Sin que esté de más apuntar que la Generación del 20, como diera en llamársela a la misma, aludida arriba, antagónica a la dictadura de Estrada Cabrera, a la vez que grupo receptor de las novedades sociales, económicas, políticas, artísticas y culturales que se daban por doquier entonces, en medios de otros países, fue también impulsora, a tono con

el propio ambiente característico suyo, en cuanto aportaciones que resultaban novedosas en planteamientos e ideas actualizadoras. De alguna o muchas maneras discrepantes con las circunstancias y características que se le venían imponiendo a Guatemala. Como si se trataran aquellas, realmente, de las correspondientes a su fisonomía propia. Tratando de poner en lo posible al tanto y al día a su sociedad, al menos a parte de la misma, de sucesos, acontecimientos y modos diferentes de ver y concebir las cosas. De maneras distintas a las dominantes entonces en ella, conforme a la apreciación impuesta desde y a través del poder. Modos, los cuales, que de alguna o varias maneras significaban contraponerse al poder mismo. Nada menos que el de la dictadura de 22 años.

Expresión de lo cual, en cuanto apertura cultural tendiente a buscar romper el aherrojamiento que la dictadura cabrerista le había impuesto al país, en parte, por ejemplo, puede tenerse con reconocer la experiencia que registrara la publicación de la revista *Studium*, ya referida. Sin duda la más extendida en duración editorial, entre las que ha contado la historia intelectual de Guatemala. Abarcando con ello largos tiempo y espacio críticos de la vida *culta* del país.

Sobre distintas disciplinas y especialidades, a cargo de estudiantes universitarios entonces, y académicos de Guatemala y el extranjero. Cuya publicación se prolongó de 1921 a 1942. De lo cual, algunos títulos y caracterización de sus autores, pocas líneas de extracto en torno a cuestiones relacionadas con lo social, histórico e

ideológico, informan a cabalidad⁸². De lo cual aquí interesa destacar, porque dan cuenta del ambiente orientado en ambiciones de apertura en perspectiva y actualización entonces, a los cuales apuntaban. En busca de romper con el ambiente opresivo, retardatario, que había impuesto el “cabrerismo”. Apelativo éste con el que se denominó, en tanto su generalización, al período o época de la oprobiosa, larga dictadura de veintidós años, de “Don Manuel Estrada Cabrera”.

A la vez que, en razón de la temática cuyo interés viene a confluír, o se relaciona con el desenvolvimiento de esta investigación, en lo que adelante se ofrece en torno al recorrido y desarrollo que llegara a tener la revista *Studium*, cabe hacer notar el papel relevante que también dentro del conjunto integrador de la Generación del 20, sostuvieron los dos marxistas salvadoreños, estudiantes de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Guatemala: Moisés Castro Morales y José Luis Barrientos. Quienes además de colaborar en mucho con *Studium*, lo harían también con varias otras publicaciones, tanto como con organizaciones sociales, políticas y culturales diversas, de la época.

Al tiempo de hacer ver por nuestra parte, a manera de observación complementaria pertinente, un hecho que bastante debe llamar la atención, respecto a las posiciones y medios ideológicos guatemaltecos, de la época. En el sentido de que, entonces –época de los 20s.-, no se produjera en Guatemala el antagonismo que asumiera características frontal-extremistas, entre posiciones que se manifestaran como marxistas, tendientes en perspectivas ideológicas al comunismo,

⁸² Ver Epaminondas Quintana, *La generación de 1920*, Ed. Cit. pp. 179-236.

por un lado, y las que ya pudieran considerarse anticomunistas, por el otro.

Así sucediera porque el modo de ocurrir aquello entonces, en tanto contradicción ideológica correspondiente, planteada en el país en dicha época -de los 20s, repetimos-, no alcanzara aún los extremos adversos de confrontación extrema, a la sazón, en el medio guatemalteco. Al menos en ámbitos de la *cultura* y la *intelectualidad* en general, y universitaria en particular. Ni en medios de los trabajadores, que avanzaban en hacerse obreros y sindicalistas. Con todo y que de lado de éstos la confrontación pudiera manifestarse directamente en niveles relacionados con ambientes impulsores del desenvolvimiento de la conciencia de clase obrera, que comenzaba a perfilar su impulso. O en los de la pequeña burguesía y burguesía, una y otra igualmente en desarrollo.

En tanto el propio avance ideológico contrapuesto, de dichas posiciones ideológicas, por lo mismo aún no respondía al desarrollo extremo, así considerado en términos comunes de la cotidianeidad político, social, ideológica, de los contrarios en pugna, por su lado: marxismo-anticomunismo. Resultando manifestarse los mismos todavía entonces, relativamente incipientes en sus modos de manifestación concreta, y actuación práctica.

De todos modos, la forma más propiamente doméstica de conjunción de fuerzas, sectores y acción en torno a lo nacional, a lo guatemalteco propiamente, como causa primordial conjunta, unificadora, quedaba registrada en la odisea del derrocamiento de *El señor presidente*: Estrada Cabrera. Aunque a éste en adelante lo

siguieran, en fila, otros muchos dictadores: *Liberales*, sobre todo, y de diversa especie.

Pero, entre tanto, una manifestación significativa por excelencia, ya aludida, se pondría de manifiesto en el ambiente, respecto a lo que en contenidos, materiales y firmas de autores, llegara a constituir la revista *Stadium*. Muestra ésta por lo demás, del campo fértil, enriquecedor: representativo-novedoso de un *ambiente cultural*, aunque reducido, de apertura incuestionable. Órgano y conducto de diversificación de posibilidades expresivas de diverso signo, y significados teórico conceptuales, que se presentaba en el país en los ámbitos: intelectual, de un lado y de tránsito a los del obrerismo sindical surgente, del otro. Importante cuestión, por sus alcances, arriba anotada.

A diferencia de lo que con posterioridad, en enconos de una y otra parte, llegarían a producirse: furibundas de un lado u otro de los extremos.-Valga el retruécano histórico, social que nos permitimos, y que viene al caso dejar sentado como observación, que llama a reflexionar-: en el sentido de que en aquel momento de introducción del marxismo en Guatemala, a poco del triunfo de la revolución soviética de Lenin, sobre todo en el ambiente universitario, y del país en general, no se desataba ideológicamente el anticomunismo que, a manera de fobia en aumento, sobrevendría con el transcurso del tiempo, en los ámbitos socio, histórico, ideológico, políticos del país.

Sin embargo, pronto el dictador Ubico fusilaría, o aplicaría la ley fuga, a miembros de dirección del partido comunista (clandestino) y a simpatizantes de alguna manera vinculados con el mismo. Otros, tras

torturados, fueron sometidos a presidio durante todo el tiempo de la administración suya, de catorce años.

Pero el máximo en intensidad y alcances de pugna anticomunista se desataría conforme se incrementara el desarrollo de posibilidades con los que los movimientos sociales pudieron contar, al amparo del desenvolvimiento de la *revolución democrático burguesa* (1944-1954).

No obstante que durante el primer gobierno de la misma, el del filósofo de la educación, doctor Juan José Arévalo, ocurriera el extremo de que se clausurara una escuela marxista, la Escuela Claridad, de formación de cuadros para el movimiento obrero, cuando éste de nuevo surgía. Con la consiguiente expulsión, de Guatemala, de comunistas salvadoreños y hondureños, perseguidos en sus respectivos países⁸³. Quienes encontraron refugio, en México.

Y derrotada aquella revolución, como consecuencia de la intervención estadounidense encubierta, en contra de los movimientos populares político, sociales posteriores, desarrollados en procura de recuperación, siquiera en parte, de intereses y derechos populares, violentamente rechazados.

Para muestra, un hecho significativo. En las postrimerías de la dictadura de *El señor presidente* Manuel Estrada Cabrera, frente al desarrollo y giro que tomaban los acontecimientos, sin embargo manteniéndose aún vivo en cuanto fuerza el poderío institucional de la

⁸³ Graciela A. García, *Páginas de lucha revolucionaria en Centroamérica*. Ediciones Linterna. México 1971, ofrece amplia información al respecto. Y *En las trincheras de la lucha por el socialismo*. B. Costa Amic. Editor México 1975, pp.52 a 59, completa la información y al respecto cita a Roque Dalton, en su *Miguel Mármol. Vid. Roque Dalton. Los sucesos de 1932 en El Salvador*. Ediciones Cuicuilco. Serie Testimonios. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, D. F. 1982. pp. 501 a 543.

dictadura, pese a manifestarse ya en grave resquebrajamiento, aquel todavía prepotente, ordenaría la imposición de la “Ley Anti-Bolcheviki”. En repudio de la cual se pronunciaría el “Club Unionista de Estudiantes Universitarios”, dirigiéndose a la Asamblea Legislativa Nacional. Mediante documento que recogería el famoso periódico de oposición, *El Estudiante*. Argumentando consideraciones que vale la pena recoger: Este proyecto de ley es contrario a los principios constitucionales que rigen la Libertad absoluta del Pensamiento, el Derecho de Reunión, así como la inviolabilidad de la correspondencia y el Derecho de Locomoción del Individuo; llega a los extremos de la Confiscación que está prohibida por nuestra Ley Fundamental; impone penas jamás previstas en nuestros códigos, como la deportación, y se refiere a instituciones de las que carecemos, como el Jurado. Es, pues, una Ley exótica y de circunstancias, que no puede tener aplicación ni en nuestro modo de ser social, ni en la vida política de la Nación; no estamos en estado de guerra como los Estados Unidos, que no han firmado aún el Tratado de Paz con las Potencias Centrales, ni nos vemos amenazados de Anarquía Social: de suerte, pues, que semejante Ley es absolutamente inoportuna y su copia, fuera de razón⁸⁴.

Sería con posterioridad a la caída de Ubico, a lo largo del proceso revolucionario 1944-1954, cuando llegaría a cobrar fuerza organizada la ola *anticomunista*, con diversos modos de encubrimiento. Adversando primero toda o cualquier supuesta o imaginaria manifestación de pretendido comunismo, tenido en mente como ideología

⁸⁴ *El Estudiante*. Guatemala 3 de marzo de 1920. Vid. Epaminondas Quintana. *La generación de 1920*. Ed. cit. pp. 655-656.

mecánicamente considerada como tal. Peor aún, con posterioridad, sobre la base de la existencia real del partido comunista organizado y en funcionamiento, el *anticomunismo* se extendió acrecentando su actividad, revestida de violencia.

Para entonces, abiertamente incentivado éste y canalizado con total desenfreno, a través de lo que se representaría mediante modos y formas de actividad que directa y abiertamente patrocinaran y financiaran intereses estadounidenses, a través del irónicamente denominado: “Movimiento de Liberación Nacional”. Cuya expresión fundamental y continuidad, se ampliaría extendiéndose por medio de diferentes fachadas de organizaciones anticomunistas diversas; abiertas o encubiertas. A manera de concreción de procedimientos de brutal imposición generalizada. Concluyentes en la invasión de procedencia precisamente norteamericana que, desde Honduras, encabezara un tal coronel de apellido Castillo Armas.

Proceso, convertido en brutal agresión expansiva y convulsiva de la política estadounidense, como concepción ideológica, luego extendida sobre Latinoamérica, en general. Política ésta, mucho más allá, y más acá, de lo que en Guatemala habían ensayado ya, como intento generalizador a futuro, en momentos y épocas de los Orellana y Ubico, arriba mencionados, conforme a sus nefandas características.

Respecto de lo que hay que agregar, en referencia con éste último, que de su parte llegaran a registrarse demostraciones sobre todo de simpatía poco oculta, si no es que bastante abierta, de clara tendencia fascista. Tal, la que con apego sobre todo al nazismo, se pondría de manifiesto, sin subterfugio alguno. Tan notoria, que no

puede atribuirse a simple descuido suyo: Haber postergado, hasta muy tardío momento, la declaratoria oficial de guerra a los países del Eje. Así denominados entonces, los que encarnaban el fascismo, cuando la Segunda Guerra Mundial.

Y en cuanto al caso de Castillo Armas, aquella posición: anticomunista<>fascista, se haría presente directamente, a través de la iglesia católica. Influida ésta en el país, en aquel momento, por sacerdotes españoles. Destinados a Guatemala como eficientes emisarios del fascismo: a través del "franquismo". Bajo cuya influencia ideológica directa corría, además de lo que aquellos propalaban desde el púlpito, con carácter de sermones, mediante la redacción y distribución que se hacía circular en el país, a la salida de las misas, en diferentes iglesias, calles y distintos sitios: de los periódicos escritos ex profeso contra la Revolución y sus logros. Tales: *El Apóstol*, *Verbum* y *Acción Social Cristiana*.

Pero de nuevo volvamos atrás en tiempo y circunstancias, conforme al método general que conviene al desenvolvimiento de esta investigación. Obligado, como viene viéndose, a trasladarse conceptual y analíticamente, algunas veces, a través de distintos tiempos y circunstancias en cuyos ambientes, por continuidad o ruptura de momentos y situaciones, los mismos encuentran espacios de explicación, afirmativa, negativa o sencillamente comparativa, según de lo que al punto de análisis o referencia, sirvan de apoyo u oposición. Conviene aquí, por necesidad creada en ese sentido, retornar de nuevo a épocas, momentos, circunstancias y expresiones características, que

directamente corresponden en apoyo, al discernimiento del contenido temático, que aquí se busca alcanzar.

Situándonos, en retrospectiva, alrededor de los años veinte del siglo anterior, para destacar la importancia significativa de *Studium*. Trascendental revista arriba aludida. Por cuanto vale la pena detenernos siquiera a espigar, en el importante conjunto ideológico de su contenido, en general. Lleno de búsquedas renovadoras, valiosas en y para la circunstancia por la que atravesaba Guatemala, en aquellos momento y situación, existentes entonces en su seno.

A cuyas expectativas, dadas las características que los mismos presentaban, no podía menos que considerárselos inquietantes, y algunos, explosivos. En cuanto análisis debeladores de enfoques que de alguna manera, o de varias, guardaban relación con situaciones y acontecimientos, que en otras partes y en el propio país, se volvían sujetos objeto de discusión. En todo caso, para Guatemala, expresión de contenidos divergentes a los que de continuo la dictadura impidiera siquiera considerar. Aquello que contenía *Studium*, significaba tanto como llevar a la luz, lo que contrarrestara la predominancia de lo oscuro que prevaleciera en el país.

Conforme a la coyuntura, pletórica de acontecimientos extremos enfrentados, creadores de fuertes tensiones, que a la sazón exhibía el complejo panorama que atravesara Guatemala, entonces. Expresión del carácter parcial y relativamente *cualitativo de orden socio, histórico, ideológico, político*, que orientado a la búsqueda de *cambios fundamentales*, con ribetes sociales entonces tímidamente expresados, mediante la participación notoria de la pugnant por diferenciarse,

clase obrera surgente, interviniera directa y abiertamente en el combate armado. Junto a la artesanal y gremial, igualmente armadas, en o con ayuda de las ya entonces posibles de determinar como: clase media o pequeño burguesía, y burguesía. Hegemónicas éstas por lo demás, en el contexto de la circunstancia establecida. Aunque las tenues aspiraciones del cambio ansiado, en breve fueran a resultar fallidas, entonces.

Ello no obstante, cabe apuntar aquí algunos de los elementos que contribuían a formar aquel complejo panorama discordante: El derrumbe de la dictadura de 22 años, en contra de la cual, para derrocarla tuvieron intervención activa y directa, como participantes del movimiento “Unionista”, del que formaron parte destacados estudiantes universitarios y profesionistas, activos aspirantes al establecimiento de la democracia. Incorporados igualmente a la lucha armada, al lado de la naciente clase obrera, en coparticipación con los artesanos, en tránsito al obrerismo. Vale reiterarlo.

La conversión al “unionismo” de quien sería presidente sustituto del dictador, abandonando para ello las filas contrarias del “liberalismo”, hasta entonces en el poder. Luego, el golpe de Estado en contra suya, por parte de los “liberales”, encabezados por un militar, de los que por largo tiempo adelante, hasta Ubico incluido, mantendrían la cadena dictatorial de los “liberales”, adversarios acérrimos de los “conservadores”.

Sin embargo, no se puede dejar pasar por alto respecto de aquel enfrentamiento, que aún cuando el mismo hubiera revestido características de agudo y frontal, en todo caso no pasó de manifestarse

en términos de contradicción **política**, significativamente grave, aguda y extrema. ¡Pero hasta ahí!

Por lo mismo, toda argumentación que parta de *supuestos* encaminados a pretender el hallazgo de simientes posibles aún no reconocidas, o de posibilidades subyacentes poco o nada estudiadas, de relaciones que hubieran podido conducir a otro orden de cambios, no suficientemente advertidos en su momento, vendría a resultar absolutamente del todo infundada. Por carencia total y absoluta de sustento.

Así fuera, que exagerando las cosas, a la misma se la presentara al nivel de conjetura de alguna posibilidad, por mínima que se la imaginara haber podido existir, conducente a querer hacer suponer que de aquella pugna, bien hubiera podido devenir una confrontación cualitativamente diferenciada de transformación social: de orden clasista. Convirtiendo tal suposición especulativa más acá que de *aventura del pensamiento*, en sinrazón manifiesta, impregnada de absurdo subjetivismo. Requirente, en todo caso, de la prevención rectificadora sustantiva necesaria, que como aclaración arriba hemos adelantado.

Haciendo hincapié en señalar el hecho y condiciones orientadas a facilitar la comprensión de lo realmente ocurrido entonces. Con énfasis que destacara la preeminencia del factor “político”, determinante de dicha coyuntura, como medio, circunstancia y finalidad conclusivas, prevalecientes en el ámbito de las posiciones y situaciones contextuales, constitutivas de aquella pugna y enfrentamiento suscitados. Imposibles de dejar de ser tomados en cuenta, como

prioritarios, constitutivos del entramado integrante de aquella circunstancia dada.

Conforme a los factores desprendidos del hecho de que los protagonistas principales, tratándose de actores fundamentales por su principal desempeño, y demás participantes en lo general y particular de aquella gesta, pertenecieran a los sectores “unionistas”, *políticamente* contrapuestos a los detentadores integrantes del gobierno y base social, “liberales”.

Políticamente adversos entre sí, no obstante mantenerse formando parte, indistintamente, dentro del marco socio económico de su integración, que el conjunto de su pertenencia abarcaba, tanto en lo individual como en lo colectivo por igual, de uno y otro lado, a las entonces ya posibles de considerar como *burguesía*, junto a la *pequeña burguesía*, comúnmente identificada como *clase media*. Una y la otra al menos, si se quiere, en formación y desenvolvimiento tempranos.

Ambas, entonces, para el efecto de combatir a la dictadura, en intercomunicación ideológico-política inmediata. Compartiendo en el mismo sentido, tanto de un lado como del otro, posiciones de semejanza social pertinente. Contando, eso sí, con el apoyo efectivo directo y decisivo en la lucha combatiente armada, de los obreros y de los artesanos, en tránsito de formación obrera, a partir de su pertenencia en gremios. Y de los maestros, dueños y jefes de talleres, ya en posición de rebeldía, políticamente adquirida. Adversando al *Señor presidente*, y su férrea dictadura.

Contexto todo aquel, que facilita entender y advertir, cómo y por qué la revista *Stadium* manejara una diversidad considerable, a la vez

que apreciable, de temas de cuyo rico conjunto, por nuestra parte, a continuación nos detendremos a seleccionar. Como muestra sugerente que aquí, al menos por lo significativo de los títulos que recoge, ilustra en torno de planteamientos relacionados con lo temático social. Que extraemos de entre el rico cúmulo de artículos, ensayos, textos literarios, culturales, y autores, en ella publicados.

Sobre todo, para los efectos del señalamiento que de nuestra parte se trata de apuntar aquí, en referencia al lugar destacado que con su publicación, *Stodium* le otorgaba a esos órdenes de problemáticas. Vistos desde ángulos de observación, análisis y comentario innovadores. En tanto enfoques de apreciación crítica, a tono con las nuevas circunstancias que afrontaba el mundo, en distintos aspectos de su imaginada novedosa perspectiva, posible. Con la expectativa de que la misma pudiera alcanzar a impregnar a Guatemala. Valioso empeño, cabe reiterarlo, inclinado a que el arte, la literatura, la cultura, la ciencia, las humanidades, debían ocupar lugar imprescindible, necesario. De ahí que todas ellas fueran preocupación de la Revista *Stodium*.

En su primer año *Stodium* apareció bimensual. El número inicial (febrero de 1921), con un Editorial sobre la política en la Universidad. “Contra la bastarda, que se preocupa poco del engrandecimiento de las nacionalidades”. La página literaria, se iniciaba con un poema de Miguel Angel Asturias: ¡*Ha Herida!* Entre los artículos: “La democracia después de la guerra”, por el internacionalista Dr. José Matos. “La condición económica en Guatemala”, por el estudiante Alonso Argueta.

Nº 2 y 3: "Mensaje de Anatole France y Henri Barbousse a los intelectuales y estudiantes de América Latina" (Enviado por el Dr. José Ingenieros). "La mujer como Sujeto de Derecho", por el estudiante Augusto Nery Barrios. "El Socialismo y el Estado", por Antonio Sezzaya. (Reproducción). "Sociedad de Naciones Americanas", por el estudiante Pablo Porras. Nº 4: "El lugar que nos corresponde en la escala de la Revolución Social", por el estudiante Alonso Argueta. "Nuestras Clases Intelectuales y los Trabajadores", por Gustavo Martínez Nolasco. "Decadencia Social", por el estudiante M. Castro G. Morales (El mismo autor del artículo señalado arriba, que en *La correspondencia latinoamericana*, informara que **la primera celebración del Día del Trabajo**, en Guatemala, ocurrió en 1921.)

Nº 5: "A la Juventud Hispanoamericana", Mensaje de la Juventud de Colombia. "La Mujer como Sujeto de Derecho", continuación, por Nery Barrios. Nº 6: "La Piedra Filosofal", por el estudiante Miguel Aceña Durán. Nº 7: "Resoluciones del Congreso Internacional de estudiantes de México". (Congreso en el que participara como representante Miguel Angel Asturias, en aquel momento estudiante del 4º año en la Facultad de Derecho, de Guatemala). Además se dan a conocer las: Bases de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centro América. Discursos del Lic. José González Campo, del Lic. y poeta Rafael Valle y de José Luis Barrientos (el marxista varias veces mencionado arriba.)

Nº 8: (primer trimestre, 1922) "La Sociología como ciencia principal", por José Ingenieros (Reproducción). "La Mujer en acción", de Baltasar Brum, uruguayo. Nº 9: "El Nuevo Plan de Organización de

Nuestra Universidad", ponencia de Carlos Enrique Larraondo, en la Asamblea Nacional Legislativa. "Evolución de la Sociología", Conferencia de Joaquín Galdámez. "Elogio de Alonso Argueta", por Miguel Angel Asturias. N° 10: "El Proyecto del Nuevo Plan de Organización de la Universidad". "El Derecho de Huelga", por el estudiante Abel Barrios. "El Ideal del Panamericanismo" (Reproducción). "La Revolución en la Instrucción Pública en México", por José Vasconcelos⁸⁵. "Poemas" de Miguel Angel Asturias. [Este, a su vez, sería colaborador en la revista *La Antorcha*, que dirigiera y publicara José Vasconcelos, en México].

Año III, N° 1: "La Defensa de los Obreros", por Héctor Polanco R. "Ligero Estudio Sobre Nuestra Situación Económica", Jorge A. Serrano (dirigente "unionista" del movimiento que derrocó a Estrada Cabrera.

⁸⁵ El autor alcanzó a tener la importantísima oportunidad de conocer y haber podido conversar un par de veces, o más, con el "Maestro de América", como llegó a llamárselo. Apenas recién llegado a México, expulsado de Guatemala, época en la que comenzaría los estudios de la carrera de filosofía. Ocasión, la primera de aquellas, en la cual uno de los planteamientos esenciales que le presentara sería el de lo inexplicable que le parecía que habiendo sido él tan ilustre introductor de un pensamiento innovador, aún revolucionario, en América, gran guía por lo tanto de ese pensamiento transformador extensivo para Guatemala en su momento, tiempo después, al producirse el aplastante golpe contrario a cuanto de moderno y avanzado pudiera haber alcanzado a la Guatemala democrática, revolucionaria, él se manifestara en decidido apoyo, con felicitaciones y elogios hacia la considerada ofensiva triunfal de Castillo Armas. Por la cual la Universidad de Columbia le otorgara a éste el doctorado *honoris causa*. Qué si tal apoyo suyo se debía a su identificación con el invasor, por su catolicismo desbordado hecho público, implicate de anticomunismo. Sacando de ello en conclusión el autor, que efectivamente a eso se debía. Sin que hubiera quedado ausente de la conversación el hecho de que Castillo Armas declaró al Cristo de Esquipulas: Comandante en Jefe del ejército del invasor "Movimiento de Liberación Nacional". Haciendo desfilar la imagen suya, llevada ex profeso de su sede apostólica en Esquipulas, para que marchara al frente de las manifestaciones públicas, seguidas por el ejército, que en homenaje a dicha invasión impulsada y apoyada por EU, se había producido.

Años después, dirigente anticomunista, en contra del gobierno de Arévalo, el primero constitucional de la Revolución). "Inquietud de Vivir", por M. Castro y Morales (salvadoreño, marxista, el mismo citado antes, que nos informara sobre la Primera celebración del Día del Trabajo, en 1921).

Nº 2 y 3: Editorial: "La renovación de Guatemala sólo se logrará impartiendo la enseñanza en el pueblo, lanzando iniciativas que resulten provechosas, etc." "El Progreso de la Democracia en el Continente Americano", por Dr. L. S. Rowe (Especial para *Stadium*). "Poemas (Poema de la Raza), Redenzio, Palas Atenea", de José Luis Barrientos (el salvadoreño marxista, varias veces citado). "El Viaje del Lic. Vasconcelos y el Panamericanismo", de Juan Córdova Cerna (Quien con el tiempo se haría abogado de la United Fruit Company. Escogido para presidir el gobierno que resultara de la invasión norteamericana a Guatemala que "encabezó" Castillo Armas, aunque a última hora éste decidiera prescindir de aquel). "Por la Unión Latinoamericana", discurso de José Ingenieros. "Carta Abierta a José Ingenieros", por Juan Ortiz González (Reproducción). "Un concepto Inhumano", por José Luis Barrientos (Primer auto reconocido marxista, ya citado). "Homenaje a la memoria de Alonso Argueta, recientemente fallecido", por José Luis Barrientos, Antonio Cruz y Moisés Castro Morales (el primero y tercero, marxistas ya citados). En la sección "Bibliografía", comentarios sobre: *Revista de Filosofía*, *La Pasión de Isolda*, *El Mesianismo del Pueblo Ruso* y *La Nueva Democracia*, por Moisés Castro Morales (el mismo, marxista, tantas veces citado.)

Nº 8 y 9: "Nuestros Hombres de Pensamiento", por Moisés Castro y Morales. "Concepto social de la pobreza", por Moisés Castro y Morales (el mismo marxista). "Los pueblos Iberoamericanos, carta de don José Vasconcelos a la juventud de Colombia". "Poemas" de Adrián Anleu, por José Luis Barrientos (marxista ya conocido), Luis Felipe Rosales, Carlos Wyld Ospina e Ilustraciones: Fotografías del Dr. José Vasconcelos.

Nº 12: "Las escuelas de antropología de la ciudad de Guatemala", por el Dr. José Antonio Encinas. "Verdades Sociales", por Moisés Castro Morales (marxista ya conocido). "Café, tabaco y Caña Tropical", especial para *Studium*, de José Santos Chocano. Nº 13: (año III, sept. 1924.) "Mensaje de la Federación Universitaria Hispanoamericana a la Juventud de América y España". Nº 14: "Los dos poderes del Estado", "Origen de Poder", por el estudiante Rafael H. Chacón. "El Derecho Penal Inhumano", por Luis Felipe Rosales. "El derecho del primer ocupante", de don Miguel de Unamuno (Reproducción). "Las señoritas de la vecindad", novela corta ilustrada, por el Lic. Miguel Angel Asturias.

Año IV, Nº 15, diciembre 1924, enero y febrero de 1925. Directorio: Director, Moisés Castro y Morales (el marxista, que nos informara de la primera celebración del Día del Trabajo, en 1921, en *La Correspondencia Latinoamericana*). Redactores: Angel Balcárcel (Padre del autor)... Artículos: 3. "Hacia la Construcción de la Universidad Nacional", por Moisés Castro y Morales (el marxista tantas veces citado).

Año IV, N° 16, marzo, abril, mayo y junio de 1925: "Manifiesto de los estudiantes Hispanoamericanos, con motivo del Congreso Estudiantil Bolivariano de 1926", por el estudiante Manuel F. Chavarría. "La Universidad que queremos", por M. Castro y Morales (marxista salvadoreño). Año IV N° 17, julio, diciembre de 1925. "La Universidad Moderna", por el estudiante Manuel M. Chavarría. "La actuación", de Moisés Castro y Morales. (marxista salvadoreño). "Interpretación sociológica de nuestra historia", por el Lic. Virgilio Rodríguez Beteta.

Año V, N° 18, enero a junio de 1926: "La nueva Universidad y los Estudiantes", Conferencia del Dr. Federico Mora (Más tarde, alumno de Sigmund Freud, en Viena). "El Estudio de los Problemas Sociales en la Facultad" [de Derecho], Lic. Luis Beltranena Sinibaldi (expresión de la extrema derecha). Año VI, N° 21: "La libertad de Opinión", del Br. Vicente Arriola. "El Individualismo como Factor de Nuestros Males Sociales", Br. Adolfo Contreras.

Año VII, N° 22 de octubre a diciembre de 1927: "Conferencia del Presbítero Antonio Rey Soto" [Español, brillante profesor de literatura en la Facultad de Derecho. Lo fue de las figuras más destacadas de la época, y de escritores que publicaron en la propia revista *Studium*. Escribió un precioso libro sobre la belleza natural de Guatemala y su cultura: *Estampas Guatemaltecas*. "Libro editado especialmente para ser repartido en la famosa Exposición Internacional de Sevilla, de 1929".(Tipografía Nacional de Guatemala. 12 de marzo de 1929. 86 pp. 33 pp de fotografías en blanco y negro, referentes de monumentos prehispánicos relativos a la zona, o conmemorativos, y de pobladores

con vestimentas correspondientes al occidente del país. Fotografía inicial, del autor.) En dicho libro, éste escribe precisamente sobre *Stodium*].

Año VIII, N° 23 y 24 de enero a junio 1928: Presenta como Director de *Stodium* a Jorge del Valle Matheu [Sería quien, cuando la caída del gobierno de Arbenz, resultante de la invasión estadounidense a Guatemala, ocuparía el Ministerio de Educación Pública en el gobierno de Castillo Armas, como quedó anotado arriba. A la vez de haber sido anteriormente quien con Moisés Castro y Morales, ambos informarían en artículo de *La Correspondencia Latinoamericana*, que la primera celebración del Primero de Mayo en Guatemala, se llevó a cabo en 1921, según se comentó arriba]. "El Movimiento Reformista en la Universidad de Guatemala", por Moisés Castro y Morales y Jorge del Valle Matheu.(marxista consecuente, el primero; el segundo, comprometido con la invasión estadounidense de Castillo Armas).

Año VIII, N° 25, de julio, agosto y septiembre de 1928: "La Reforma Universitaria, Ideología y Reivindicaciones de la Reforma" (Reproducción). "Interpretación Materialista de la Historia", por el Br. Jorge del Valle Matheu. [Apenas cuatro o cinco líneas arriba, se lo recordara en términos negativos, más aún, aquí queda evidenciado su *camaleonismo* político, a demostrar pronto, mediante su conversión a las posiciones "anticomunistas", contrarrevolucionarias, al lado de Castillo Armas y la intervención armada estadounidense guatemalteca].

Año VIII N° 26, octubre a diciembre de 1928: "La Reforma Universitaria, Reforma y Reacción", (concluye). "El arte como

resultante de la Estructura Económico-Social", por Moisés Castro y Morales (marxista tantas veces mencionado.). "Ingenieros, Rodó y el Pensamiento de la América Nueva".

Año IX, N° 27, enero a marzo 1929: "La Casa del Estudiante Centroamericano", por Jorge del Valle Matheu. "La Reforma de la Enseñanza en Alemania", por Jorge Arriola. "Mensaje del Departamento de Educación Femenina de Chile, a los Padres de Familia" (Reproducción). "Mi entrevista con Jorge A. Vivó", por Jorge del Valle Matheu. [Importantísima referencia relacionada con el tratamiento temático de esta investigación, si se toma en cuenta que el geógrafo cubano Jorge A. Vivó, años más tarde figura internacionalmente destacada, en ámbitos de su especialidad, quien en la FFyL de la UNAM además de distinguido profesor e investigador fungió como Coordinador del Colegio de Geografía. Mucho tiempo atrás había sido miembro de dirección del Buró del Caribe, que tanto había tenido que ver con la política de la Internacional Comunista en el área, que políticamente abarcaba Centroamérica. Por su parte el autor, en época en la que fungiera como Secretario Académico del Profesorado, de la FFyL, de la UNAM, tuvo la oportunidad de mantener con él diversas pláticas en torno a la época y acontecimientos relacionados con la temática que aquí se aborda. Aunque a él ya no le agradara mucho conversar sobre esos temas. Pero conversábamos. Sobre todo, en relación con el movimiento de 1932, en El Salvador, dirigido por Farabundo Martí. Tanto como respecto al movimiento obrero en Guatemala, durante la década del 20 al 30-32. En época de nuestras conversaciones, se produjo un tremendo terremoto en

Guatemala. El autor, había viajado a Guatemala, invitado por el Rector Valdeavellano y su equipo de trabajo, para asistir a los festejos conmemorativos del Tricentenario de la Universidad de San Carlos. Las consecuencias del terremoto, resultaron tremendas. Pocos meses después, el doctor Vivó le hizo entrega al autor, quien había vivido, en persona, el terremoto, de un ejemplar de la Revista de Geografía, del Colegio respectivo de la Facultad; la cual incluía, como parte de su contenido, un erudito, magnífico estudio de investigación, explicativo de tal horrendo fenómeno terráqueo. Diciéndole con leve sonrisa: algo parecido a eso, fue lo que sentimos cuando lo del 30-32, en El Salvador].

Año IX, N° 28 y 29, abril a septiembre de 1929: "Excursión de los Estudiantes Universitarios a El Salvador". "Salutación a los Estudiantes Universitarios de Guatemala", por el Br. Luis A. Chicha. "Alberto Masferrer y su *Minimum Vital*", por el Lic. Moisés Castro y Morales [el marxista, ya a esas alturas recibido de Licenciado en Derecho, por la Universidad de Guatemala]. "La Reforma de la Enseñanza en Alemania", por Jorge Arriola. "La Guerra de las Colonias", por Arturo Ruano Mejía. "Refutación a Moisés Castro y Morales y a Jorge del Valle Matheu", por Carlos M. Gálvez (hondureño). "Arte y Revolución. El Arte como Instrumento de Dominación", por Diego Rivera.

Año X N° 30, enero, febrero y marzo de 1930: "Consideraciones Sociológicas sobre un Famoso Libro Colonial de Guatemala", por Jorge del Valle Matheu. "Cuatro Valores del actual Movimiento Revolucionario Lírico de México". "El sexo de Nuestro Tiempo, por José Ortega y Gasset [*sic*]. (Reproducción).

Otra revista y grupo formado en torno suyo, con trascendencia que importa siquiera aludir y qué mejor si destacar en parte por lo que apuntaría a tener que ver con México, sería *Electra* "Revista mensual ilustrada de Ciencia, Arte y Literatura". Segunda época, 1920. Los hermanos David y Arqueles Vela, constituirían el centro impulsor de tal proyecto renovador. Ideológicamente, a futuro, David Vela se encaminaría por la derecha, llegando a ser, en su momento, director del periódico *El Imparcial*, siempre contrapuesto a la Revolución democrática (1944-54) y favorable a la contrarrevolución, producto de la invasión estadounidense, y Arqueles Vela, por la izquierda, por la extrema izquierda. Trasladado a vivir a México, ingresó al Partido Comunista Mexicano, destacando por los alcances y proyecciones de su militancia en el mismo, y su participación en el ámbito cultural del país, en mucho de lo que dicho partido tuviera participación. Escritor, cuyo oficio lo condujo a sobresalir. A través de su creación, al lado de Maples Arce fundaría el *Estridentismo*. En cuyo marco, entre lo mucho que escribió se contaría *El Café de Nadie*. Y como teórico de la literatura y el arte se mantendría dentro de los cánones sociologizantes zhdanovistas, del estalinismo. Como profesor, actividad, dedicación y oficio magisterial docente, a través de los cuales también destacara, llegó a dirigir la Normal Superior de Maestros, de México.

Autor de varios libros, que acapararían mucho interés entre los cuarenta y los ochenta: *Historia materialista del arte*. Talleres Gráficos de la Nación, *Fundamentos de la historia del arte*. Editorial Patria. *Historia de la literatura universal*. Editorial Patria. *Literatura universal*. Editorial

Botas, varias ediciones. *Teoría literaria del modernismo. Su filosofía, su estética, su técnica*. Editorial Botas. *El arte y la estética. Teoría general de la filosofía del arte*. Ediciones Fuente Cultural.

Importantísimo miembro de la mexicana: Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios, la famosa LEAR, en cuyo seno, en el contexto de acaloradas y lacerantes polémicas, tuvieron lugar las que enfrentaron como blanco de ataque a otro guatemalteco, Luis Cardoza y Aragón. El más hostil en contra suya, se tornó Arqueles Vela. Cardoza y Aragón, introductor del *surrealismo* a México, quien siempre se conservó surrealista y marxista al mismo tiempo. Nunca se manifestó sociologista Zhdanovista, a diferencia de Arqueles Vela, posicionado éste dentro del marxismo subjetivista, estalinista. Por lo cual los aferrados al realismo socialista, a secas, excluyente de cualquier corriente o tendencia que no lo fuera, reunidos en torno a muy acaloradas discusiones, decidieron la expulsión de Cardoza y Aragón, en aquel cónclave de la LEAR.

IV

MANIPULACIÓN CONTRA AUTENCIDAD RESULTANTES

De vuelta al asunto del desenvolvimiento de las manifestaciones de concreción propiamente objetivada de la conciencia de clase obrera en Guatemala, no se puede dejar de reconocer que tal proceso implicaba en su asimilación dialécticamente entendida, hacer suyo propio, de parte de quienes lo compartían, un complejo proceso de variables determinantes del carácter innovador, transformador, implícito en correspondencia de sentido, con aquello que a su vez, ello mismo constituía. En tanto conjunto de formaciones de carácter socio, histórico, político, económico, orgánicamente dadas en su proceso de constitución diferenciada: en cuanto salto de lo artesanal a lo obrero como tal. ¡Difícil, complejo proceso, transformador!

En un principio, aún coexistentes en su despegue, dado de unos (los obreros), respecto de otros (los artesanos), por las formas mismas de vinculación laboral contraídas. En consecuencia, a su vez, de los resultados diversos que venían a registrarse, producto de las diferencias de relaciones laborales provenientes de la distinción de órdenes de concreción establecidos, en razón de las variables, a veces entrecruzadas, que se iban dando en torno a las fuerzas productivas y las relaciones de producción, que llegaban a implantarse.

Diferenciación directa de cambio fundamental, que sin embargo marchaba acompañada de modificaciones que se daban en los órdenes sociales, cambiantes junto con los comportamientos políticos que, a la vez, se producían. Desprendidos de las confrontaciones que llegaron a

tornarse violentas, hasta la incorporación al levantamiento armado como forma de lucha política, en contra de la dictadura cabrerista. Y luchas posteriores a su derrocamiento, enfrentando otras dictaduras, después del corto paso por la democracia a medias, intentada y aún conseguida establecer brevemente, por los conservadores. Apenas durante pocos meses.

Vinculado con lo cual, llegaron a darse modos de cobrar conciencia de ello y formas correspondientes de manifestarlo. Lo que vendría a coadyuvar al tránsito del en sí al para sí, en tanto pertenencia a la clase misma, formando parte de ella, con el hacerse *consciente* de la significatividad expresiva de tal pertenencia. En cuanto formar *parte* del *todo* que ello implicaba. Ni más ni menos pues, que tratarse del paso consistente en marcar y distinguir situaciones conducentes al alcance y obtención del convencimiento propio, compartido con otros, *sus pares*, de su igual o la misma pertenencia compartida, de lo cual se hacían *conscientes*. En tanto llegar a percatarse del tránsito significativo de dicho devenir, en cuanto constituirse en clase obrera, convenciéndose de ello, con adquirir conciencia de ese pasar a *ser* tal.

Concretándolo a través de objetivaciones establecidas a través de dichos modos de su correspondiente actuar al respecto. Y sería dentro de esos marcos de conocimiento y reconocimiento llevados a cabo, en donde se situaba el arribo orgánico brindado a la efeméride conmemorativa, de nueva y distinta significación adquirida: del Día del Trabajo. Que en este estudio, se convierte en pista a seguir, por sus vertientes de significación, relativas al desenvolvimiento de la conciencia de clase obrera, de ese modo determinada.

En cuanto a eso y conforme a nuestro seguimiento al respecto, debe descartarse cualquier posibilidad de celebración en Guatemala, del Día del Trabajo, anterior a la de 1921. En razón de que no existe ningún indicio de que la hubiera habido. Ninguna revisión de la prensa de mayor tirada en el medio registra información alguna de que ello hubiera sucedido. Del acontecimiento de la primera celebración, sólo *Excelsior*, varias veces citado arriba, daría cuenta de ello, destacando su importancia. Por lo demás, no lo hizo ningún otro órgano periodístico, en 1921. Tampoco en 1922 y 1923. De las del 21 y 22 no puede inculparse de omisión a *El Imparcial*, puesto que éste se lanzó a la circulación el 16 de junio de 1922.

Nada registran tampoco a este respecto los periódicos de trabajadores o de partidos políticos que se oponían al régimen de Estrada Cabrera (8-II-98 a 8-IV-20). Es el caso de *El Obrero Libre*, que principió a editarse el 15 de febrero de 1920, bajo la dirección de Silverio Ortiz, como quedó señalado arriba. Este, autor a la vez de unas extraordinarias "Memorias", que recoge Rafael Arévalo Martínez en *¡Ecce Pericles!*,⁸⁶ tampoco apunta nada al respecto.

En igual sentido, ninguna referencia sobre el asunto aparecería en el *Unionista*, que saliera a circulación precisamente en la aludida fecha, coincidente con la que, en otras circunstancias, se hubiera tenido ya como la de la correspondiente efeméride. Sobre todo, tratándose del periódico: órgano de expresión orgánica y política, del Partido Unionista, surgido en oposición al régimen de 22 años, de: *El señor*

⁸⁶ Rafael Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1945.

presidente, Licenciado Manuel Estrada Cabrera. El mismo *Unionista*, no alude a la fecha, o a la conmemoración, ni en el número 78, de su primer año, correspondiente al sábado 1º de mayo de 1920, ni en números anteriores o posteriores. Es más, en la edición de ese día, ni siquiera aparece mención alguna relacionada con aspecto, circunstancia, actividad o problemas de los obreros. A diferencia de números de otras fechas como, en cambio, sucediera en los respectivos: 12, 13, 23, 29 y 53, para citar sólo algunos ejemplos.

En la década anterior a 1920, por lo que puede establecerse, en Centroamérica no existía, ni remotamente, la idea del Día del Trabajo. Así se desprende del Primer Congreso Centroamericano de Obreros, celebrado en San Salvador, cuyas resoluciones rezan: (“Centenario del Primer Grito de Independencia de Centro América”, en evidente manifestación de homenaje): “[...] I Base... art. 5º. Recomendar a los jefes de talleres que no suspendan los trabajos por motivo de fiestas civiles o religiosas innecesarias, exceptuando únicamente el día 15 de septiembre”⁸⁷.

Lo anterior llama la atención porque, de no obedecer a intereses manipuladores tendientes a evitar la celebración del 1º de Mayo, ante repercusiones inmediatas —demasiado inmediatas— previsibles, conforme a lo que a reacciones contrarias al régimen imperante en Guatemala se manifestaban, tiene que admitirse que: al atraso del movimiento obrero en Centroamérica, se sumaba el aislamiento de los trabajadores respecto al movimiento obrero internacional. Así como el

⁸⁷ *El Nuevo Tiempo*, Tegucigalpa, Honduras, 24 de enero de 1921, p. 9.

del propio gobierno, por lo menos en cuanto a estar enterado en ese sentido. Porque de haber contado el mismo con información suficiente al respecto, probablemente hubiera aludido a la fecha, con indudables fines de manipulación. Como lo hacía con otros aspectos de la actividad *obrera*, sobre todo durante las campañas re-electorales, laudatorias a *El señor presidente*.

El primer supuesto debe desecharse por completo, pues resultaría incompatible con el conjunto resolutivo del mencionado congreso laboral, en el que por cierto el uso del término, que no el concepto propiamente de obrero, resultaría reiterativo. El cual planteara, entre otras demandas, que los gobiernos centroamericanos:

graven con impuestos a las manufactureras extranjeras que de igual clase se elaboren en todos o algunos de los Estados [...] Formación de un Comité en cada Estado, que se ocupará en la creación y administración de un fondo especial dedicado a la construcción de casas higiénicas y baratas para obreros pobres [...] Para reglamentar las horas de trabajo [...] conforme a las necesidades de la región, recomendando especialmente sostener como máximo ocho horas diarias para los obreros que trabajan por día, destinando dos horas al almuerzo [...] Creación de centros de recreo, casas de salud y asilos para obreros [...] sistema de cédulas personales para los obreros que se trasladen de un Estado a otro o de una población a otras, dentro de un mismo Estado; en las cuales se hará constar que el portador es miembro activo de alguna de las sociedades confederadas, la cual dará en ella la identificación de las cualidades personales y competencia profesional, y de haber cumplido sus obligaciones de socio⁸⁸.

⁸⁸ *Ibidem*. Cuestión que el autor ha discutido con anterioridad, véase José Luis Balcárcel, *Concreciones diferenciadas iniciales de la conciencia de clase obrera y la celebración del Primer Día del Trabajo en Guatemala*. Ob. cit., págs. 116-117.

Por lo demás, no sobra recordar que en países como Estados Unidos, desde mucho tiempo atrás se había determinado la festividad de una fecha conmemorativa: del Día del Trabajo. Que la Segunda Internacional Socialista, marxista, acordó en 1889, en París, la celebración del Día Internacional del Trabajo, para que comenzara a celebrarse en 1890. En 1892 insistirían en la necesidad de la conmemoración, los sindicatos franceses, en Bruselas. Y en 1893 se establecería su confirmación en Zurich. Siempre, en el contexto de reivindicaciones tales como la jornada de ocho horas, la supresión o reglamentación de la jornada nocturna, y del trabajo de mujeres y niños.

En países de Latinoamérica, como es el caso de Chile, el Día del Trabajo principió a celebrarse en 1898, en su primera conmemoración pública. Con el antecedente del primer manifiesto de saludo a la fecha, en 1893⁸⁹. En México, el Día del Trabajo se celebró ya en 1912. Y, en forma masiva, sobre todo en 1913, con la concurrencia de “más de quince mil obreros”, teniendo como precedente la conmemoración en Chihuahua, que se inició en la década de 1890⁹⁰.

Con todo, sin embargo, la primera mención formal que se hace en Guatemala del 1º de mayo como fecha conmemorativa laboral primigenia, es la que cita el artículo 40 de la llamada Constitución

⁸⁹ Alejandro Witker, *Chile: sociedad y política*, Antología, Lecturas universitarias, núm. 30, UNAM, México, 1978, pp. 699 y 700.

⁹⁰ Elena Poniatowska, “En Plena Dictadura de Huerta se celebró en México el Primer Desfile del Día del Trabajo. III. La Manifestación del Primero de Mayo en 1913, Vista por el Presidente del Comité Organizador, Carlos M. Peralta”. Artículo publicado en *El Día*, el 30 de abril en 1964, h.8. En *el primer primero de mayo*. Cuadernos Obreros /4. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano. Secretaria del Trabajo y Previsión Social. México 1976. pp. 83-94.

Obrera Centroamericana⁹¹, que debió ser el instrumento constitutivo de la Confederación Obrera Centro Americana –COCA–. Fundada en Guatemala en 1921, a instancias de los jefes de Estado de los cinco países. Resultado del Congreso Obrero Centro Americano que se reunió el 15 de septiembre, con motivo del Centenario de la Independencia, convocado por la Federación Obrera de Guatemala (“Queda facultado el Consejo Federal para pactar con las demás agrupaciones de la América Central la Confederación Obrera Centroamericana”): “Se reconoce día de fiesta obligatoria: 1º de Mayo, Fiesta del Trabajo, y el 15 de Septiembre, aniversario de nuestra emancipación política”⁹².

Sin embargo, no obstante su fundación en 1919, la COCA, cuya sede sería rotativa por año, en cada uno de los países centroamericanos, comenzó a funcionar en Guatemala, hasta 1924.

La cuestión que aquí se plantea –valga reiterarlo--, tenía como contexto preponderante un medio social en el que las relaciones productivas y las actividades laborales en el sector urbano, registraban vías de tránsito de lo artesanal a lo fabril. Esto es, marcándose las diferenciaciones conducentes de los talleres a las fábricas, cuando de éstas sólo muy pocas habían surgido propiamente determinadas, definidas como tales.

Mientras en el campo, al lado de las relaciones laborales en las cuales imperaban rasgos de servidumbre, coexistían en minoría sustancial, sin embargo poderosa, las que ya contenían en su

⁹¹ *El Imparcial*, Guatemala, 29 de abril de 1924, p. 6.

⁹² *Ibidem*.

generación, las correspondientes a la explotación propiamente capitalista.

De todos modos, hay que tomar nota de la afirmación de Obando Sánchez: “Antes de la caída de Manuel Estrada Cabrera no hubo sindicalismo propiamente dicho; hubo sociedades mutualistas”⁹³. El planteamiento suyo alude a los linderos que marcan el inicio de la década de los 20. Y si aquí nos interesa enfatizar en cuanto a fechas y tiempos, tiene por objeto situar la de la primera celebración del Día del Trabajo, en Guatemala. En tanto manifestación objetivada de la conciencia de clase obrera, en proceso de concreción, en su fase de despegue, conforme marcos de condiciones determinadas. Como a lo largo de esta investigación se ha buscado e intentado explicar.

Lo cual resulta necesario de ser tomado en cuenta, por lo que tiene que ver con las condiciones de un desarrollo político, económico y social, respecto del cual se producían ya posibilidades que tendieran a propiciar de alguna manera, un desarrollo diferencial de clases, como tales. Con sus respectivas derivaciones ideológicas y, por supuesto políticas, en cuanto actuaciones correspondientes posibles.

Y en lo concerniente a las organizaciones laborales, en el ámbito de las mismas, de un lado de ellas se abriría paso en el país el proceso de gestación y desenvolvimiento característico propio, conforme a las determinaciones correspondientes a su especificidad, lograda ya entonces: de definición caracterizadora de conciencia de clase obrera como tal, apenas en sus orígenes. En interrelación, diferencial

⁹³ Antonio Obando Sánchez, *Apuntes...*, Ob. Cit., p. 77.

distintiva, primigenia si se quiere, con otras clases sociales igualmente en proceso de despegue, no suficientemente marcado todavía, aún: por ejemplo entre la burguesía y la pequeña burguesía o *clase media*, y sus correspondientes modos, formas y modalidades diversas de conciencia social.

Pasando luego la clase obrera, prácticamente de inmediato, consciente de serlo -lo cual no deja de resultar admirable, por sorprendente-, a entablar vínculos de relación orgánica a nivel internacional. Varios de ellos, sin duda los más, a través de México ⁹⁴.

Diferenciaciones distintivas las mismas, que se convertían en factores determinantes, encaminados a tomar distancias entre los trabajadores y las corrientes por ellos sustentadas. Destacando de un lado, la parte de quienes avanzaban en profundizar su formación por la vía de hacerse, orgánicamente, de una conciencia determinada, de clase correspondiente. Respecto de quienes no conseguían desprenderse aún, dadas las circunstancias por las cuales todavía permanecían atados al orden de relaciones mantenidas en los talleres de trabajo. En marcos de relaciones laborales mantenidas en condiciones y circunstancias estructurales de formación artesanal aún.

Distanciándose, y todavía más, contraponiéndose no pocas veces aquellos a estos, tanto como a quienes manipulados política o socialmente, de alguna o varias maneras resultaban aún presas de manifestaciones de distintos modos generadoras de formas de enajenación. Tal como llegara a resultar, y ponerse de manifiesto

⁹⁴ Ver por ej. Antonio Obando Sánchez. *Memorias...* Segunda Edición. cit. pp. 50 y sigts, por ejemplo.

precisamente, en los comportamientos diferenciales producidos en las celebraciones de 1924. Corolario de las divisiones que, por lo mismo, tuvieron lugar entonces.

De modo que las para el autor consideradas "Memorias" de Silverio Ortiz, constituyen importante espléndido documento, además de magnífica lectura por su buen decir, fundamental para el conocimiento de la actividad laboral, gremial sobre todo, y política, de los trabajadores guatemaltecos, en una época en la que, con mucho, en mayoría todavía permanecían como artesanos. Aunque a otros ya pudiera concebirseles en fase de tránsito hacia el obrerismo como tal.

De ahí el cuidado que debe alertar en relación al análisis de ese documento, a veces seguido de cerca por autores que sin embargo de importantes interpretaciones logradas bajo su cobijo, con todo y reconocer las contradicciones y confrontaciones producidas a la sazón entre trabajadores, todavía impregnados de posiciones gremialistas y mutualistas por una parte, y quienes por la otra ahondaban ya en procura de hacerse de una conciencia de clase obrera, así fuera asumiéndola todavía en su fase inicial. No obstante, sin embargo en cuanto a contenido significativo conceptual que se le atribuye a los portadores de las posiciones y actitudes arrogadas como comportamiento ideológico más radical y avanzado, en tal caso se les adjudica en razón de ello, el carácter de *proletario*. Conforme a supuesta definición característica creída encontrar a través del término, más no del concepto social, histórica, económica, política y lógicamente

establecido⁹⁵. Problema el mismo, de confusión y equívocos de significados y significantes.

Digresión teórica nuestra la anterior, si se quiere, sólo encaminada a intentar búsquedas de esclarecimientos conceptuales que de ningún modo alteran la estructura explicativa del desenvolvimiento contradictorio, dialéctico, de las posiciones que intervenían en el proceso o procesos de formación inicial de la conciencia de clase obrera en Guatemala.

A lo que cabría agregar la conveniencia de no pasar por alto, dejándola en calidad de desconocimiento, por considerarla secundaria o inclusive intrascendente, restándole importancia, la tendencia a relegar el papel desempeñado por las manipulaciones y la mediatización a las que la propia clase dominante, la *burguesía* en proceso inicial entonces, sometía a los trabajadores, denominados por ellos mismos obreros, desde tiempo atrás.

Tendencia y designaciones muchas veces ejercidas, inclusive por los dueños de los talleres y los gremios mismos. Consecuencia de que la determinación de asumir posiciones políticas y de lucha contra la dictadura, no forzosa y menos necesariamente implicaba haberse desarrollado y determinado diferencialmente como obreros, a quienes, a la mejor mayoritariamente habían participado en la lucha armada que derrocara a: *El señor presidente*. Ni menos, con ello, alcanzado a hacerse de la conciencia de clase obrera correspondiente, de inmediato.

⁹⁵ Ver, por ej. Carlos Figueroa. "Guatemala 1920: Oligarquía y Movimiento Popular". *Historia y Sociedad*. Segunda Epoca, número 16. México 1977. pp. 5-23.

La lucha por el control del gobierno a la caída de la dictadura *cabrerista* se produciría entre fracciones de la *burguesía*, y por supuesto por miembros de la *pequeña burguesía* o *clase media*, secundadas por artesanos y obreros en ciernes, surgentes, quienes sí, a diferencia, estuvieron en la primera línea de la lucha, o por delante de la *burguesía*, combatiendo armados, para o de lado de una parte, o fracción, de ésta. Como, de manera semejante, sucedería en relación con la *pequeña burguesía* o *clase media*. Produciéndose en mucho aquello que recoge el adagio de que: “nadie sabe para quien trabaja”.

Sería absurdo pretender, en cambio, que el tiempo tan breve -como el que corriera entre 1920, 21, 22 ó 24-, transcurrido entre el derrocamiento de la dictadura y las fechas en las que se hubieran celebrado los 1^{os}. de mayo iniciales, constituyera el elemento transformador de la conciencia social: de clase obrera, de los trabajadores guatemaltecos y que, automáticamente se produjera con ello, por especie de arte de muda de conciencias, el cambio de las sociedades gremiales, mutualistas, a los sindicatos, de obreros.

Lo que no puede desconocerse, es que la lucha misma contra la dictadura actuó como factor coadyuvante, que de alguna o de varias maneras incidiría en propiciar cambios de actitudes, en promover modificaciones de relación en lo social, lo ideológico y lo político, en cuanto modos de convivencia participativa, encaminadas en contribuir a precipitar transformaciones de tales órdenes, dentro de un contexto nacional, que adquiriría y manifestaba tales variables.

Pasando por un breve y atenuado democratismo, semi democratismo, o democratismo a medias, realmente de muy escaso

tiempo de duración. Hacia la dictadura de nueva cuenta, aunque con las diferentes peculiaridades condicionantes, que le asignara la continuada y creciente penetración imperialista norteamericana, al país. Como tampoco podría pretenderse, que los cambios, modificaciones y transformaciones aludidas fueran homogéneas, y en igual sentido.

Lo que de suyo, sin embargo, en marcos de esa relación, o conjunto relacional, constituiría un hecho concreto, llegaría a ser que entre los años: 21 y 22, “surgieron los primeros sindicatos: zapateros, panificadores, albañiles y carpinteros”, según recordara Obando Sánchez⁹⁶. Otro hecho, no menos concreto, sería el de que los obreros se integraron en organizaciones que, conforme a sus principios y postulados, muchas veces resultarían divergentes. Algunas, proclives a entrar en juego con los intereses de la burguesía y su Estado. En tanto mediatización, oferente de tranquilizantes: “de entre muy poco, casi nada, o nada”. Y otras, por el contrario, adversas y combatientes contra tales intereses.

De ahí, que la diferencia que anotamos desde el principio, no se reduce a la discusión simple sobre datos escuetos, de carácter temporal. Consignados en relación con años determinados, y a la simple credibilidad, carente de posibilidades comprobatorias, que pueda concedérsele a las respectivas referencias simplemente dadas. En donde la historicidad se establecería a partir del dato conciso publicado, simplemente porque así lo aseverara la prensa de la época.

⁹⁶ Antonio Obando Sánchez, *Apuntes...*, *Ob. Cit.*, p. 77.

Sino en cuanto al haber sucedido así: en lo histórico, social y político, efectivamente. Cuanto más, si con anterioridad la misma prensa nada refiriera al respecto. Y de ahí surgiría precisamente la duda sobre si el protagonista consultado pudo equivocarse las fechas, enredado en el laberinto de la memoria. Máxime, si con ello no se alude precisamente a 1921. Pues, al cabo, habría transcurrido mucho tiempo, desde entonces.

El asunto no se limita a cuestión de fechas. Sino que al respecto, debe imponerse el que la diferencia y distinción de las mismas, alcance y abarque la diversidad de concepciones, de tendencias, de actitudes y posiciones, relacionadas con las condiciones por demás existentes entonces. Que llegadas a producirse, con el desarrollo del movimiento obrero de Guatemala, quedaran insertas, abarcadas, contenidas en su momento y situación, efectivamente correspondientes.

La diferencia pues, no radica en que se asiente por una parte que aquello del momento y fecha de exteriorización concreta objetivada de las formaciones iniciales de conciencia de clase obrera en el país, se llevara a cabo como tal, propiamente por primera vez en 1924, o que por otra parte se afirme que se produjo en 1921 o en 1922. O bien, en que se insistiera aún más en lo de 1924, que en lo de 1921 o 1922.

Sino, más bien, de lo que se trata es de proponerse abordar el intento conducente a establecer la determinación sustentadora del contenido diferencial de dichas celebraciones, en cada caso, respecto al correspondiente carácter que cada cual de ellas hubiera revestido. Ya que su correspondiente significado indicará de qué, cómo y por qué, en cuanto a su caracterización determinada, unas de otras, conforme a su

propia significatividad distintiva correspondiente, consiguiera exteriorizar su concreción como tal. Objetivándola, con poner de manifiesto su respectiva existencia real.

De ese modo pueden desprenderse, para el estudio del desarrollo del movimiento obrero y la correspondiente formación de la conciencia de clase obrera en Guatemala, las razones, sobre todo las de concepción e intencionalidad, abiertas o encubiertas, que prosperaron o contrariaron como expresiones diferenciales, la celebración de 1924, y los factores que privaron en la consecución de las de 1921 o de 1922. Lo cual deja al descubierto los elementos socio, histórico, ideológico, políticos, que subyacieran para que la prensa, salvo *Excélsior* sobre la de 1921, nada hubiera dicho a propósito, y en cambio dedicara las primeras planas a la del 24.

La celebración de 1924, ampliamente comentada por los periódicos, atribuyéndole inclusive haberse tratado de la primera en tener lugar, repetimos que por las peculiaridades dadas que revistió, no pudo haber dejado de tener otro carácter que el de provenir del orden y control oficiales, en cuanto *gubernamentales*, en tanto origen y manipulación funcional prevista, concebida y dirigida en tales términos de intencionalidad, orientación y finalidad. Al menos, digamos, de la parte de ella resultante, a partir de haber sido planificada conforme a los propósitos establecidos por sectores manejados con tendencia a querer demostrar la apariencia de una pretendida neutralidad de clase, cosificada y cosificadora, como supuesto trasfondo del contenido expresivo de *su* manifestación.

Consistente en un conjunto de actos, organizados a instancias o con el acuerdo de una fracción de la burguesía, por el gobierno pro imperialista y explícitamente anticomunista, del general José María Orellana (5 de diciembre de 1921-26 de septiembre de 1926). Dictadura, valga repetir, surgida del golpe de estado al régimen semi democrático del terrateniente azucarero Carlos Herrera (8 de abril de 1920 - 5 de diciembre de 1921). Establecido tras el derrocamiento de la dictadura de 22 años de *El señor presidente*, Manuel Estrada Cabrera. Mediante la cual, a la par de iniciarse con el siglo constituyó plenamente la intervención monopólica norteamericana, en el país.

El de Orellana fue un gobierno que para contar con el apoyo y reconocimiento norteamericanos debió renegociar los contratos de la *Electric Bond and Share*, matriz de la Empresa Eléctrica de Guatemala, otorgándole mayores concesiones. Además de legalizar las facilidades que demandaba la *Internacional Railways of Central America*, subsidiaria de la *United Fruit Company*, matriz de los Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica (IRCA). Para construir el tramo de vía férrea que uniría a Guatemala y El Salvador⁹⁷.

Y para no dejar lugar a dudas en cuanto a posiciones políticas, debe tenerse presente que con base en el acuerdo gubernativo del 23 de junio de 1922, el gobierno de Orellana erogó Q22,422.00, moneda nacional [equivalente al dólar], para cubrir el valor de 100 quintales de

⁹⁷ Alfonso Bauer Paiz, *Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica (El caso de Guatemala)*, Editora Ibero-Mexicana, México, 1956, pp. 55-56.

frijol, destinados a quienes consideraba y denominara *hambrientos de Rusia*, tras el triunfo leninista⁹⁸.

En referencia con ello, de no haber sido directamente el gobierno mismo el organizador de la celebración del 1º de mayo de 1924, al menos aquel debió auspiciar la iniciativa de una tendencia de trabajadores favorables al régimen, o neutralizados por éste; vueltos por el mismo instrumentos suyos. Todo ello, sin duda, canalizado precisamente a través de algunos de dichos manipulados, supuestos dirigentes “obreros”, por lo tanto sumisos a dicho gobierno. Más difícil resultaría creer, por lo contrario, que se hubiera tratado de una idea a las claras consecuente con el movimiento obrero, propiamente surgida al nivel de sus dirigentes efectivos.

En todo caso, sin embargo, el gobierno debió contar con una central de trabajadores dócil por lo demás, para llevar a cabo la “Fiesta del Trabajo”. Que por lo tanto, en consecuencia con ello, respondiera a las posiciones conciliadoras aludidas. Dando por resultado las características consiguientes que con tal orientación significativa, asumieron los festejos laborales aludidos. Mismos que, con igual sentido y significado adoptara la prensa, de ese modo condicionada en cuanto a términos y tono para interpretar, informar y comentar, al respecto.

En el entendido de que al hablar de tono no nos referimos a la cuestión formal estilística, que alguien podría calificar simplemente de convencional, sino a los modos de enfoque y expresión funcionales, del

⁹⁸ Alfonso Bauer Paiz, *Catalogación...*, Ob. Cit., p. 33.

lenguaje utilizados por la misma, en su caso. Los cuales, dejaban traslucir posiciones ideológicas tergiversadas, de clase interesada distinta, de la cual efectivamente se suponía debieran provenir. Como las que se desprendieran del hecho de que el *Diario de Centro América*, periódico oficial del gobierno, manifestara su beneplácito y solidaridad con la conmemoración y con sus participantes, y que entre éstos estuvieran incluidos algunos empresarios. Como quedó consignado arriba.

Lo cual no puede ser más que evidencia de un interés manifiesto, destinado a contrarrestar el proceso del movimiento obrero, en su desarrollo real. Buscando desvirtuar su desenvolvimiento y mediatizar sus efectos. Saliéndole al paso a los alcances derivados de la transformación ideológica en despliegue, que venía produciéndose entonces con la actitud ya definida, lograda entre núcleos de lo que podía entenderse por ideológica y políticamente avanzados, entre los trabajadores guatemaltecos, de entonces.

A través de la formación de una conciencia: en proceso desenvolviente, que avanzaba constituyéndose en correlación con una clase que, efectivamente con ello, principiaba a producirse como tal. Resultado de la asimilación crítica que comenzaba a darse de modo colectivo, así fuera entre grupos iniciales, reducidos. Al atisbar las consecuencias que surgían de las contradicciones que engendraba la acumulación capitalista, la concentración del capital y las relaciones de explotación, que comenzaban a marcar sus signos y señales distintivas. Con todo y lo difícil de entender y comprender lo que, en principio, ello en realidad significara.

De ahí, que las celebraciones de los años 1921 y 1922, puedan y deban entenderse: en cuanto a la intencionalidad expresiva de su manifestación, fundamentalmente en tanto encarnación y representatividad de intereses distintos, por su significatividad. Al constituir las mismas: la expresión del desarrollo de la clase obrera en proceso de manifestarse activamente, de modo combativo. Con provecho de la oportunidad, para hacer pública denuncia de situaciones y aspectos específicos, determinados, de las mismas.

Como las de manifestar su inconformidad con diversos aspectos de negatividad real, existente en medios y condiciones de recintos y ámbitos destinados al desempeño de sus actividades laborales, que presentaban condiciones desfavorables, resultantes en detrimento suyo. A extremos de poner muchas veces en riesgo la seguridad necesaria indispensable, para el desempeño de su trabajo mismo. Planteamiento demandante de la necesidad de búsquedas de cambios y transformaciones, exigentes de reivindicación en el corto plazo. Con lo cual aquellas celebraciones venían a constituir modos de externar las manifestaciones iniciales del tránsito del *en sí* al *para sí*, en tanto constitución (*consciente*) de clase. De clase obrera, en su fase propiamente inicial.

Concreción de un proceso relacional, transformador distintivo, característico de una nueva estructuración orgánica que la recíproca determinabilidad funcional, unificadora de conciencia y clase, adquirirían. Dando lugar a la comprensión inicial posible, obtenida de ello, de parte de quienes haciéndose de aquella, como integrantes partícipes suyos, compartían. A través de la praxis que como actividad

laboral conjunta llevaban a cabo, en interacción colectiva recíproca entre sí, frente al beneficio multiplicado del propietario por un lado, y el consiguiente empobrecimiento suyo, por el otro. Encubierto por el salario, de todos modos siempre resultante reducido, por escaso e insuficiente.

Relación de conjunto que situaba a dicha avanzada obrera, en posibilidades de entender más y mejor la situación correspondiente, respecto al lugar social, condiciones y medio económico existentes de modo correlativo, como factores recíprocamente vinculados con el papel de su actividad laboral, en desarrollo. Lo cual le abría puertas a una concepción distinta, diferente y superior, lograda alcanzar con ir más allá, por diferente y superior en cuanto sentido y claridad de discernimiento esclarecedor, respecto de las otras tendencias. Resultante la misma, con ello, en confrontación de posiciones de pensamiento, respecto de las que reducían su modo de entender las cosas, a un simple fatalismo conformista.

Limitante en éstas, de sus apreciaciones respectivas, falsas y erróneamente creídas, más bien imaginadas, de: ubicación, pertenencia social y condiciones de vida. Indefectiblemente atadas, de manera falsa, a situaciones atribuibles a la mala fortuna o suerte fatal, *correspondientes* a su propia existencia. En correspondencia negativa conjunta, con el desempeño de su trabajo. Todo, como si se tratara de un modo de funcionamiento, actuante por consecuencia recíproca, en contra suya.

Modo erróneo, connotativo, de creer entender las cosas en tanto concepción social interpretativa, falsa. Frente y distinto al que

inferíamos como indudable, de explicación atinada que lograra dar en el clavo penetrante, esclarecedor del asunto en cuestión. Expresión manifiesta, demostrativa por lo demás, de una suerte de concepción fatal de pertenencia original, por acceso compartido, a la clase obrera como tal. Así fuera en sus tramos iniciales de formación efectiva.

De ahí la novedosa posición, apenas inicial, de independencia de clase obrera, en desarrollo, que llegara a producirse. Respecto del sector artesano-gremial, del cual aquella se desprendía. Distanciándose diferencialmente del mismo, por oposición y aún contraposición: en tanto éste venía a resultarle ya orgánicamente inoperante, en lo que correspondiera a postulados de formación, constitución en proceso, y encomienda de actividades, respecto de los cuales aquel sector se mantenía establecido. Vuelto obsoleto, ante el nuevo desempeño orgánico estructural, y desenvolvimiento funcional, que vendría a corresponderles, como tal clase obrera. En cuanto a objetivos y disposición de lucha, que respaldara la efectividad de planteamientos, objetivos, determinaciones, funciones y demandas, que por el carácter de sus finalidades propuestas a ésta, en perspectiva, habrían de corresponderle desarrollar. En procura de objetivación concreta, efectiva

Constituida la misma, en tanto clase obrera, en orgánica y finalmente distinta, dentro del contexto de formación respectiva de situación y condiciones sociales y económicas. Determinadas en cuanto a su existencia y circunstancia: en tránsito de búsqueda de cambio necesario posible, en proceso inicial, apenas. Fraguado en el paso mismo de tránsito, de lo artesanal a lo obrero. Con el consiguiente

abandono del predominio de lo gremial, al adoptar la novedosa distinta transformación estructural orgánica, de nueva cuenta adquirida. Manifestándose con ello, por lo mismo, en vías de encuentro orgánico posible, no menos novedoso por lo mismo, con lo sindical.

Lo cual impulsaba a esta nueva y distinta condición orgánica, adquirida y asumida por los trabajadores -obreros-, en Guatemala, a la necesidad, de ese modo justificada, de salir a la calle, en actitud de protesta y lucha franca, que por lo demás dejara constancia palmaria de oposición activa, al asomo primario, por decirlo de alguna manera, de las modalidades capitalistas -por su lado todavía entonces igualmente apenas surgentes en el país-. No por ello menos notables, derivadas y producto de aquel fenómeno mismo. Desatándose las prácticas de explotación laboral. Disimuladas, al principio, por supuestas manifestaciones proteccionistas, que las encubrían. Mismas, que el sistema y gobiernos imperantes contribuían a facilitar, coadyuvando a forjarlo con su contribución en sus fases primarias de desarrollo. Por lo mismo y con ello, tornando las circunstancias dadas, contrarias a sus intereses, recién comenzados a descubrir, en sus inicios.

Por ello, su solidaridad firme con otros movimientos, de y en otros países, en los cuales sucedía igual: la clase, su clase, la clase obrera guatemalteca, que avanzaba su existencia como tal, se hacía presente. No solo por y con hacerlo, manifestándose así, de ese modo, en la celebración del Día del Trabajo, sino porque ella misma, como clase manifestaba su adquirir existencia y cobrar conciencia de sí.

Por lo que, objetivándose de ese modo, organizaba la celebración que la expresara públicamente, en actitud de protesta y demandas. Más que demandas simplemente, de enfática exigencia, que por necesidad social, históricamente determinada, la impulsaba a manifestarse, precisamente objetivando su concreción de clase. La cual, por cierto, de algún modo ya venía expresándola como tal, a través de luchas y batallas concretas, relacionadas de modo directo con intereses igualmente concretos de su clase. En el proceso de adquirir su realidad, como clase obrera propiamente.

En ese caso y circunstancias, los dirigentes, núcleos y sectores determinantes, y lo que se expresaba por su contenido en el Día del Trabajo de 1921, resultaban ser otros y distintos de los que, encarnando posiciones e intereses ideológicos, expresivos de artesanos y propietarios de talleres, actuaban mediatizados por fracciones de la burguesía y el gobierno. Haciendo evidentes tales inclinaciones y tendencias, y las de las empresas estadounidenses, ya en plena operación considerablemente afirmada y amplia, celebrando la Fiesta del Trabajo de 1924.

Para mayor abundamiento de lo que arriba se afirma, conviene volver sobre el asunto, en cuanto a orientaciones establecidas y aún pre establecidas al respecto.

El Imparcial del 29 de abril de ese año, publicó comentarios alusivos y dio a conocer el programa de actividades de la que decía, sería primera celebración del Primero de Mayo. La oficial, por supuesto. Actividades, las cuales por cierto, se extenderían durante varios días:

Día primero [...] 6 a.m. alborada en La Concordia [hoy Parque Enrique Gómez Carrillo; sabemos que en la celebración de los años posteriores la alborada se realizaba en diferentes barrios de la capital]; 9 a.m. sesión pública en el edificio de la exposición. Sgts. actos: a) Himno al trabajo [...] b) Saludo a las sociedades obreras [...] c) Lectura del artículo 40 [ya citado] [...] banda [sabemos que se entonaba La Marsellesa] [...] e) Conferencia [...] f) Himno Nacional [...] Clausura del acto. 2 p.m. Reunión de todas las sociedades obreras y el obrerismo en general en La Concordia, de donde desfilará la gran manifestación hacia el monumento al trabajo [sabemos que se habilitó como tal, la estatua de Fulton, y que a la cabeza de dicha marcha, amenizándola, participó la Banda Marcial del Hospicio Nacional de Guatemala⁹⁹], organizándose de la manera siguiente: A) Discursos pronunciados por los obreros Guillermo Letona y V. Mérida C. B) Para la manifestación se observará el orden que sigue: Consejo Federal, Comité Ejecutivo, Sociedades, Sindicatos Obreros y obrerismo en general. C) En el Parque Central, frente al Palacio, con el propósito de llevar las peticiones a los poderes del Estado, en provecho del obrerismo, llevará la palabra el Presidente del Comité Ejecutivo. D) En el Parque Morazán hablará el obrero Concepción Estrada Ruyama. E) En el Monumento al Trabajo, hablarán los obreros Damián Caniz [dirigente de artesanos y obreros en la campaña contra la dictadura de Estrada Cabrera] y Perfecto Lara. F) Tribuna Libre. G) Marimba. H) 8 p.m. Concierto¹⁰⁰.

El 1º de junio se realizaría una sesión pública en el Teatro Abril, para entregar premios entre los participantes de la exposición de la industria nacional, y entre niños y obreros concursantes. El 11 de junio se llevaría a cabo un concurso infantil de escuelas de la capital (sin que se anotara el tema), lo mismo que un encuentro de fútbol entre equipos

⁹⁹. Cfr. José Luis Balcárcel, **Concreciones diferenciadas iniciales...** *Ob. Cit.*, p. 121, nota 17. Cfr., también suya: *Despertar de la conciencia...* Ed. cit. pp. 77-78.

¹⁰⁰ *El Imparcial*, 29 de abril de 1924, Guatemala, p. 3.

de obreros, en el Hipódromo del Norte. Una nota anunciaba que del 1º al 18 de mayo, por la noche, se leerían conferencias a cargo de obreros, en presencia de la directiva de la Federación Obrera. Y a continuación una advertencia: “Las personas que hagan uso de la palabra en el trayecto de la manifestación, serán LAS UNICAS RESPONSABLES de las opiniones que emitan”¹⁰¹.

Ningún indicio mejor para señalar el temor a los imponderables. Lo que a su vez quería decir que otros, expresión real de la conciencia de clase obrera, quienes desde antes, en conmemoraciones anteriores, se venían pronunciando públicamente respecto de la problemática de los asuntos laborales. Con seguridad, de manera distinta y aún opuesta, a como lo habría planeado la Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo. Por lo cual, de esa manera las cosas, podía preverse que obreros en desacuerdo con la manipulación ideada y puesta en marcha, pudieran presentarse ahí mismo, a manifestar sus posiciones desenajenadas y desenajenantes.

Efectivamente, Obando Sánchez¹⁰² se refiere a las intercesiones que los sindicalistas llevaban a cabo entre los mutualistas. *Agitando* en sentido opuesto, contrario al de desvirtuar el significado de la conmemoración y el proceso del movimiento obrero, como se proponía la celebración organizada con el auspicio oficial, gubernamental, ideológicamente enajenante. En búsqueda, en cambio, de plantear el rescate de la verdadera significación que tendría que corresponderle a la efeméride: en su auténtica celebración, efectiva. Contraria, opuesta al

¹⁰¹ *El imparcial*, 1ª de junio al 11 de junio de 1924, Guatemala.

¹⁰² Obando Sánchez, *Apuntes... Ob. Cit.*, Pág. 79.

propósito manifiesto: alienante, de los organizadores, en tal sentido. O bien, consecuencia de apego efectivo de los mismos y de indudablemente varios otros participantes, conservadores de las ideas y el pensamiento identificados con, o afines a los significados, y aún a las prácticas mutualistas.

La central que tuvo a su cargo la celebración de 1924, y que en los años siguientes seguiría actuando en términos de mediatizar el movimiento obrero, según su propia identificación a través de la prensa, y por lo que señalan autores como Obando Sánchez¹⁰³, sería la Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo. La cual, para organizar los festejos se apoyaría en un manipulado Comité Pro Día del Trabajo, *ad hoc*. Dicha central –señala Obando Sánchez–, actuaba en Guatemala como sus homólogas en los demás países centroamericanos. Tratándose de:

la organización que tenía personería jurídica [...] su composición era de sociedades mutualistas, algunas uniones obreras todas de artesanos [...] jamás dio su apoyo y asesoría en los conflictos e intervenía en ellos para venderlos a la patronal y al gobierno. Era una Federación oportunista y traidora que en los años de 1923-24 perteneció a la Federación Americana del Trabajo (*American Federation of Labor*), dirigida entonces por William Green¹⁰⁴.

De ahí que en aras de definir, o mejor dicho de buscar desentrañar, o tratar de descifrar posiciones ideológicas y de acción que tenían lugar o se producían entonces, viene al caso tomar en cuenta que uno de los

¹⁰³ *Ibidem*.

¹⁰⁴ *Idem*. pp. 77 y 78.

oradores de aquel 1º de Mayo, Damián Caniz resultaba ser expresión de la tendencia mutualista, obvia natural sobreviviente dentro del movimiento obrero guatemalteco, en fase de despegue.

En relación con lo cual, debe otorgársele debido reconocimiento al incisivo juicio de apreciación, que con tono y sentido de fina ironía, le mereciera a Obando Sánchez -efectivo dirigente del movimiento propiamente obrero, apenas en su fase inicial entonces-, expresado por él mismo mucho tiempo después. Ya en su carácter y situación de historiador del movimiento obrero guatemalteco. Quien al relatar, analizando de modo crítico lo entonces ocurrido caracterizara, connotando la composición orgánico-estructural, socio-ideológica que el evento revistiera conforme a la participación integrante que lo formara, de haber estado compuesta de: “uniones obreras todas de artesanos”.

Con todo, sin embargo, no debe perderse de vista que Damián Caniz, actuaba realmente como uno de los dirigentes del bloque obrero del Partido Unionista. Aunque, en todo caso representaba a los artesanos y dueños de talleres. Perteneciente, con su partido a una fracción de la burguesía, cabeza política de la lucha que derrocó a la dictadura de Estrada Cabrera.

Y con ello, al mismo tiempo, pasaba a ser uno de quienes confiaban en esa fracción de la burguesía, teniéndola como salvadora de la patria, frente a otra fracción de la misma burguesía, derrotada con la caída de la dictadura y de nuevo vuelta al control del poder, con el liberalismo. Al respecto, comparándolas, afirmaba Caniz, con un ejemplo que atribuía a Jesucristo:

¿Por qué no vamos nosotros a amar a estos señores que vienen hacia nosotros abandonando sus intereses y familias, sin necesidad alguna? Estos hombres poseen un solo interés: salvarnos de la esclavitud [...]

No dudo que existan hombres avaros que explotan el trabajo del obrero; pero no son todos. Fíjense, los dedos de la mano no son iguales; y lo mismo pasa a los hombres. Estos dos que hemos visitado tienen gran patriotismo; podemos llamarlos “liberales de verdad”, porque darán su vida, si es necesario, para salvar a la patria del despotismo en que vivimos¹⁰⁵.

En el mismo diario *El Imparcial*, del 29 de abril, se da a conocer el pronunciamiento de la Federación Obrera Guatemalteca para la Protección Legal del Trabajo, dirigido “a los patrones y los obreros”. ¡En ese orden de mención! Respecto de lo cual, no obstante vale la pena comentar, sin que de nuestra parte se intente alguna interpretación mecánica, en cuanto a considerar que respecto al orden de mención de los sujetos a homenajear, pudiera haber existido de por medio, algún asomo preferencial de consideraciones. Para no hablar de: algo, o mucho, de enajenación.

Y es que no puede dejar de llamar la atención dicho orden de nominación de los destinatarios del mensaje. Otorgándole la prioridad de colocación a los “patrones”, situando en segundo plano a los “obreros”, a quienes debió haberse otorgado consideración preferencial, dado el carácter de la celebración que se anunciaba, a efectuarse. Tratándose de que tal denominada, más que considerada,

¹⁰⁵ Silverio Ortiz, “Memorias”; en Rafael Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, *Ob. Cit.*, p. 357.

Federación Obrera Guatemalteca para la Protección Legal del Trabajo, buscaba –sería de suponer–, destacar y con ello acercar de modo preferente con dicho mensaje: a los trabajadores. Los mismos que, sin embargo, no obstante conforme a tal llamamiento, quedaban relegados a segundo término. Cuando debió venir al caso, así fuera por elemental cortesía, situarlos en el primero, referencial.

¡Por supuesto que iba de por medio en ello, una cuestión teñida de connotación ideológica!

El documento estaba precedido del dato informativo que anunciaba como actividad “Pro Día del Trabajo”, una Exposición Industrial que sería inaugurada el mismo día 1º de mayo. En la cual se exhibirían artículos enviados por los industriales [*sic*], haciendo saber que dicha exposición tendría “lugar en una hermosa casa situada en la 6ª Avenida Norte, frente al Templo de San Sebastián” –y, no obstante la indicación de que al día siguiente se darían a conocer todos los pormenores de dicha exposición industrial, por lo que se podría apreciar, tal parecería que por fin el periódico no alcanzó a recibir la información correspondiente. Pues nada llegó a decir de lo que se exhibiría—. La exposición, “acto al que concurrirán las diferentes asociaciones obreras de la capital”¹⁰⁶, se llevó a cabo en una casa que debió ser el magnífico inmueble, muestra de *art nouveau* guatemalteco, propiedad de la familia Paiz, de empresarios e incipientes industriales entonces. Casona a la que por lo mismo de sus características arquitectónicas de las que se la dotara, daría en llamársela

¹⁰⁶ *El Imparcial*, 29 de abril de 1924, Guatemala.

popularmente: “casa de las conchas”, en alusión a los balcones característicos, que remataban frontalmente su expresión exterior.

El correspondiente pronunciamiento de presentación alusivo a tal evento, entre sus consideraciones exponía: “El 1º de mayo ha sido consagrado universalmente como Día del Trabajo. Así lo reconoce, también, la Constitución de la Confederación Obrera”. “Los obreros no tenían un día especial para su socialidad y esparcimiento, en el que con todo el derecho que les asiste, se reunirán en una sola alma, para rendir pleite [*sic*] homenaje al trabajo y en el que a la vez, demostrarán su fuerza moral y numérica”.

De ahí que se *creyera* o *supusiera* poder ver el asomo de un idílico momento y grado tranquilizadores, opuestos a las fatigas producidas por el desarrollo de las tareas laborales, a través de un día de suspensión de las mismas, y agasajos en torno de aquellas. Para volver con mayor entusiasmo y fuerzas renovadas, a continuar su cumplimiento. Notable cambio en y para la vida del trabajador, que con anterioridad:

Sólo sabía de continuas festividades en las que se cierran los talleres dejándole sin el sustento propio y de los suyos, lo que desde luego representa una ingratitud.

En vista de ello, las organizaciones obreras de todos los países del mundo han acordado que el 1º de mayo se consagre exclusivamente al trabajo y por tal motivo, las fábricas y los talleres se cierran y los obreros todos, en compactas masas, invaden las calles entonando himnos, agitando sus banderas rojas y pronunciando discursos que, al mismo tiempo que significan el grado progresivo de cultura, son una enérgica protesta contra las diarias ingratitudes de sus explotadores.

Ningún otro día como éste tan a propósito para ejercer los derechos ciudadanos, derechos que ninguna fuerza puede cohibir sin llegar a la arbitrariedad; y es por eso que los obreros guatemaltecos no deben ver con indiferencia el *Primero de Mayo*, ya que él significa la consagración de la Humanidad Proletaria, al TRABAJO que redime y dignifica.

Desde este año la “Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo” y el “Comité Pro Día del Trabajo y exposición Obrera de Artes e Industrias”, atendiendo al Art. 40 de la Constitución Obrera Centroamericana (ya citada y que aparece transcrito a pie de página en la edición periodística), hace un atento llamamiento a los dueños de fábricas y talleres y constructores de obras para que concedan asueto a sus trabajadores, sin que sus salarios sufran mengua, e invitan al obrerismo en general para que asista a los actos que se desarrollarán ese día y en los sucesivos, a fin de que revistan mayor esplendidez y trascendencia. Guatemala, abril de 1924. Por la Federación obrera, José Félix Quintana, presidente; Bartolomé Avendaño, vicepresidente; Manuel Leyva N., secretario del interior; J. Víctor Palacios, secretario de relaciones exteriores; Bonifacio Tánches, tesorero. Por el comité ejecutivo, Jorge A. García B., presidente; Felipe E. Molina, vicepresidente; Javier S. Soberanis, prosecretario; Diego Amenábar, prosecretario; Francisco Leyva N., tesorero¹⁰⁷.

Debe recordarse que la Federación Obrera Guatemalteca para la Protección Legal del Trabajo y la Confederación Obrera Centroamericana, de la que aquélla y las federaciones oficiales de cada país centroamericano formaban parte, recibieron subvenciones, muchas de ellas bastante considerables, desde el año de 1922. Tanto para operación y funcionamiento como para la adquisición y construcción de inmuebles de sus sedes, y ayudas a sus delegados y representantes. Otras organizaciones gremiales y mutualistas también

¹⁰⁷ *Ibidem*.

las obtuvieron. Lo significativo es que las organizaciones *sindicales* fueron ajenas a esas prebendas¹⁰⁸.

La nota de fondo que publica *El Imparcial* el 2 de mayo de 1924, clamaba:

Hacemos mal en dejar que por las calles urbanas desfilen solamente los gremios de las artes mecánicas y manuales. Debieran incorporarse a esa procesión santa [*sic*], los escritores que ilustran al pueblo, los oradores que señalan rutas de bienandanza, los poetas que presagian mejores días y todos los que operan con su cerebro en el que han recogido las conquistas del pasado y en el que se incuban los embriones del porvenir.

Obreros son todos los que trabajan en alguna suerte de ocupación que resulte de utilidad colectiva. Y de los más nobles, si clasificación cupiera, son aquellos que consumen su fósforo encefálico por dar luz a los otros; luz de chispa o luz de sol, el esfuerzo es siempre meritorio. El mecánico que transforma las fuerzas; el físico que de un imán sacó raudales de energía eléctrica; el químico que de la retorta en la hornilla produce sustancias de alimentación y medicina, dando al mundo cuerpos raros, tal como si creara materia nueva, ellos son los paladines del actual torneo, los matadores de la tradición homicida, los heraldos de una dicha futura, tan extendida y fácil, que el anhelo de conquistarlo constituya hoy la aspiración más alta de los buenos y los libres¹⁰⁹.

¹⁰⁸ Véase Alfonso Bauer Paiz, *Catalogación..., Ob. Cit.*, pp. 53 a 55.

¹⁰⁹ *El Imparcial* el 2 de mayo de 1924

En términos semejantes habla de telegrafistas, de dactilógrafos y de linotipistas, de artesanos en general, y de filósofos. De tal manera que se hace pertinente que

[...] estimulemos, pues, a nuestros con-nacionales (*sic.*), los magos de la herramienta. Confortemos su fe en la salvación de clase y su esperanza en el bienestar a que tienen derecho, mediante una labor perseverante y noble de buenas costumbres [...]

El obrero actual ya no es el cataléptico a quien hay que gritar: ¡levántate y anda!, sino el triunfador a cuyo paso, la civilización clama: ¡asciende siempre!¹¹⁰

En torno de lo cual, sin embargo conviene señalar como grave, la contradicción real existente que se ponía de manifiesto a través de aquel tinglado, con todo y el aparato formal que se montara para buscar encubrirlo. Mientras que las proclamas o pronunciamientos, los comentarios, programas y notas aludidos se referían al obrero y al trabajo en *abstracto*. Eludiendo mencionar siquiera algo de lo que pudiera tener relación con planteamientos subyacentes, de fondo. En tanto motivos y razones que no por sabidos, sin embargo dieran lugar a forzar falsos replanteamientos. Convenientes a la reestructuración y refuncionamiento ideológicos y políticos, recurridos para encauzar, tratando de justificar el sentido, o falta del mismo, de tan propalada celebración. Esto es, con todo cuanto en concreto tuviera que ver con las reivindicaciones, en tanto exigencia efectiva de la clase obrera.

¹¹⁰ *El Imparcial*, 2 de mayo de 1924, Guatemala, Primera Plana.

En tal sentido conviene recoger lo que el periódico oficial, *Diario de Centro América*, dijo el propio día de la efemérides, y la información correspondiente, al día siguiente.

Por lo que se refiere a la edición de la fecha, queda de manifiesto cómo no sólo se mantiene al nivel de coadyuvar a la mediatización del movimiento obrero, sino que tiene el claro propósito de manipular en lo referente al desarrollo de los actos del *festejo*. Al fijar los lineamientos y el comportamiento que debían observarse por parte de las organizaciones y de los trabajadores participantes. Para satisfacer completamente los intereses y objetivos de la *burguesía* y su gobierno representativo.

Por lo que tiene que ver con el número que da cuenta de la celebración ya realizada entonces, hay que advertir cómo se consumó la maniobra.

[Jueves 1º de mayo de 1924:] EL DIA DEL TRABAJO. Cómo lo celebran nuestros obreros. Por primera vez celebran hoy nuestros obreros el Día del Trabajo. Y lo hacen en una forma progresista y culta, digna de los más sinceros aplausos.

En esta fecha del obrerismo internacional, los hombres de nuestras fábricas y talleres dan una demostración pacífica de lo que hacen y pueden hacer en un Certamen que, puede afirmarse, ha de constituir un positivo triunfo.

Sin estridencias ni oratorias de mitin, ni conflictos que no tienen razón de ser porque no somos un país industrial, nuestros obreros celebran el Día del Trabajo de una manera verdaderamente apropiada y digna: exponiendo sus productos en un noble torneo de estímulo, de cooperación y de entusiasmo.

Ya daremos cuenta de la exposición Obrera que se inauguró hoy. Entre tanto, nos contentamos con felicitar

cordialmente al obrerismo nacional por esta gallarda prueba de progreso y solidaridad¹¹¹.

Aparte de que lo que se desprende de la redacción del texto transcrito, de la hora del desfile y de la circulación del periódico, podemos inferir que tal nota fuera escrita con anterioridad a que se llevara a cabo la celebración. De ahí, el carácter normativo que revistiera su contenido.

Resulta reveladora la manera de confundir, deliberadamente, la actividad del trabajador, su papel en el proceso productivo, los resultados de la producción y los productos propiamente; y confundir también al obrero con el empresario. Por lo demás, se pone en evidencia que en otras ocasiones se habían producido manifestaciones combativas. ¡Molestas, por lo demás! A todas luces inconvenientes, que se imponía modificar, según se lo planteaba, entonces.

[Viernes 2 de mayo de 1924:] EL PRESIDENTE ORELLANA Y LOS OBREROS. Nota Altamente Democrática de la Manifestación de Ayer Tarde. La manifestación se detuvo frente a la Casa de Gobierno (8ª calle poniente). En uno de los balcones estaba el Primer Magistrado.

El tipógrafo Jorge B. García pidió su venia para hacerle peticiones, a lo que el mandatario accedió gustoso. Indicó García: “la conveniencia de que se suprimiera la renta de licores para que cesara el espectáculo de un Estado que se sostiene en parte con la degeneración de sus ciudadanos”.

Soy de la misma opinión, fue la respuesta; y ojalá se pudiera encontrar una renta que la sustituyera, pues entonces no sólo la suprimiría, sino que establecería el imperio de la ley seca, en bien de Guatemala.

A otra demanda contestó: “Nadie cohíbe el derecho de locomoción y asociación. El hecho mismo de este acto en que se dirigen a mí con toda libertad es prueba de que no se les

¹¹¹ *Diario de Centroamérica*, 1ª de mayo de 1924, Guatemala. Primera Plana y ss.

prohíben sus manifestaciones lícitas. Yo soy un amigo sincero del obrerismo”.

La petición de libertad del obrero señor del Pinal que según entendemos está sujeto a proceso por aparecer responsable de una imprenta clandestina cuya captura comentó ampliamente la prensa, obtuvo la siguiente respuesta:

“Diríjense ustedes al Poder Judicial para que lo sentencie, y si fuera condenado a alguna pena, yo lo indultaré”.

Algunos tópicos más se trataron en ese animado diálogo entre un obrero y el Presidente de la República. Satisfechos los manifestantes de su cortés cordialidad se retiraron gritando vivas entusiastas y espontáneamente al general Orellana¹¹².

En fin, parecería como si todo hubiera sido coexistencia y cordialidad entre los obreros y el gobierno, el que además de poner énfasis en lo que entendía por “manifestaciones lícitas”, en octubre de 1923 había prohibido el derecho de huelga en los servicios públicos y el mismo año acusara a la Liga Obrera Unionista: de grupo obrero con tendencias comunistas, y de estar supuestamente comprometida en un golpe de Estado¹¹³.

Logro de enajenación festinada. Así fuera a medias, si conseguía operar sobre una parte, la que no alcanzaba hacerse de la conciencia de clase obrera, propiamente. Manipulación evidente, sin duda. Aquel evento laboral resultó tan meritorio como irónico, puesto que el gobierno dispuso crear, el 23 de mayo de aquel año, la “Distinción Honorífica Nacional a la Clase Obrera”, para premiar a quienes resultaran ganadores de un concurso entre los que exhibieran productos en la exposición que se instituyó con motivo de la “Fiesta

¹¹² *Diario de Centroamérica*, 2 de mayo de 1924, Guatemala, Primera Plana y ss.

¹¹³ Ver Bauer Paiz, *Catalogación...*, *Ob. Cit.*, pp. 34 y 37.

del Día del Trabajo”. En reconocimiento a las muestras de “aptitud y competencia de la clase obrera”. Tratándose de **medallas con la hoz y el martillo**, suspendidas por un listón con los colores de la bandera nacional.

Las medallas ostentaban la leyenda: “En la Virtud y el Trabajo hallaréis la Felicidad” (Decreto Legislativo 1326)¹¹⁴.

Indudablemente que si con ello se lograba dar la imagen que se deseaba, bien valía la pena mistificar y mitificar, en aras de la mediatización, en toda su inmediatez.

Por lo demás, lo que no alcanzamos a establecer, siquiera con mínima certeza posible: fue si aquello se habría debido al oportunismo de los dirigentes de ese 1º de Mayo, a presiones de los sectores progresistas del movimiento obrero, o al interés de confundir las cosas: que se solicitaban ese día al presidente golpista Orellana, tales como la extrema de pedirle la libertad de Alberto del Pinal, miembro del Partido Comunista.

Una y otra cuestiones, la de la condecoración revestida de la emblemática comunista, seguida de la solicitud de libertad de un comunista, a un presidente jactancioso de su anticomunismo, venían a impregnar las cosas de señalado sarcasmo. En tanto actitud y modo expresivos de exigencia encubierta, disimulada con manto de aparente tímida modestia. Por lo demás, modo y forma expresivos frecuentes, bastante comunes en Guatemala. En cuanto estilos y contenidos de doble significado, sujetos-objeto éstos de interpretación, conforme a

¹¹⁴ *Idem*, p. 34.

circunstancias determinantes de comportamientos y lenguajes, y aún de toma de decisiones en la vida cotidiana, coloquial, guatemalteca.

Con todo, sin embargo, no poco desconcertantes, muchas veces. Como las que se sintetizan, ya convertidas en adagios, como: “Me tomó desprevenido, y dije que sí”. O, “Me agarró de sorpresa y dije sí”. Como también: “ Ahí si que, sin quererlo, dije que sí”.

Modo y recurso de trastrocamiento de sentidos, conceptos y significados, implicantes en el contenido. Comúnmente, respecto de afirmaciones y actos concretos de asentimiento o negación, en cuanto a lo solicitado. Tal como pudo haber sucedido respecto a la decisión presidencial absolutoria, en la ocasión apuntada: generadora posible de una o la otra, entre las decisiones resolutivas presidenciales, resueltas de inmediato.

Por eso, o en relación con ello, la apreciación digna del mejor reconocimiento, varios años después expresada por Luis Cardoza y Aragón, en cuanto a ciertos comportamientos guatemaltecos. En la ocasión a la que nos referimos, relacionada con la infame, brutal, represión militar, contra la guerra popular revolucionaria, que se libraba en Guatemala. Comentando las atrocidades cometidas en contra de los pueblos indígenas, por parte del ejército. Y las informaciones contrarias a la realidad que divulgaba el ejército, presentándose a sí mismo como salvador de la patria: pretendiendo ocultar la brutalidad y el salvajismo con los que prácticamente procedía al exterminio de tales poblaciones indígenas, constituyentes del 50% de la población. Aunque técnicos *ad hoc* se esmeraran en alterar, disminuyendo la cifra. Queriéndola hacer aparecer, con

pretendida *dulcificación* de los hechos y las circunstancias, como simple *apaciguamiento*, para mejora y salvación del país. Pensativo, profundamente reflexivo ante las circunstancias, en plática íntima de amigos, Cardoza y Aragón afirmarían:

“¡Se dan cuenta, que con respecto a Guatemala, referirse con todo *realismo* a lo que en ella verdaderamente sucede, daría lugar a que lo mismo se tomara por cualquiera, como puro *surrealismo!*”¹¹⁵

De manera que, volviendo a las discusiones y comentarios relacionados con los significados que habrían implicado y conseguido trascender los festejos del Día del Trabajo de 1924, de ellos, por lo tanto, podría inferirse que de alguno o de diversos modos, los mismos alcanzaron a tener distintas formas de objetivación expresiva. Conforme a los intereses diversos, y aún contrarios, que en ello estaban representados:

De modo manifiesto, u oculto, así fuera intencional, supuesto o encubierto. De un lado, de manera positiva, en cuanto afirmación. De otro, negativa, por su oposición enajenada y enajenante. Enfrentadas las mismas, conforme a lo que en el fondo estaba en juego, en torno al parámetro de conciencia de clase obrera, o de su simulación negativa. Lo cual, así fuera en muy mínima parte, en casos, por pocos que los mismos pudieran ser, de algún modo, así fuera limitado por la escasa convicción a la que diera lugar, alcanzaría a generar consecuencias distorsionadas, posibles. Hacia la tendencia que efectivamente compartía la novedosa adquisición clasista alcanzada, del lado de la

¹¹⁵ En conversación, en su casa de Coyoacán: con: Pablo González Casanova, Elisa Benítez Porta y el autor.

fracción comunista de trabajadores, de sus partidarios y allegados. En todo caso, en algunos de ellos como trasfondo significativo inmediato, frente a sí, en tanto trascendencia en busca de alcanzar imponerse. Lo cual, sin embargo, dadas las circunstancias generales concretas imperantes, volcarían las cosas en contra suya, con el logro alcanzado de imponer su concreción opuesta. A través de una reiterada brutal represión¹¹⁶. Puesta en práctica, precisamente por el gobierno del general José María Orellana.

Obando Sánchez, relataría: que capturados y encarcelados en la Penitenciaría, los comunistas:

Un día de tantos llegó el SEÑOR PRESIDENTE ORELLANA. Se nos formó ante él y su plana mayor presidencial ¿para qué? Para decir en alta voz: -¿Son ustedes los revoltosos que están contra mi gobierno? ¿Ustedes son los que me van a derrocar? ¡Cuán poca cosa son! ¡Ello sólo merece una carcajada! Viendo a sencillos obreros, desgredados, pálidos, fatigados y con las escobas en la mano era natural la orden de reír y así lo hicieron a coro los señores entorchados generales. Orellana se acercó después a Alberto del Pinal y le dijo: - ¿Ustedes son los que me van a botar? Se quitó la gorra entorchada y con ella le dio un golpe en la cabeza. Se retiraron diciéndole al Director de la Penitenciaría Central: Deles a estos tontos doble ración; póngalos en un solo local y que allí griten, canten, chillen y que además hagan la revolución bolchevique¹¹⁷.

¹¹⁶ Ver Antonio Obando Sánchez, *Memorias. La historia del movimiento obrero*. Editorial Universitaria, Guatemala, 2ª edición corregida y aumentada, Universidad de San Carlos. Guatemala, 1978, pp. 44-47. Ricardo Melgar Bao, "Capital letrado y cultura política de la izquierda centroamericana", *Ob. Cit.*, pp. 231-232. Que lo recoge de E. Isunza Vega. *Todo esto me lo he buscado yo. Historia de vida de Miguel Angel Vázquez Eguizabal*. Copia mecanoescrita cit. p. 145.

¹¹⁷ Antonio Obando Sánchez, *Memorias. La historia del movimiento obrero*. *Ob. Cit.*, p. 46.

A través de Vásquez, Isunza y Melgar Bao, se puntualizan otros datos respecto a la represión relacionada con motivo de dichas confrontaciones. El 28 de abril de 1923, quedó clausurada la Universidad. Como respuesta gubernamental a las protestas estudiantiles contra las concesiones a la *Central American Power*, de electricidad, y a los leoninos empréstitos contraídos con financieras estadounidenses.

En julio del mismo 1923, la biblioteca que había integrado el Partido Comunista fue saqueada, dejando las fuerzas represoras, heridos al bibliotecario y a un hijo suyo. Los modestos equipos de impresión (mimeógrafos, sin duda, debieron ser. *J:L:B*) del Partido Comunista fueron destruidos, y sus restos incautados. Un nuevo asalto a la biblioteca del Partido, volvió a producirse. Con la captura de Antonio Cumes y Antonio Avelar. El 3 de febrero de 1924, de nuevo fue asaltada la biblioteca del Partido, esta vez con la detención de Julio Alberto del Pinal, ya herido. Por lo demás, dejando establecidas las fuentes informáticas correspondientes, puede saberse que fue a partir de entonces cuando quedó institucionalizada en Guatemala la tortura¹¹⁸. Mediante distintas formas y procedimientos de aplicación.

Miguel Angel Vásquez, puntualizaría "...había un maestro carpintero llamado Julio Alberto del Pinal. Era un hombre muy rebelde, que estaba sordo como resultado de las palizas que le había propinado la policía, por lo que tenía cicatrices en la cabeza..."¹¹⁹.

¹¹⁸ Isunza Vera, *Op. Cit.* p. 145. En Melgar Bao, *Op. Cit.* p. 231.

¹¹⁹ E. Isunza Vera, *Ob. Cit.*, p 28. En Melgar Bao, *Ob. Cit.*, p. 230.

De ahí, que también se impone inferir respecto al desarrollo de la conmemoración de aquel 1° de Mayo de 1924, de la que comentábamos arriba -aunque procurando no caer en reiteraciones, sí en cambio en dilucidaciones-, que los comunistas debieron formar contingente aparte, dentro -pero adversándolo- del conjunto de apoyo gubernamental que se manifestaba, en oposición a todo lo que ahí se gestara. Terminando los mismos, tras reprimidos, también capturados y llevados a la cárcel, sumados a quienes ya estaban presos.

Las celebraciones del Día del Trabajo del 21 y del 22, valga insistir, tuvieron distintas raíces y respondieron a diferentes objetivos, respecto de la del 24. Aquellas habían estado organizadas y llevadas a cabo por los trabajadores que, efectivamente, encarnaban concepciones ideológicas y políticas, correspondientes con el movimiento obrero. Efectivamente, expresivas de encarnarlo, expresarlo y manifestarlo. Mejor aún, debidas a, y emprendidas por quienes, en realidad comenzaban a integrar el movimiento obrero, en Guatemala. Tratándose de quienes, a través de la propia actividad concreta del trabajo, con auxilio y apoyo de universitarios, estudiantes sobre todo; intelectuales, estudiosos relacionados con problemas que tuvieran que ver con ese orden de planteamientos. Que reunidos en pequeños círculos interesados en esas problemáticas, adquirirían una actitud crítica, de enjuiciamiento de ese orden de problemas, relacionados con la actividad laboral: sujeto-objeto entonces de novísimos modos de estudio e interpretación, en las que efectivamente se producía entonces, de modo muy reservado por supuesto, lo que tuviera que ver con la actividad laboral.

Tratándose, de quienes alcanzaban a conseguir un grado de desarrollo en el conocimiento de las condiciones en las que se producía su existencia misma como clase, y el contenido social de ésta. Del papel que desempeñaban en tales condiciones, y del que les correspondía, necesariamente como suyo. Comienzo difícil aquel, de una conciencia de clase obrera en proceso de despliegue, de su desenvolvimiento y desarrollo.

Eran los obreros que emprendieron la denuncia de la explotación, formulando exigencias salariales y planteando, como necesaria, la organización para la lucha, a favor de sus reivindicaciones, en plena época aún, de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera. A diferencia, de los artesanos, mutualistas, que seguían viendo en la burguesía —y en la propia dictadura que la expresaba—, la solución posible que los liberaría de la servidumbre, con apariencia de ayuda graciosa prestada de su parte. Tal, como quedó establecido arriba. Artesanos mutualistas que lo seguirían siendo, en el marco de otras dictaduras y que accedieron a las manipulaciones provenientes de ellas, sumidos en la creencia de que los festejos, y las promesas de ayuda, resolverían sus problemas. Tenidos por naturales, correspondientes a su fatal situación cotidiana.

Los trabajadores de las manifestaciones, concentraciones y demás actividades de lucha de los intereses obreros, del 21 y el 22, serían quienes comenzaron a hacerse de, y a expresar, la conciencia de clase obrera en el país. Con ellos se concretaban las manifestaciones iniciales, ya en pleno proceso de definición, de las determinaciones del *para sí*, en la formación de la clase obrera, en Guatemala. Las celebraciones que

llevaron a cabo las reuniones del 1º de Mayo de 1921 y 1922 y las que se siguieron llevando a cabo de parte de los sectores no manipulados, enajenados y por ende mediatizados, hasta 1932, deben tenerse por ende, como muestras de exteriorización abierta y pública, de las posibilidades en busca de poder ser llevadas a su concreción, en tanto *para sí*, de impulso y desarrollo efectivos, de la lucha por sus reivindicaciones correspondientes. Dirigidas en contra de la burguesía, como clase opuesta. Misma que implicaba de suyo, al gobierno, de la cual éste, por lo mismo, resultaba ser, en consecuencia, su expresión.

Tales manifestaciones germinales de concreción de la conciencia de clase obrera, con manifestaciones de exigencia reivindicatoria propiamente, comenzaron a evidenciarse en su exteriorización objetivada, *para sí*, con el estallido del movimiento, respecto del cual quien adelante, en época de la revolución democrática fuera secretario general del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT, comunista), Bernardo Alvarado Monzón, señalara:

La primera lucha abierta de gran envergadura de los trabajadores guatemaltecos por aumentos de salarios fue la huelga de la Unión Ferrocarrilera que en 1920 paralizó todo el sistema, habiendo logrado finalmente su objetivo¹²⁰.

Dentro de esta tendencia del movimiento obrero, se fue gestando la lucha por la obtención de reivindicaciones. A ella se debe la conquista de la jornada de ocho horas, que comenzó a aplicarse en 1922, para los

¹²⁰ Bernardo Alvarado Monzón, *Ob. Cit.* en la nota 2 de pie de página de este texto, que Bauer Paiz recoge en *Catalogación... Ob. Cit.*, p. 37.

albañiles. Precepto que se había establecido constitucionalmente a nivel centroamericano, un año antes (Art. 163 de la Constitución Política de la República de Centroamérica, decretada el 9 de septiembre de 1921: “La jornada máxima obligatoria de trabajo asalariado será de ocho horas diarias. Por cada seis días de trabajo habrá uno de descanso”). Aunque esto sólo resultara en ser letra muerta. Razón por la cual, esa tendencia de trabajadores continuaría demandando la implantación de la misma, a nivel nacional.

En correlación con el bagaje de información e interpretaciones, que en secuencia venimos trasladando, qué mejor que sigamos lo que al respecto de las expresiones objetivadas de aquellas formaciones de conciencia obrera, en etapa de surgimiento y despegue, pueden recogerse de manera directa.

En efecto, como manifestación orgánica de dicha tendencia obrera, se constituiría: Unificación Obrera, convertida poco después, “con miras políticas de expresión”, en Unificación Obrera Socialista. Los sábados y domingos se reunían sus miembros y simpatizantes, en algunas salas de cine para discutir sus problemas económicos y sociales. Con esa actividad se estimuló el desarrollo de dirigentes obreros y de la membresía de las organizaciones obreras. Lo cual terminó por crear conflictos con el propio gobierno semi democrático que se organizó a la caída de la dictadura de Estrada Cabrera. El de Carlos Herrera¹²¹.

¹²¹ Obando Sánchez, *Apuntes...*, Ob. Cit., p. 77.

Y para los efectos de trasladarnos de modo igualmente directo, al momento, ambiente y circunstancias de aquel despegue, nos extendemos en informaciones que nos legara el propio Obando Sánchez, actor viviente de aquella formidable empresa, en torno de la cual, por cierto, arriba hemos comentado sobre bases de nuestra propia interpretación.

[El] ala izquierdista de Unificación obrera socialista se reagrupó consecuentemente, fundando el partido de la clase obrera, partido independiente, creado por primera vez en 1922, lo que se denominó Partido Comunista de Centroamérica, sección de Guatemala; que desde su nacimiento hasta 1932, mantuvo la dirección obrera y sindical de Guatemala [...] ¹²².

En 1922 se publicó *El Comunista*, primer periódico de ese partido, muy pronto clausurado por el gobierno. En 1925 se publicó otro, *Vanguardia Proletaria*, con edición de mil ejemplares, tiraje considerable en aquel momento ¹²³.

Pronto, la organización del partido comunista se extendió de la capital hacia diferentes partes del interior de la República, a Quetzaltenango, Jutiapa y otros lugares.

En contraposición a la Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo, con el surgimiento de varios sindicatos

¹²² *Idem*. Respecto de la fecha y carácter fundacional del Partido Comunista de Guatemala, y del supuestamente considerado de Centroamérica, en el lugar correspondiente: en pp. atrás, apuntamos nuestro argumento y opinión al respecto, divergentes en parte, de las del admirable Obando Sánchez.

¹²³ Huberto Alvarado. *Apuntes...*, *Op. Cit.*, 1975, p. 7.

en 1923, de panificadores, de tipógrafos, entre otros, se constituyó la Federación Regional del Trabajo.

La agudización de las contradicciones sociales, de clase y políticas, fue haciéndose mayor en el país, a partir de 1921. Y a la vez que se integraban los sindicatos, se formulaban distintas demandas, sobre todo “salariales” y en pro de la jornada de ocho horas. Muchas huelgas se fueron produciendo y ya, entre el 24 y el 26, se suscitaron varias que causaron gran impacto. La de los muellers, la de los ferrocarrileros, la de los zapateros. Las primeras, de **trabajadoras**, en el ramo del café; luego, la de **costureras**. De carpinteros, de trabajadores de curtiembre, de trabajadores en velas y jabón, y muchas más¹²⁴.

Ante el auge de las luchas obreras, en 1926 el gobierno de Orellana restringió el Derecho de Huelga.

A la orientación del movimiento obrero que arriba se ha destacado como de avanzada y progresista, vinculada o cercana al partido comunista, correspondieron las celebraciones del 1º de mayo de 1921 y de 1922 y, por lo tanto, la que debió realizarse en 1923. Es muy importante destacar que la de 1922 se llevó a cabo con el apoyo de varias organizaciones. Según Rufino Guerra Cortave¹²⁵ -coincidiendo

¹²⁴ Véase Obando Sánchez, Alvarado Monzón, Huberto Alvarado, en respectivas *Ob. Cit.* arriba.

¹²⁵ Antiguo encargado del Archivo del periódico *El Imparcial*, de Guatemala (ya desaparecido), periódico varias veces citado arriba. Identificado, Guerra Cortave, con la denominada: *Generación* de 1920. Quien, llegara a tener participación personal activa, en el marco de las manifestaciones y marchas populares, obreras, de la época y momentos iniciales de las celebraciones alusivas al Primero de Mayo, Día del Trabajo, en Guatemala. En torno de las cuales, en entrevista directa que aquel le concediera, en Guatemala misma, le relatara y comentara a Elisa Benítez Porta, historiadora, esposa y compañera del autor, diversos pormenores, y apreciaciones personales suyas, relativas a las ideas, concepciones, momentos e incidencias, alusivas a ese respecto, entonces.

mucho en datos y apreciaciones, con los ofrecidos por Obando Sánchez, a través de sus publicaciones-, 22 organizaciones obreras nombraron delegados para integrar el Comité Organizador.

El desarrollo alcanzado por la tendencia de trabajadores, encabezada por los comunistas¹²⁶, a la cual se vincularan otras de dichas agrupaciones, condujo a que después de 1924, las mismas actuaran intercalados, con las organizaciones, mutualistas, mediatizadas. Modificando, posteriormente en conjunto, el contenido de la conmemoración. No obstante lo cual, los sindicatos llevaban banderas rojas, diferentes a las amarillas que usaban los mutualistas.

Otro rasgo característico, rememoraría Obando Sánchez¹²⁷: “fue que para comprometer y legalizar toda acción de calle, llegábamos a la Federación del Trabajo a invitarla para los desfiles, y que ella sacara los permisos. Obtenido el permiso les arrebatábamos toda iniciativa y tomábamos en el camino la dirección del desfile. Como ellos no nos daban participación en la tribuna, por ser nosotros ‘radicales y comunistas’, elegíamos de antemano, o en el camino, a oradores que apostados en parques y lugares propios, disertaban, agitaban y

Oportunidad, a la vez, la de esta nota, para volver a reconocerle a ella, lo mucho de información hemerográfica y de archivo, que le sirviera de andamiaje primario al autor, para encarrilar el despegue de las investigaciones emprendidas, por éste, sobre el tema. En torno del cual, la presente viene a resultar, tras diversos pasos de su desenvolvimiento, a través de los años y de innumerables escauceos al respecto, la de mayores alcances de concreción, conseguidos. Cuyo andamiaje analítico, conceptual, comenzó adquiriendo su estructuración explicativa inicial, a partir sobre todo, de las versiones de **La primera celebración del día del trabajo y las formaciones iniciales de la conciencia de clase obrera en Guatemala**, Ver nota 4 de pie de pág., de la presente investigación. Dotada ésta, por lo demás, de un enjuiciamiento de carácter filosófico, posible en cuanto especificidad temático analítica, en cuestión.

120 Obando Sánchez. *Apuntes...*, Ob. Cit., p. 79.

¹²⁷ *Ibidem*.

denunciaban sin piedad a los 'amarillos'. De ese modo, las masas nos seguían y ganábamos las calles con acciones directas”.

El desarrollo y peso adquiridos por los comunistas en el movimiento obrero guatemalteco llegó a ser tal, que esta tendencia consiguió hacerse, en buena medida, hegemónica en su seno. Con lo cual la celebración del 1º de Mayo continuó su realización de manera combativa, como demostración de la actitud de lucha de los obreros guatemaltecos.

Hasta que, -importa mucho reiterarlo-, Ubico la canceló, reprimiendo la marcha y provocando una masacre, en 1932. La de 1927 había sido una de las celebraciones más combativas. Entre cuyas demandas destacaba la que exigía respetar las vidas de Sacco y Vanzetti. Igualmente, en esos últimos años, las que se solidarizaban con la lucha de Sandino, contra la intervención imperialista norteamericana, en Nicaragua.

Conviene tomar en cuenta cómo a la par que marchaba en ascenso el desenvolvimiento de la conciencia de la clase obrera en el país, tanto en sus logros de adentrarse en penetración -valga el aparente contrasentido verbal- entre sectores de los trabajadores que se hacían más al movimiento obrero como tal, propiamente, también lo hacía en extensión y alcances, respecto a los intelectuales. Quienes si no la compartían en teoría y práctica por completo, en cambio se solidarizaban conceptualmente y en posiciones solidarias, con aquella. Al mismo tiempo que en lo internacional se entablaba comunicación con movimientos, expresión de esa conciencia. A la vez, que el país recibía la visita de figuras de relieve y trascendencia internacional.

En 1926, llegó a Guatemala Julio Antonio Mella, quien fue presentado a los comunistas y a los estudiantes universitarios reunidos, por Moisés Castro Morales¹²⁸, tantas veces mencionado arriba. Su estancia resultó brevísima puesto que de inmediato, al día siguiente, Mella fue expulsado por el gobierno de Orellana, hacia México. El discurso que había pronunciado, sin embargo resultaba importantemente vinculatorio con el movimiento comunista internacional.

Mella sería enlace fundamental, en cuanto a vinculación orgánica, del movimiento obrero y del partido comunista guatemaltecos, con el Socorro Rojo Internacional y con la Liga Antimperialista de las Américas. Procurándole ayuda a las filiales de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica¹²⁹.

Volviendo a lo internacional, baste recordar el acontecimiento de que: delegados guatemaltecos asistieron en aquella época, a diversas reuniones y congresos del movimiento obrero y de los partidos comunistas, celebrados entonces, en varios países de Latinoamérica y de Europa ¹³⁰. De igual manera que delegados de movimientos obreros y partidos comunistas de diversos países de Latinoamérica, principalmente de México, viajaron a Guatemala.

¹²⁸ Antonio Obando Sánchez, *Memorias. La historia del movimiento obrero*, Ob. Cit., pp. 42-43.

¹²⁹ Erasmo Dumpierre, *J. A. Mella, biografía*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977. pp. 91 y 129. Felipe Pérez Cruz, *Mella y la Revolución de Octubre*, Editorial Gente Nueva, La Habana, 1981, pp. 75, 82,83 y 89.

¹³⁰ Antonio Obando Sánchez. *Memorias. La historia del movimiento obrero*, Ob. Cit., pp. 49 a 55. Edgar Ruano Najarro, *Comunismo y movimiento obrero...*, Ob. Cit., pp.87 y otras.

El año 1926, ya época presidencial de Lázaro Chacón, iba a registrar un acontecimiento importante, que interesa mucho destacar. Por lo que tiene que ver con la relación de los sectores intelectuales guatemaltecos, que de una u otra manera se identificaban y se hacían portadores colectivos, de lo que los entrañaba, en general y en particular, con el concepto que significaba: la conciencia de clase obrera. Trascendida a esos sectores, aunque en cuanto a forma propiamente de trabajo, existieran con la que ellos desempeñaban, obvias diferencias. Se trataba del establecimiento de la asociación “Seguro de Vida del Magisterio de la República”, con sede en Antigua Guatemala. En cuya directiva fundadora figurara el distinguido maestro don Mardoqueo García Asturias¹³¹. En tiempo de la Revolución Guatemalteca, director de la Escuela Normal para Varones, y después Ministro de Educación Pública. Al autor le toco ser compañero suyo en la cárcel, en 1956, época inicial de la contrarrevolución, ya gobernante, que comandara como presidente, Castillo Armas.

Continuidad de aquella formación, más determinada aún, en 1929, siempre época presidencial de Lázaro Chacón, se constituiría el Sindicato de Maestros de Educación. Que entre sus perspectivas de afirmación extensiva, en sus Estatutos incluía una propuesta de integración de un Sindicato Centroamericano de Educación. Aparte de que entre planteamientos y fines constitutivos, estableciera entre sus

¹³¹ María Elena Recinos García, *El movimiento obrero en Guatemala. 1900-1954*, Tesis para optar al Título de Licenciada en Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977, p.68.

metas y finalidades: la unidad de acción con las asociaciones afines de obreros, de padres de familia, estudiantes, intelectuales y otros sectores¹³².

De manera que ya con el surgimiento de organizaciones obreras, sindicatos, en fin, prácticamente en la mayoría, por no decir en todas, a esas alturas se hacían presentes y extendían las determinaciones más definitivas del movimiento obrero, las cuales registraban una ampliación, tanto como profundización, de significaciones relacionadas con lo que, de por medio, tuviera que ver con la conciencia de clase obrera, y sus alcances, en general. Se multiplicaba el registro de ellas, por toda la república. Sin que faltaran los enfrentamientos con la fuerza pública, en sus diversas expresiones. Contrastantes con la ampliación de registros constitutivos, tolerados. Entre los enfrentamientos producidos con la “autoridad”, los hubo de no poca importancia.

El 1° de mayo de 1929, la fuerza pública combatió en contra de una concentración de los comunistas, que volvió a tener lugar en el Parque La Concordia. Sucedió que tras una manifestación que los comunistas hicieron recorrer por varias calles de la ciudad, a su regreso a dicho Parque se encontraron con que, sospechosamente, la plaza estaba ocupada por un tal Comité Pro-Acción Sindical. Que se había hecho del lugar, pretextando celebrar un mitin. Mismo que propició la intervención allí, de la policía armada. La cual fue reportada -no podía ser de otra manera-, como necesaria para reducir a los comunistas¹³³.

¹³² *Idem*, p. 71.

¹³³ *Idem*, 60.

Con Ubico pues, quedarían soterradas, a lo largo de su mandato (II, 1931 - VII, 1944), toda manifestación de conciencia de clase obrera y cualquier exteriorización objetivada posible que se le acercara o lo pareciera. ¡Tornadas realmente imposibles, a sangre y fuego!

Hasta en tanto se produjera la iniciación del movimiento democrático, nacionalista y popular, constitutivo de la Revolución Guatemalteca, volvió a celebrarse en el país: el Primero de Mayo, en 1945. Legalizado mediante una iniciativa de ley presentada al Congreso Revolucionario de la República, por el diputado, escritor Luis Cardoza y Aragón.

Quien consecuente, como lo fuera, se mantuvo relacionado con la clase obrera de Guatemala. De ahí, que en sus *Memorias* recordara de su regreso, efímero regreso a su país, la participación suya, de alguna o varias maneras, relacionada con el resurgimiento del movimiento obrero, y su vinculación con el renacer de la conciencia de clase obrera en el país.

Recién llegado, tal vez en la segunda semana, los obreros organizan en un teatro que se llena de un público entusiasta. Jóvenes universitarios hablaron sin plantear camino alguno. Los obreros se limitaron a dar gracias a Dios por la victoria. Por mi parte insistí en lo concreto, en la urgencia de que los trabajadores se organizaran¹³⁴.

Y en otra parte

¹³⁴ Luis Cardoza y Aragón, *El Río. Memorias, Ob. Cit.*, pp.613

En los obreros surgía la organización. Víctor Manuel Gutiérrez, su memorable líder, ya me visitaba. En 1951 trabajé con ellos nuevamente, hablé en el acto de la unificación, sabía que eran la clave de nuestra marcha¹³⁵.

Mientras Víctor Manuel Gutiérrez, quien con el desarrollo del proceso revolucionario llegaría a convertirse en máximo dirigente sindical, parco en conceptos, se limitaría a decir en reconocimiento de aquel, en alguno de sus textos, al respecto: “Luis Cardoza y Aragón..., como diputado fue ponente para que se declarara el 1° de mayo, día de descanso pagado”¹³⁶. Con motivo de recordar al escritor, entre los representantes de los Trabajadores de la Educación, ante el Primer Congreso Nacional de Unificación Sindical, de Guatemala, el 15 de agosto de 1945.

¹³⁵ *Idem*, pp. 615.

¹³⁶ V. Manuel Gutiérrez G., *Breve historia del movimiento sindical de Guatemala*, [s.e.], México, 1964, p. 36.

V

IRRUPCIÓN OBJETIVADA CONTRARIA VUELTA SUJETO REFERENTE ESENCIAL DE REPRESION CRECIENTE

Si alguna característica dominante puede hallársele al presente estudio, es la de mantener absoluto rechazo frente a cualquier asomo de especulación, en tanto recurso falsamente sustitutivo del análisis y la inferencia lógico, explicativa, correspondientes. Desliz, que suele ocurrir, resultado de enfoques y desarrollos cargados de romántico subjetivismo, o de mecánico materialismo. Mismos que, por lo regular, alteran los criterios de la interpretación, pertinente. Viciando con ello, criterio y contenido de sus resultados.

Diferente a eso, aquí se aborda la temática objeto de tratamiento, desde ángulos de búsqueda de carácter histórico-social, filosófico-analítico, ideológico-político, crítico-explicativo-conceptual; valga insistir. Con base y fundamento en un enfoque materialista, histórico, dialéctico, crítico por lo demás. En particular, en torno a la dinámica desenvolviente, articulada, de la en su momento y circunstancia correlativos, novedosa entidad socio-laboral-orgánico-asociativa, emergente en Guatemala, en proceso posible de adquirir su objetivación concreta. Para tornarse con ello, por lo tanto, en *objeto-sujeto-social-colectivo*, con su correspondiente necesario correlato:

clase obrera <> conciencia de clase obrera.

En cuanto relación orgánico, estructural, vinculatoria, resultante para su concreción objetivada, del tránsito del *en sí* al *para sí*, en tanto respectiva existencia desenvolviente, vuelta recíproca, de ambas

estructuraciones. A través de su correlación dialéctica necesaria, dada de su recíproco desarrollo; de tal modo entablado. Articulación derivada como consecuencia resultante, con no poca dificultad por cierto. Semejante, con seguridad, a la que con la consiguiente salvedad de particulares diferencias características propias, en los distintos casos de respectiva concreción producidos, debieron presentársele, en general, a tal orden de relación orgánica, en los distintos lugares y países en donde se llevara a cabo tan difícil desenvolvimiento estructural, de ese nuevo orden.

Resultado complejo, insistimos, el de dicha articulación de tal índole orgánico funcional dada; sólo en apariencia sencilla. En realidad, difícil de entablar en concreto. Provenida directamente de parte de los propios trabajadores, llegada a resultar a partir del *entendimiento* adquirido por ellos, a través de la *praxis* misma de su desempeño laboral. Mediante la acuciosa percepción obtenida por dichos trabajadores, articulados en principio, sin duda, en círculos reducidos: apremiados al encuentro de indicios, primero comenzados a notar, luego a observar, para entonces pasar a entender, a comprender -en ese orden de escauceos sin duda-, los sentidos, significados y significaciones novedosas que, en relación con ellos mismos, algunos trabajadores alcanzaban a atisbar, en principio. Y luego, a tratar de desentrañar en lo posible, algunas de las características que mostraban, o bien encerraban, las variables y cambios que por la forma de funcionamiento y contenido de su rendimiento y consecuencias, como innovaciones efectivamente transformadoras, las mismas venían a

representar: en los ámbitos y órdenes de la producción y el trabajo, a cargo suyo.

Una y otro, con ello, sustancialmente diferentes y diferenciados; por completo modificados. Más aún, producción y trabajo, transformados conjuntamente en su operatividad, resultados y consecuencias. Tratándose, en general, de variables modificadoras introducidas, y a su vez resultantes, del conjunto de innovaciones transformadoras, incorporadas a las *modalidades directas* del trabajo y de los consiguientes modos, formas y contenidos de producción, y de productos correspondientes, a través suyo. En tanto conjunción precisamente transformada y transformadora, producidas. Ya de ese nuevo modo establecidas.

Novedosas modalidades puestas en *práctica*, incorporadas al desenvolvimiento del propio trabajo que ellos mismos, ya como **obreros** llevarían a cabo. A través de la propia *práctica*, transformada y transformadora, novedosa, en concreto, en y mediante el desempeño de la producción, a cargo suyo. *Percatándose* los propios trabajadores, de todo lo nuevo y diferente que en *lo individual* y *lo colectivo*, les correspondía ya entonces, de tal *nuevo modo*, **elaborar**. A través de su participación *conjunta*, entablada y dedicada, colectiva y efectivamente a su logro. Y junto a ello, *asimilar*, necesariamente, las formas, nuevas *formas (maneras)* y *modos* de trabajo, en el desempeño suyo, de su desde entonces ya novedoso modo de elaboración productiva. Con recurso y utilización de la *máquina* y consiguiente manera *múltiple*, reproductiva. Ya no, por lo tanto, en el taller, en lo individual, con dedicación y esmero personalizados. Sino en la *fábrica*, por rudimentaria que la

misma pudiera haber sido, de manera colectiva, multiplicada y multiplicadora: **reproductiva**; del producto en común elaborado¹³⁷.

Con lo cual, por lo mismo de las variables entonces introducidas al desenvolvimiento de la *práctica* laboral, resultante de las nuevas modalidades incorporadas a su desempeño mismo, algunos trabajadores, al impulso y como consecuencia resultante de ello, por lo consiguiente pasarían a modificar la situación y el carácter que con anterioridad los situaba, establecía y mantenía como **artesanos**.

En razón de los cambios de cualidades, calidades y contenidos, distintos a los anteriormente producidos en y a través del desempeño personal, individualizado: característico de su todavía entonces, desenvolvimiento laboral, precisamente como tales: artesanos. Conforme con lo cual, la actividad: trabajo, vendría a desarrollarse de modo distinto. Por lo pronto, a través de ejecutarlo de manera colectiva. Ya, la parte suya, sumada y multiplicada, incorporada a la del conjunto, a la de los demás; en serie: entonces, como: **obreros**.

Nueva calidad ésta, de trabajador, adquirida en y a través, también, de su nuevo y distinto modo de desempeño laboral. En correspondencia con una elaboración participativa, conjunta, en el marco de la producción; procesada: *en serie*. Además de que, conforme al trabajo desarrollado con destino a ese nuevo orden de elaboración de productos *en serie*, ya en la fábrica, por rudimentaria que ésta alcanzara a resultar aún, puesto que de cualquier manera implicaría

¹³⁷ *Vid.* especialmente Georg Lukács. *Historia y Conciencia de Clase* Ed. cit. Capítulos: Conciencia de clase .pp. 49-88 y El cambio estructural del materialismo histórico. Conciencia del Proletariado. pp. 89-232.

mayor complejidad de funcionamiento y relación operativa interna, que las del taller.

Lo cual, igualmente conduciría a la vez, a propiciar cambios en el modo de concepción y práctica correspondientes, en el orden, forma y sistema del trabajo a desempeñar. Y, junto a ello, por contrapartida de los empresarios, los relacionados con el modo y forma del pago destinado a *sus* trabajadores, ya: **obreros**. Conforme y en relación con lo producido. En jornadas de trabajo establecidas, o por establecer, al principio con no poca laxitud. Síntesis, en parte, del proceso de conversión material y significativa, transformadora del referente laboral, determinado por su nueva modalidad de función, respecto a la tarea de trabajo desempeñada. Retribuida conforme a *salario* establecido, pactado, o impuesto. Haciendo del trabajador, en relación con el nuevo orden convenido, un: **obrero**.

Conforme a un modo y forma de remuneración distintos, de: pago igual, por igual trabajo. Con y por lo cual, ya entonces los trabajadores alcanzarían a percibir, como retribución correspondiente: pago en efectivo, con dinero *contante* y *sonante*. Modo y forma de remuneración, distintos y superiores. Idóneos para la compra y venta de productos satisfactorios de la vida cotidiana. Diferentes a la de los modos de retribución anteriormente establecidos, a criterio del maestro, dueño o jefe del taller. En todo caso, conforme a su consideración apreciativa, decisoria, personal.

De todos maneras, sin embargo, resultaría explicable, en términos relacionales socio, histórico, económico, ideológico, políticos, en fin, que tales modificaciones resultaran introducidas al país, de

manera lenta y en pequeña escala. Con todo y que las nuevas y distintas modalidades: laboral y remunerativa correspondientes, volvían distintas, y con ello sin duda más convenientes, y aún satisfactorias, dichas nuevas particularidades estructurales, criterios, razones y apreciaciones, en conjunto. Las cuales, conforme a tales novedosas transformaciones de: forma, contenido y calidad, comenzarían a adquirir asomos posibles de relativo dominio.

A tono con que dichas nuevas modalidades llegaran a extenderse, en caminos de búsquedas de generalización. Conforme fueran suscitándose las concreciones posibles de un penoso, raquíco, capitalismo, dependiente desde sus orígenes. En lenta, compleja y difícil correlación desenvolviente, particular en cuanto ramificación embrionaria diversa, productiva y de consumo. Desenvuelta bajo el influjo impulsor, propiciado en el país, de modo correlativo, con la entronización de las empresas bananero ferroviarias: *United Fruit Co.-International Railways of Central America*. Las cuales, acompañadas de su necesaria y convencional aceptación resultantes, en consecuencia de extenderse al ámbito de los **obreros**, con ello los convertiría, transformándolos en: **asalariados**.

Y aún más, en cuanto búsquedas e interés de averiguación en tal sentido, que llegaban a llamar su atención; requirente ésta de explicaciones respecto a los trasfondos que pudieran encerrar los nuevos modos del trabajo a desempeñar, en cuanto a características que en orígenes, formas, beneficios y consecuencias, en tanto razones estuvieran en el fondo y trasfondos que sin duda encerraban, en beneficios y consecuencias, las nuevas formas de producción y trabajo

que para el efecto, por lo que podía apreciarse, en mucho beneficiarían al propietario, y en lo inmediato a ellos mismos; en su calidad de asalariados, como obreros en formación, que efectivamente pasaban a serlo.

Más y mejor aún, en proceso posible de desenvolvimiento teórico, así resultara serlo aún, en marcos de los, con toda seguridad, reducidos, muy reducidos círculos de estudio y búsquedas de averiguación explicativa del nuevo orden de trabajo y desenvolvimiento, alentados al respecto entre ellos, con apoyo y auxilio de cercanos estudiosos y colaboradores suyos, intelectuales de alguna manera, relacionados teóricamente con problemáticas vinculadas a la cuestiones de índole laboral, como las que venían a evidenciarse, así fuera en escala inicial de práctica y observancia, en el país.

Reducidos círculos aquellos, pues, en búsquedas de ahondar en informarse y saber en torno a diversos aspectos fundamentales, relacionados con la actividad trabajo, y las modalidades de su desenvolvimiento y resultados. Como de las tramas internas y externas de sus modalidades entrañadas en el respectivo desempeño práctico correspondientes. Poniéndose de manifiesto, como demostración fehaciente, a través del contenido transformador que sintetizara el paso y cambio transformador que registrara el desenvolvimiento y desarrollo del movimiento obrero. Superior, con ello, al movimiento gremial, artesanal, de las mutualidades

De ahí la importancia que, en cuanto a Guatemala, centro único de enfoque de esta investigación, deba prestársele a los vínculos de

estrecha colaboración e intercambio de ideas y pensamiento, que en la época de referencia tuvieran lugar entre miembros de círculos de trabajadores, por reducidos que los mismos alcanzaran a ser en sus inicios, preocupados en torno a los cambios que comenzaban a presentarse en los ámbitos, medios, modos y tareas de la producción y el trabajo, en su momento llegados a entablar con intelectuales (estudiantes y estudiosos, universitarios, profesionistas en fin), de avanzada; por llamarlos de alguna manera. Cuyos estudios y preocupaciones se extendían y concentraban a la vez, en importantes aspectos y ángulos de la sociología, la economía política, la filosofía, el marxismo..., al lado de los del derecho, sobre todo, en tanto marcos de su dedicación universitaria, principalmente¹³⁸.

Fijando su atención en búsquedas dilucidatorias de la diversidad de aspectos diferenciales, novedosos, que como causas y efectos recíprocos, venían a darse en su *circunstancia*¹³⁹. Devenidos de la praxis misma del desempeño laboral que los trabajadores ejercían, en realidad, convertidos ya, o convirtiéndose, en: **obreros**. Valga la expresión de tránsito determinante, real por lo demás, a la que acudimos aquí, como variable dialéctica, por lo demás expresiva de concreción socio laboral significativa de proceso en desenvolvimiento.

¹³⁸ De ahí el interés que pusiéramos en el capítulo anterior, en citar y en su caso señalar, revistas y publicaciones, como *Studium* y otras, que en la época de referencia reunieran textos y autores que orientaban en torno a preocupaciones novedosas, de avanzada, en la época, en torno a cuestiones y tratamientos de orden social, en general, filosófico, económico, político, ideológicos, en fin., adversos a los criterios y ambientes de la dictadura.

¹³⁹ Para usar el concepto ortegueano, en Guatemala como en el resto de países latinoamericanos, puesto al uso en momentos posteriores –época de los 40s. y 50s., por el justilósofo Luis Recasens Siches, sobre todo.

Que acorde con la realidad socio-económico-histórico-política, venía operándose en el país, en tal sentido. Resultado y consecuencia devenidos de las distintas y diferentes modalidades y efectos de innovada actividad productiva por una parte y laboral, recíproca, en desarrollo entonces, en el país. A través y en relación con tales modalidades, que los convertía precisamente en obreros.

En correlación con la novedosa experiencia directa, por ellos obtenida. A través de las igualmente nuevas herramientas, modalidades y formas innovadoras de trabajo, puestas en práctica les desarrollada fundamentales, de que el trasfondo y sustrato de las relaciones laborales por ellos entabladas con el propietario de la empresa, les implicara situaciones generales comunes, en particular diferenciadas, en tanto convencimiento racional *adquirido*, de parte de grupos determinados de trabajadores bien enterados y convenidos, entre otras, pero fundamentalmente, de que el sustrato de la vinculación, en el sentido de que a través y en relación con el trabajo en la culminación expresivo-significativa, adquirida por los integrantes de su pertenencia, en cuanto comprensión y convencimiento de las contradicciones entrañadas de estructuración y desenvolvimiento sustanciales, de tránsito propio y auxiliar, que alcanzara a recorrer el devenido sujeto-objeto social clase obrera.

En el corto, si bien sustancial camino, cuyo cimiento y recorrido, necesariamente se propusiera e impusiera tratar de establecer un sujeto social, y espigar en el sentido de avanzar en el comienzo de darse cuenta, de los cambios que venían a producirse en torno a la fase inicial del desenvolvimiento primigenio, de la conciencia de clase obrera en

Guatemala. Proceso que el planteamiento: crítico, analítico, expositivo, arriba encaminado, se propusiera recoger en corto. Con apego al reconocimiento necesario, de las contradicciones estructurales de orden social, económico, político, ideológico, cultural, de por sí contradictorio, a cuya gestación y desenvolvimiento aquí se alude.

A veces con procedimientos de confrontación violenta. Otras por incompreensión o adversidad ideológicas. Sin que faltaran, por lo mismo, las de enajenación. Engendrada ésta, por manipulaciones implantadas, o por falta de alcances para el conocimiento adecuado del meollo de las recientes situaciones, comenzadas a producirse en la base de las nuevas relaciones laborales, implantadas. De nuevo surgimiento. Modificadoras, así fuera también en principio, de las relaciones de producción. Ya en algunos casos de la ciudad, y sobre todo en las regiones agrícolas, penetradas por las inversiones y dominio capitalista, estadounidense. Que se gestaban en el medio guatemalteco, a las alturas de la década del 20 al 30 del siglo XX.

Todo ello, constitutivo pues, de la confrontación de contradicciones entabladas entre las fuerzas y corrientes precursoras en la formación de estructuras sociales orgánicas, de trabajadores. Coadyuvantes en la racionalización de conceptos, elaborados de manera más acorde con las nuevas formas sociales, constitutivas en torno a las relaciones que le abrían paso a modalidades nuevas, del trabajo, y actitudes debidas a sus, por lo visto, nuevas formas de desarrollo.

Que le imponían nuevo sentido y significado a su desempeño laboral, y a su organización pertinente. Dándole lugar a la existencia

efectiva de los obreros, como tales, y a las consiguientes organizaciones de obreros: las de los sindicatos, efectivamente. Pero sobre todo, a su reconocimiento propio.

Sentido y significado implícitos y explícitos, de su respectiva concreción. Paso de tránsito del *en sí* al *para sí* orgánicos y de conciencia concretamente distintivos, definibles y discernibles, en cuanto objetivación posible. De cuya relación, vendrían a tener lugar las formaciones iniciales y en desarrollo de la conciencia de clase obrera.

Saltos conceptuales vinculados en firme, a condiciones reales existentes, que adquirirían concreción. Más allá, o más acá, según se lo vea y considere, de lo que hasta entonces, o mientras tanto, ante o frente a una situación en tránsito, en cuanto: obrero y lo obrero, antes se producía, propiamente como salto conceptual vacío. En el sentido, de falta de contenido; de sustancia real. Meramente nominal, denotativo, no precisamente connotativo. En abstracto, sin referente real. Como arriba, también quedó registrado y anotado.

Obrero, lo obrero, se lo utilizaría al principio, verbalizado a secas, como término sin mayor distingo respecto de artesano o artesanal, dejando de lado lo gremial, perviviente aún en la realidad, las más de las veces. Con desconocimiento, porque aún no cobraba por completo evidencia, de la contradicción diferencial implicante, que la constituyera cabalmente, o se la pasara por alto todavía: del nuevo carácter laboral y social, que comenzaba o estaba por darse, aunque sin embargo principiara, ya sin duda, a manifestarse.

De todos modos, en cuanto al ámbito guatemalteco, el estallido de conciencia de clase obrera se daría como elemento de fondo,

condicionante si se quiere, fluctuante en el medio general, existencia variable, real, de fondo, en el escenario de modificación sustancial, de transformación real, incuestionable, que cualitativamente registraría la vida del país.

Con incidencia en la problemática de la que se trata, relacionado con todo, predominante en su función, en tanto decisorio de modificaciones y acentuación de elementos. Lo cual se manifestó con la preeminencia que asumiera la politización generalizada surgida en el país, en la época. Que acarreó el forcejeo de fuerzas encontradas, culminante en el levantamiento armado -lucha armada por mejor decir y entender-, que derrocó al gobierno dictatorial, absoluto, de 22 años, de: *El señor presidente*, Estrada Cabrera.

Pero como los aspectos dados, o en proceso de darse a cabalidad, que abarcan inclusive los condicionantes de conductas a seguir, no se dan de golpe, sino que necesariamente su desenvolvimiento implica desde los comienzos de su manifestación, el darse de alguna manera u otra, a partir de rasgos que conforme van determinando su llegar a ser tales, a la vez encaminan, o hacen saltar, elementos de asomo o aparición suyas. Tomando en cuenta perfiles aun apenas surgentes, con tendencia a caracterizaciones cada vez de mayor definición. En cuanto intereses en juego, en los medios sociales concretos de los que se trate.

Los cuales, por supuesto, abarcan a los del Estado y los gobiernos de los que se trate. Tanto como a las clases, grupos y fracciones de las mismas, en momentos y épocas determinadas, en medios históricos y sociales concretos. Los intereses en juego entonces, en la época y

tiempo en los que ejerció su absoluta influencia ese Estado oligárquico, en Guatemala, y lo que representaba, teniéndose que tomar en cuenta, el significado de la formalización de los contratos a 99 años, prorrogables, de las empresas preponderantemente estadounidenses, en el país. Práctica, además, que con variables ya contaba con algún antecedente, que de todos modos denotaba y connotaba, con suficiencia, la dominación capitalista estadounidense, en su fase imperialista, en Guatemala.

Estrada Cabrera, por cuenta propia, o ajena, eso ya se sabe, estuvo en condiciones de prever, con distinción adecuada de las condiciones, circunstancias, tiempo y momento adecuados e indicados, apreciar debidamente el proceso de oposición que venía generándose en sus propios terrenos, entre los trabajadores, obreros en ciernes y quienes se constituían en sus empleadores. Todos en su conjunto, de alguno o de varios modos, queriéndose o no, relacionados con el Estado y su gobierno.

No de otro modo podía entenderse su contundente afirmación arriba recogida, de que tras autodeclararse “Protector de la clase obrera”, a continuación enfatizara que: “Al obrero hay que darle con una mano el pan y con la otra el látigo”.

Efectivamente. Protector, no sugerido a manera de simple simulación. Sino, sin declararlo a petición de parte, al contrario, por mejor y mayor conveniencia de pretender situarse al centro, si se quiere en medio, de las fuerzas entre las que se entablaba la relación laboral, parando mientes en la necesidad de favorecer la existencia de los trabajadores, por la utilidad para la que estaban destinados,

precisamente a existir. Jugando él, el papel que efectivamente le correspondía como máxima autoridad de la nación.

Mas sin tomar partido, **al menos en apariencia formal**, a nivel jurídico, por una u otra de las partes. No obstante haberlo hecho sin embargo, desde que enfáticamente estableció la vigencia de los contratos de referencia, con las empresas extranjeras. Las mismas, expresión clara del empresariado contratante.

A sabiendas, por parte de *El señor presidente*, quien además de la alta investidura que representaba, era de profesión abogado, litigante de antigua práctica y experiencia, de quedar bien impuesto de la necesaria conveniencia de aparentar imparcialidad, en todo caso y circunstancia. Lo cual debería, así fuera en abstracto, quedar públicamente señalado: por el bien de la nación, como suele decirse, y creerse.

Con todo y los compromisos favorables a dichas grandes empresas que habían suscrito los lesivos contratos. A la vez de proclamarse protector, que no defensor: diferencia entre la que media la relación, que va de lo abstracto a lo concreto. En el sentido de abrirle paso a los trabajadores, prestadores de mano de obra, necesarios a las empresas contratantes, para el cumplimiento de las ofertas de trabajo requeridas. Pero sin exigencias, por parte de los mismos, mediante las cuales se intentara propugnar por alcances satisfactorios suyos, inconvenientes a los intereses patronales.

Y hay de aquel, o aquellos, que intentaren, propasarse en exigencias que, en todo caso, pasarían a ser tenidas por abusos. Porque a cambio de ello se impondrían las *palizas*. Ya tenidas y sabidas como

brutal recurso disuasivo. Práctica consuetudinaria del cabrerismo: ¡Quien no estuviera de acuerdo o se manifestara inconforme, terminaba apaleado!

Surgía, de ese modo, el sujeto objeto de represión en concreto, posible de desprendérselo, ya entonces, de lo que en ciernes estaba manifestándose relacionado con la conciencia de clase obrera, a ese paso entonces surgente. Así fuera, apreciada de pronto, como estar dándose en proceso, en formación ascendente hacia su concreción, según características dables.

Si la conciencia de clase obrera por su lado, no daba aún muestras de su plena existencia efectiva, no cabe duda conforme a lo que arriba se ha tratado de explicar, abundaba ya bastante, en rasgos característicos; apuntando a su perspectiva. Sobre todo en las zonas agrícolas de operatividad empresarial, más que nada norteamericanas. En donde las amenazas de huelgas reivindicativas, o su práctica ya, por exigencias salariales en principio, venían a cobrar su inicio combativo, en cuanto planteamiento de demandas.

De modo análogo, ya en las ciudades, la capital u otras, vendría a darse algo semejante en exigencias. Y aunque de momento, requerimientos parecidos a los de mejoras de condiciones de servicios en los locales y demás instalaciones laborales, que pudieran agregarse a los de aumentos salariales, no se ponían de manifiesto abiertamente todavía, de alguna manera podían ya preverse.

Por lo tanto, ¡qué mejor que salirles al paso, a tiempo! Porque se daban características que hacían prever las cosas al respecto, como probables. Cuando se veían venir las posibilidades o realizaciones de

cambios y transformación: de la fase artesanal, todavía preponderante, a fases cualitativas diferentes: en cuanto colectividades de significación distinta.

De algún o varios modos preocupantes talvez, por lo que podrían llegar a adquirir en cuanto significaciones, de no limitárselas, puestas bajo control. Como las que pudieran llegar a contraer, precisamente en significaciones dignas de cuidado. Por ejemplo, aquello de “Auxilios Mutuos”, aunque se trataba de una propuesta eminentemente mutualista, gremial, algo daba lugar a pensar: como posible de suscitar algún cuidado. Si no fuera que peligro a sospechar.

De manera que la consigna gubernamental, oficial por lo tanto, significaba más o menos, alrededor de: trabajar, pero no abusar ¡No pasarse de listos! Tal, podría la misma más o menos insinuar. Como amenaza, de pasar a poner en firme.

A estas alturas, bien vale la pena intentar un planteamiento necesario, sin recurrir al abandono de conceptos convencionales, dables a niveles de intentos de explicación teórica. En aras de procurar el logro de inferencias lógicas, sin pretender distanciarlas del análisis propiamente filosófico. Para afirmarse en determinaciones que no obstante particularizar en lo de Guatemala, muy probablemente podrían alcanzar a tocar situaciones y casos de países que guardaran semejanzas sociopolítico ideológicas con ella, a esas alturas sociohistóricas o histórico sociales, si se prefiere.

Tal, el hecho, por lo visto, conforme a las circunstancias dadas, de no poder precisar con ninguna pretensión de exactitud el o las situaciones cuyo conocimiento pudiera conducir a fijar, con precisión,

el estar ahí, como ya dadas, de las determinaciones definidas por completo, que condujeran a fijar con exactitud el cuándo fue que naciera como tal la clase obrera, propiamente dada, por no corresponderse con características económico sociales de relación estructural, correspondientes a modos de producción y relaciones productivas fijas, igualmente dadas ¡de golpe!. Como gustarían algunos, hallarlas en su mapa no menos fijo de averiguación. Conforme a situaciones, cuasi dibujadas de antemano. Fijando firmemente la hora cero de aquel nacimiento.

Con eso de que compartían plaza y lugar más talleres artesanales todavía entonces, extensivos a funciones y actividades prácticas laborales, que marcaran el punto final de aquellos y el nacimiento, más difícil si se quiere, de las fábricas, requirentes de obreros para su desempeño. Y que como estos carecían de la experiencia para lograr serlo, se hubiera hecho necesario adiestrarlos y bautizarlos a propósito, para serlo. A diferencia de cómo, en cambio, sí efectivamente tal cosa fue un planteamiento exigido como demanda, al principio, por obreros que ya se desempeñaban como tales.

Por lo mismo, la clase obrera no pudo darse a la existencia, efectivamente de manera simple. Sino, por el contrario, de modo bastante complejo. Por eso, más difícil resultaría aún incidir en pretender determinar con supuesta, pretendida elaborada precisión, dar por sentado el momento, en el se dieron o se presentaron las determinaciones, a través de las cuales, se estableció, una clase, portadora de una conciencia de su pertenencia, como tal. Determinada o determinante, a partir de su aparición: a partir de una pretendida o

supuesta *hora cero* de su nacimiento. Portadora, con ella de una forma de conciencia: la correspondiente, de clase obrera. En el país.

Sin embargo, como arriba, en los apartados precedentes, hemos destacado el sentido de *proceso*, constitutivo de las determinaciones dadas y dables, al tiempo de constituirse recíprocamente éstas. Por lo regular, en ascenso, con sentido de transitar de lo simple a lo complejo, más nos vale tomar como dato de cercanía al problema, no el del nacimiento de la clase social de la que se trataba, y la conciencia que respecto de ella se produjera. Sino, en todo caso, el de situación de aletargamiento en el que se encontraba la misma, conforme a su proceso de determinación, efectivamente produciéndose. Y, luego, al de su despertar como tal conciencia de clase obrera. Situaciones que son las que la misma adquirió en su proceso larval, durante la larga noche, muy oscura, en realidad negra, de permanencia e imposición del *cabrerismo*.

La cual despertaría, un poco como le sucediera a Tito Monterroso, salvo que con sentido de positividad significativa, manifiesta: *Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba ahí*, alzándose de entre su formación procesal. Aquello que venía adquiriendo estructuración de clase y, en seguida, percatándose de ello, a través de un conocimiento elemental al principio, de sus características, avanzando luego en llegar efectivamente a serlo tal conciencia suya, en sus inicios. Para luego, siempre con apoyo en la práctica misma posible, emprender su ascenso desenvolviente.

Lo cual daría por resultado, a la luz de la politización adquirida, igual en la práctica, a través del combate, con la participación

destacada y decidida de los trabajadores –artesanos y obreros, y viceversa-, contra la dictadura, mediante su actuación primordial directa correspondiente, logrando aquel derrocamiento.

Conjunto organizado aquel, que no obstante, sin embargo pasaría a quedar en calidad de políticamente subalterno, al lado y frente a una burguesía de la que una fracción, la del conservadurismo, lograba imponerse durante pocos meses, en contra de la fracción encarnada por el liberalismo, artífice mayor de las dictaduras, que registra la historia de Guatemala. De tal manera, que el largo período de *El Señor presidente* Estrada Cabrera en y con el poder, entre los significados que contuviera orgánicamente, incluía por supuesto el que lo hacía resaltar como expresión de clase de la burguesía.

Que era de la cual, efectivamente provenía el poder que aquel sustentaba. Irradiado por ella, a través suyo, revistiéndolo gobernante. Poder, por lo mismo, proveniente del recíproco carácter dominante que ambos adquirieran y a la vez impusieran con establecerlo. Mediante fortalecerse él mismo y fortalecerla a ella, y viceversa, al tiempo de advertir, entre tanto, la situación de letargia que aún privara en marcos de la clase obrera. Sin embargo, de parte de ésta, de alguno o de diversos modos tendiente a su desenvolvimiento posible.

Confrontado, sin embargo en actitud, por el gobernante y los suyos que, como quien dice, se mantuvieron velándole el sueño a aquella, con afán de controlárselo, evitándole un despertar por convulsivo enérgico, que pudiera perjudicarlos en sus intereses. A él, gobernante, y a la clase de su adscripción y pertenencia, y, por ende, respecto de los que se había comprometido aceptar, representándolos

para servirlos, formalmente comprometido con los lesivos contratos suscritos (1904). Demostración más que suficiente de intensionalidad ético política determinante, adversa a los intereses del país.

En tanto que, sin embargo, las mismas condiciones contradictorias que creaban y desarrollaban aquellas, a la vez en su favor y en su contra, hacían poner de manifiesto la necesidad establecida que la burguesía gobernante mantenía. De imponer, tolerar y utilizar a su favor, en provecho suyo, las condiciones y fuerza de trabajo indispensables para beneficiarse, al tiempo de beneficiar a las empresas que ponían en marcha inicial la participación en el país de sus intereses transnacionales.

Sin desconocer, que precisamente en esos años cobraba vigencia de poder, la revolución de Lenin, triunfante. Cobrando con ello vigencia, concepciones políticas que destacaban la expresión de conciencia de clase obrera orgánica, necesaria, en su desarrollo. En la búsqueda de liberación de la clase obrera misma. Lo cual, por lo demás hacía explicable que la burguesía alertara, tanto como instara a sus fuerzas, a nivel mundial, para oponerse a que las contrarias, actualizadoras de su conciencia de clase, de clase obrera, cobraran visos de efectividad en sus manifestaciones, en lo ínsito combativas.

Por lo que, dadas las condiciones que se presentaban en el país, las mismas explicaban la búsqueda de acendrar su afirmación de parte de la burguesía, con velarle el sueño a la clase opuesta, y la de ésta por conseguir afirmarse más, abandonando su letargo. Superándolo con darle vida activa a la función de percatarse de que sólo sabiendo de lo que ella misma podría llegar a constituir, a través de ese conocimiento

y su actividad o acción, podría aspirar siquiera, si no a conseguir suprimir la explotación que ya padecía, al menos a tratar de buscar aminorarla, tratando de sofrenarla.

Cuestión ésta que orientaría como generalización posible a distintas tendencias del movimiento obrero que marchaba inicialmente por vías de concreción, a lograr objetivar, a través de los planteamientos de reclamación y exigencia de sus demandas, la afirmación de su propia existencia y desenvolvimiento. Expresión de sus formaciones iniciales de conciencia de clase obrera en desarrollo.

De ahí que, poniéndole atención al problema, previendo desenlaces de cualquier modo adversos a sus intereses, manteniéndose a la expectativa, la clase dominante vería en la represión, centrada en contra de cuanto tendiera a ser clase obrera, portadora de formas de conciencia que la expresaran como tal, y a todos cuantos compartieran posiciones, actitudes y actividades en igual sentido, como el método adecuado y conveniente para poner, a su modo, las cosas en su lugar.

Al mismo tiempo que poniéndole de nuestra parte mayor atención teórica al problema, podemos alcanzar a entender cómo quienes no encontraban aún el logro de enfilarse por la vía de alcance de la conciencia de clase obrera más cabalmente, a esa hora se escandalizaban, negándose a que se los identificara con cualquier cosa que sonara a Bolchevismo.

Tal como resultaba más fácil cuanto alarmante decir, en vez de marxismo. Que sonaba más complejo, más complicado. Aparte de que, en realidad, la verdad sea dicha, tales sectores desconocieran el marxismo, así fuera en sus elementos primarios. Lo cual tampoco

quiere decir, de ninguna manera, que todos quienes entre los obreros que venían haciéndose a las posiciones de la conciencia de clase obrera, hubieran llegado a ser, a esas alturas, grandes conocedores del marxismo. Sin embargo, por lo visto y sucedido poco después, puede inferirse la existencia de un efectivo acercamiento al marxismo, llegado a producirse entre algunos de los mismos. Acompañados de los intelectuales que avanzaban en conocerlo, y a explicarlo inclusive. Según arriba hemos visto, que realmente sucediera.

Por encima de lo cual, no se puede dejar de atender y tratar de entender que la situación existente en aquel momento en Guatemala, de algún modo, aunque ello tuviera procedencia indirecta, significando algo muy serio, que aunque produciéndose en el exterior, no obstante, de todas maneras tratándose de cuestiones de orden revolucionario, hacían que la burguesía del país se sintiera amenazada, como clase.

Tanto la fracción suya adherida o simpatizante con el liberalismo, que constituía la manifestación conjunta de apoyo a la dictadura cabrerista, como la conservadora que se contraponía a ella, sintiéndose, sabiéndose y actuando contra dicha dictadura. Si embargo, ante lo que aquello las atemorizaba, en su conjunto, comprendidas ambas tendencias de la misma, indudablemente alertaban sus preocupaciones, enfiladas a los acontecimientos que con mayor cercanía geográfica e histórica, con seguridad mucho las alarmaba.

Nada menos tratarse aquellos, de los años, los meses y los días del estallido armado, eclosión política, y desarrollo de acontecimientos, de momento por lo menos, creadores de incertidumbre. Resultantes de

la proyección significativa que las impactaba, en relación a la existencia y desenvolvimiento de la Revolución Mexicana.

Lo que venía a sumarse en cuanto a preocupaciones relacionadas con México, la molestia que para la dictadura de Estrada Cabrera se originaba de tiempo atrás, época de Porfirio Díaz, con el hecho de que el Representante de México (Ministro, antes de que se estableciera la denominación de Embajador), el novelista don Federico Gamboa hubiera adoptado la decisión de que en la Legación Mexicana (Previo a que se asumiera la designación de Embajadas a las representaciones diplomáticas) “el portón ancho para dar paso a carruajes y cabalgaduras, permanecía de par en par, de modo que cualquier perseguido pudiera hallar puerta franca, si le era dable ganar sus umbrales. Muchas personas lograban burlar las vigilancias y tenían generosa acogida en la Legación. De modo que Gamboa se hizo un personaje simpático y grato para la ciudadanía, en tanto que para los hombres de Gobierno personificaba al enemigo intocable”¹⁴⁰.

Motivos coadyuvantes aquellos, fundamentalmente sobre todo los de la Revolución Mexicana, de más acuciante preocupación en medios de la burguesía guatemalteca, para estar velándole el sueño a la clase obrera del país. En principio, por lo que de contagio todo ello y su actividad, en tanto desenvolvimiento de conciencia de clase suya, de

¹⁴⁰ Federico Hernández de León, *De las gentes que conocí*, Tipografía Nacional de Guatemala Vol. I, Abril de 1958, p. 227. El hecho de referencia resultaba consecuencia de que Estrada Cabrera se negara a conceder la extradición de los dos tenidos por autores intelectuales del asesinato del ex presidente Manuel Lisandro Barillas en México. Asesinato que se le adjudicaba a Estrada Cabrera.

clase obrera, pudiera representarle como pugna, por contradicción propia, resultante de y con aquella.

Mayores motivos en su conjunto, por lo tanto, para centrar por ese lado la represión, precisamente en contra de lo que fuera o pudiera ser expresión de conciencia del clase obrera, dirigiéndosela en contra de aquello que, como sujeto objeto así ya establecido, a través de sus pasos objetivadores de su concreción real, tenían y temían erigiéndoseles enfrente.

A lo que vendría a sumarse un aspecto convertido en acarreador de una de las expresiones y situaciones sociopolíticas más negativas, y con ello deleznable, que llegara a implantarse en Guatemala. No por aberrante menos violenta, como confrontación ideológica. Cobrando extendido arraigo, afianzado hasta el presente. Al establecerse como confusión maliciosa, homologadora de identificación, por falsa similitud igualitaria: *clase dominante*, en la que como *estrato social* se estableciera la burguesía, socialmente descendiente más próxima del colonizador español, como heredera suya por diversas razones de sobra explicables, con *superioridad social étnica*, de la misma. La de los considerados *blancos*. Sector social de aspiración por alcanzar de parte no pocos integrantes, los más enajenados, de la pequeña burguesía, también. En contraste y confrontación social con el y lo indio o indígena. Situados, *a su juicio*, como etnia y/o raza, equivalente a clase, una y otra en condiciones de inferioridad material, social, humana y moral, frente a ella.

Homologación, a la vez que diferenciación de supuesto *nivel* social, que de forma consuetudinaria tajante, llegó a imponerse en el

país. Con fondo y contenido vueltos perversos. Al buscar confundir como sinónimos homologantes, con carácter despectivo, deformante hacia el otro. Tratándose de diferencia étnica, entendida como clase social, entre la supuesta equiparación, endilgadas a clase social y etnia social, conforme al estrato económico social de pertenencia. Conducente a producir la alteración, vuelta a través de la práctica, común y cotidiana. Terminando por enraizarse en Guatemala, como esquema conceptual signifiante y significativo, deformado y deformante.

Dando por resultado el vicio de identificar tales conceptos, elevados al nivel de categorías, como si se tratara de una y la misma: la situación de clase dominada y la pertenencia étnica subyugada. Otorgándoles significación de inferioridad al indio y lo indio o al indígena y lo indígena, tanto por igual con obrero y trabajador manual y de servicios. Respecto del supuesto blanco, de automática correspondencia, así falsamente creída y valorada de modo enajenado y enajenante, por parte de la burguesía y de la pequeña burguesía en general. Originando todo ello, lo que en conceptos antropológicos tiende a considerarse y denominarse: racismo, dada la connotación significativa que implica.

Por lo que, en Guatemala el lenguaje, la lengua y el habla conceptualizan, identificándolos, los significantes indio y obrero y aún trabajador manual y de servicios en general, con el otorgamiento significativo de inferioridad social establecido, por supuesta razón de *naturaleza* distintiva, respecto del otro, adherente a la burguesía y aún a la pequeña burguesía o clase media. Frente, por *naturaleza* idealizada,

al supuesto *blanco*, no menos idealizado, vuelto aspiración de fama y superioridad por la burguesía y la pequeña burguesía mismas. Como calidad de diferenciación social, sobre bases ideológicas de enajenación.

Dichas expresiones significantes y significativas vinieron a constituirse devenidas de las conflictivas diferencias, divisiones, separaciones, recomposiciones, en fin, de clases, fracciones de ellas, sectores y grupos producidos entre las mismas. Las cuales llegan a abarcar posiciones ideológicas y políticas significativas.

Caso de ello, por ejemplo, vino a ser el que entre liberales y conservadores, con relación a otro dictador, el general Rafael Carrera, anterior a Estrada Cabrera, no de 22 años de duración como lo fuera éste, sino de 30.

Quien en un principio compartiera posición con los liberales, para después ostentarse conservador. A consecuencia de lo cual pasaría a recibir, por represalia de aquellos, el mote de indio. Designación esa, cuyo membrete de reconocimiento histórico posterior, en alusión definitiva a dicho término y consideración, lo registraría como: el indio Carrera. Cargándole además los baldones que en consecuencia pudieran colgársele en natural detrimento de consideración peyorativa correspondiente. Como el de tenérselo por analfabeta que para firmar apenas podía alanzarlo como *Racacarraca*, por Rafael Carrera.

Al identificar, atribuyéndole carácter de inferioridad absoluta a la clase social obrera, tanto como obrero, con grupo étnico indio, indígena, indistintamente, se extendería, absolutizándolos, la

consideración de minusvaloración para ambas, volviéndolas presa posible, a las dos, de represión en tanto inferioridad social concebida, dada por naturaleza, así considerada. Participativa y compartida con y de conciencia de clase obrera, en general.

A tal grado el desgastante vicio equiparador significativo y significativo, falso homogenizador, que ha llegado a permear ambientes teóricos y académicos serios, si por tales entendiéramos, como ejemplo, cercanos, de buena fe, a planteamientos aproximativos al marxismo. “Los indios: la clase económica más importante del reino {...} A nadie escapa -o no debería escapar- la importancia que como factor de trabajo y de producción ha tenido la clase indígena dentro de nuestra economía...”¹⁴¹

Afirmación, por demás confirmatoria del planteamiento incisivo, fundamental de Marx:

Las ideas de la clase dominante, son las ideas dominantes en cada época; o dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder *material* dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder *espiritual* dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción espiritual dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante son también las que confieren el papel dominante a sus ideas. Los individuos que forman la clase dominante tienen también, entre otras cosas, la conciencia de ello y piensan a tono con

¹⁴¹ Rafael Piedra-Santa Arandi, *Introducción a los problemas económicos de Guatemala*, Editorial Universitaria, Colección Cátedra, Guatemala, 1971, p. 6.

ello; por eso en cuanto dominan como clase y en cuanto determinan todo el ámbito de una época histórica, se comprende de suyo que lo hagan en toda su extensión y, por tanto, entre otras cosas, también como pensadores, como productores de ideas, que regulen la producción y distribución de las ideas de su tiempo; y que sus ideas sean, por ello mismo, las ideas dominantes de la época¹⁴².

En esa misma maraña de relaciones dominantes provocadoras de confusiones y equívocos conceptuales se deja atrapar, entre sus redes tendidas a las funciones de análisis e interpretación, la autora de la más y mejor documentada, tanto como sistemáticamente hilada en términos históricos, obra correspondiente a *El movimiento obrero en Guatemala, 1900-1954*¹⁴³. Cuando atendida a esa tendencia teórica que criticamos, da cuenta y opina, refiriéndose a “la llamada ‘Sociedad Liberal de Artesanos Indígenas’ cuyos estatutos (aprobados en 1928) sólo permitían el ingreso a la sociedad del obrero netamente indígena, ya que sus bases preceptuaban el mejoramiento de las condiciones materiales y morales de la clase indígena”. Nuestra observación no va en el sentido de generalizar artesanos con obrero, si no en el de homologar como sinónimos “clase indígena” con la etnia o étnicas de las que se tratara.

Andando el tiempo, muy corto por cierto, después de la caída de Estrada Cabrera y de la breve estancia gubernamental semi democrática de los conservadores, de nuevo, tiempo de dictadura, José

¹⁴² Carlos Marx y Federico Engels, *La ideología alemana*, Traducción de Wenceslao Roces, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo 1959, pp. 48-49.

¹⁴³ María Elena Recinos García, *Ob. Cit.*, p.71. Texto suyo que inexplicablemente no ha sido recogido para su publicación, por ninguna editorial del país. Por nuestra parte se la ha citado repetidas veces en **El movimiento obrero en Guatemala**. En *Historia del movimiento obrero en Guatemala, Ob. Cit.*

María Orellana, general, más que sumiso, subordinado a los intereses empresariales extranjeros, condicionantes de su aceptación contractual gubernativa, doblegándose por entero a ellos, sin disimulo ninguno. Escenificaría en persona, con ademán y mano propia, la ejecución simbólica contenida en su voz, palabra, gestos y golpes, de la intensionalidad represiva que le merecía confrontarse con los exponentes portadores de la conciencia de clase obrera, que afloraba en el país.

Él mismo, directamente, dominado por no poca cólera y mucha furia incontenibles, haciéndola de justiciero, en vivo y en directo, se lanzaría, personalmente, a golpear en la cabeza a uno de los dirigentes obreros que guardaban prisión, como recoge el transcrito testimonio anotado arriba, que nos legara Obando Sánchez.

El fondo de la perorata insultante que les lanzara, resultaba por demás reveladora, aparte de la insolencia expresiva manifiesta del desdén que con ironía demostraba Orellana, general, presidente, a los obreros presos. A quienes con su participación en la marcha del 1º. de Mayo de 1924, fecha a la que la información periodística hacía pasar como la de la primera celebración del Día del Trabajo en el país, en realidad constituía, de parte de los portadores de la conciencia de clase obrera, participantes, una efeméride alusiva, verdadera expresión objetivadora de una de sus enérgicas manifestaciones combativas. Definidas tanto en exigencias y demandas laborales, como en planteamientos políticos de reclamos democráticos. Tales, algunas de sus expresiones de esa conciencia de clase obrera evidenciadas.

Aquella escenificación dramática, a cargo del presidente, general Orellana, comedia en ejecución para los oficiales militares que lo seguían, acompañándolo y secundándolo, sólo constituía el remate de la brutal represión desatada en plena marcha obrera debida a la fecha de combate, exigente de reivindicaciones obreras, expresión de la conciencia de clase obrera, colectivamente asumida por el sector de obreros comunistas y por quienes se adherían a su causa.

Desmitificando el falso carácter conciliador pretendido de imponérselo por parte del festejo oficial, para tal efecto preparado. A cargo del gobierno, con la colaboración, al menos en cuanto a su asistencia, de los sectores aún entonces arrastrados por la ola y tendencia enajenante del festejo llevado a cabo, a propósito. El cual había terminado por resultar fallido en su fondo y contenido. Aunque como festejo, formalmente muy animado.

Y para mayor indicio de la aseveración que aquí se formula, bastaría recordar, como igualmente arriba se sostiene en relación a que las manifestaciones respectivas producidas entonces, establecían la expresión de conciencia de clase obrera, como sujeto objeto de represión esencial manifiesta, en tanto objetivación.

Ya dada y por seguir dándose a través de las demostraciones suyas, como motivo central operativo concreto, de enfrentamiento con dicha forma expresiva de conciencia objetivada. Bastaría tener en cuenta, además, si no es que con anterioridad, la determinación asumida por Orellana, con carácter de confrontación (*vid supra*), al destinar una fuerte cantidad de dinero para retribuir o compensar a las, con carácter gubernamental, consideradas y declaradas

oficialmente *víctimas del triunfo de la revolución bolchevique*, conseguida por el proletariado, con Lenin.

De nueva cuenta, había vuelto a ponerse de manifiesto que para los sectores empresariales, nacionales y extranjeros, y por supuesto para los gobiernos que constituían su expresión política formalmente que el foco sustancial generador de su contraparte real arrancaba suscitado a partir de los sectores orgánicos opuestos, en tanto impulsores de posiciones ideológicas y políticas, socialmente establecidas. Como fuerzas que asumían o resultaban coincidentes con las significaciones y repercusiones provenientes y adquiridas de medios compartidos por tendencias críticas, dentro de marcos relacionales con la conciencia de clase obrera, en el país.

Contrarias a las que se supeditaban a la diversidad opuesta, propia de los suyos, formada por quienes coincidían y compartían, queriéndolo, o creyendo que no, posiciones, criterios, actitudes y reacciones de cercanía con las empresariales, por afines con ellas.

Aquellos, los adversarios, compartían posiciones integradas o cercanas, con las que se forjaban como conciencia de clase obrera. Tratándose de obreros ya en posiciones de desenvolvimiento suficiente para identificarse de modo recíprocamente compartido, colectivamente afirmado y confirmado en pensamiento y actividad. Igual, tratándose de intelectuales acogidos críticamente a esas formas de conciencia de clase obrera, compartida, o en camino probable de compartirla, por aproximación a, o identificación con ella.

O bien, tratándose de unos y otros en situación de cercanía y comprensión identificadora, en perspectiva. Como modos de

asimilación crítica efectivamente compartida, e identificación dada por completo, o asimilada en parte.

Continuar en centrar la represión en contra de los exponentes representativos portadores de la conciencia de clase obrera en Guatemala, igualmente correría también a cargo de otro presidente, al que algunos mantienen por no muy fuerte y severo dictador, entre el común de los demás reinantes en el país. Al que comúnmente se le llamara *don* Lázaro, tratándose también de otro general. Sin embargo, fue durante su gobierno, como quedó anotado arriba, que se asesinara, por esbirros de su gobierno, a José Luis Barrientos, el marxista, primero en auto reconocerse como tal. De quien hemos afirmado que, sin duda, al tiempo de haber formado parte, en su fundación del partido Social Demócrata, como ya se dijo, debió ser elemento fundacional, como cuadro "reservado", del primer partido comunista de Guatemala. Cuya estructuración, de nuestra parte formulada como inferencia fundada histórica, social, política y filosóficamente, debe hacerse remontar a 1921, si no a finales de 1920. Conforme a explicaciones argumentadas en su lugar correspondiente.

Pronto también, vendría el vendaval, demoledor y asolador represivo, más contundente en cuanto propósito de exterminio. En busca y logro de la cancelación del centro al que se considerara punto nodal, proveedor de los elementos esenciales, conformadores posibles de la conciencia de clase obrera. Capaz del desenvolvimiento favorable de su abastecimiento generador, a futuro venidero. Sembrador de terror general, según se expresara entre medios de

quienes fueran allegados, conscientes e inconscientes, que los hubo. Los partidarios del ubiquismo.

Con respaldo enajenado o supuestamente conciente de uno y lo otro, se produjeron los casos de persecución, agresión, torturas, fusilamientos y presos, de por vida del ubiquismo, durante 14 años. Juan Pablo Wangright, hondureño, fundador del Partido Comunista y miembro de su Dirección, fusilado. Bernardo Gaytán, secretario general de la Juventud Comunista, también fusilado. Entre los presos, varios. Dos de ellos se han mencionado arriba más de una vez: Antonio Obando Sánchez y Miguel Angel Vásquez Eguizabal, salvadoreño éste, después residente en México. Poco después, con pretexto de supuestos delitos civiles, penales o militares, lo del fuero correspondiente resultaba ser cuestión que para nada importaba, otros dos marxistas. Humberto Molina, fusilado, Jacobo Sánchez, ley fugado.

De ahí que, la inferencia en el sentido de que de manera correlativa al desenvolvimiento de la conciencia de clase obrera en Guatemala, desde su despegue inicial y aún a partir de las formaciones que apuntaban a su constitución misma como tal, de modo más o menos definido, llegara a generar la tendencia dirigida, a manera de contradicción, represora de los comprometidos y afines con el movimiento desenvolviente de la conciencia de clase obrera.

Encaminada a querer negar la afirmación que aquel modo de conciencia conseguía con su despliegue, y adquisición con éste de adhesiones efectivas y en perspectiva. Sobre la base de determinar su carácter de esencial, adversa a sus intereses de clase, proponiéndose, mediante la represión, anular sus alcances, centrando sobre sus

consideradas fuentes de irradiación, el arma represiva, decidida como única efectiva para el caso. Hasta las consecuencias que el momento exigiera.

Así las cosas, con la brutal batida librada por Ubico, triste remedo gráfico en busca de parecido con Napoleón, con uniforme a semejanza de éste, multiplicado en fotografías, ilustraciones de libros, revistas y panfletos. También fotografiado en motocicleta, en la que hacía recorridos por toda la República, concediendo audiencias, acompañado de su gabinete y los Jefes Políticos de los Departamentos que visitaba.

Como parte de esas circunstancias y realidad ubiquistas, resultó sepultado el Partido Comunista de Guatemala y no volvió a celebrarse el Día del Trabajo. Nadie osó insinuar siquiera, la posibilidad de alguna idea de izquierda, ni en secreto, porque como dijera William Krem en *Democracia y tiranías en el Caribe*: entonces, hasta las paredes oían. Por lo consiguiente, la conciencia de clase obrera quedaba sepultada.

Sin ánimo de intentar explicaciones cercanas a enfoques y recursos de interpretación psicológicos, menos siquiátricos, por supuesto, dilucidadores de perfiles de personalidades afectadas en su comportamiento por la cólera y la furia, porque no es el caso, sí en cambio, vale la pena situar a Ubico en el papel desastroso de su individualidad característica, semejante la de Orellana, de la que ya arriba trasladamos noticia, volcada en ataques personales, directos, en contra de los dirigentes obreros. Acompañado de otros militares, sirviendo de coro en la espectacular escenificación grotesca, simbólica

si se quiere, de la ejecución por mano propia, de la obcecada posición contraria a todo cuanto estuviera relacionado con las manifestaciones objetivadas de la conciencia de clase obrera.

Ello, aparte o como parte de las expresiones que ya entonces daban muestra de manifestaciones efectivas de la lucha de clases que se planteaba en el país. Ambas situaciones, de la que nos pondría al tanto el relato del dirigente obrero comunista Obando Sánchez, en sus *Memorias*¹⁴⁴:

Recordando que la “cacería” contra las comunistas se inició en diciembre de 1931, informa sobre cómo la búsqueda y localización se llevó a cabo extrayéndolos de las casas en donde varios de ellos creían estar a resguardo Para ser llevados a las cárceles, y torturarlos. El cayó con todo y el rudimentario equipo que tenía para redactar documentos, desde la clandestinidad: una máquina de escribir y un mimeógrafo por él mismo reconstruido para la tarea. Llevado frente a Ubico, quien lo insultó:

Rojo de ira se acercó a mi, que estaba firme frente a él, atado con grilletes y con mi sobretodo aún puesto desde mi captura; me propinó una bofetada en plena cara [a su secretario] [...] le ordenó le trajese su fute. Cuando este lo trajo se acercó nuevamente a mí y me colmó de fuetazos la cara y la cabeza. Cuando me vio sangrar amainó su ira y tornando a su escritorio le ordenó a Anzuetto (también general, director de Policía) [...] Para éstos no hay ley, sólo balas y tenemos muchas en Matamoros y San José [dos de los cuarteles militares, de la Capital] [...] luego me trasladaron al

¹⁴⁴ Antonio Obando Sánchez, *Memorias, la historia del movimiento obrero*, Ob. Cit.

cuerpo de policía [...] en donde por las noches era azotado y 'colgado'¹⁴⁵.

Y respecto a la lucha de clases, a la que nos referíamos:

La oligarquía cafetalera, bananera, bancaria y comercial elevó sus voces de apoyo incondicional al Señor Presidente; la prensa, como de costumbre, emprendió una campaña servil, a la vez calumniosa, diciendo que los comunistas (los sindicalistas), éramos 'los causantes de la crisis' [...] y batían palmas porque Ubico nos perseguía y nos encarcelaba. Nuestra prensa llegó al colmo del servilismo al afirmar que lo que sucedía en El Salvador era parte de una conjura 'comunista' en los dos países¹⁴⁶.

El acercamiento a una exposición del método represivo como recurso, decidido en contra de los portadores de todo lo que pudiera guardar punto de cercanía con la conciencia de clase obrera, es lo que, como intento comprende este apartado IV, que a la vez cierra el cometido de análisis y exposición, propósito de este estudio.

En su oportunidad, sin embargo, una investigación del autor, paralela a esta, actualmente aún en proceso, con el título tentativo de *Ideología, conciencia y enajenación en la práctica negativa de los derechos humanos en Guatemala*, en su esbozo inicial trata de estudiar el ascenso agresivo que en materia de violación de los derechos humanos se ha desarrollado en aquel país. Sobre todo en relación con los procesos desvolventes que la contraparte socio, económico, política, asocia con la conciencia de clase obrera. Como foco central adverso en intereses, cada vez a grados más lesivos en cuanto violaciones

¹⁴⁵ *Idem*, pp.79-82

¹⁴⁶ *Idem*, pp. 83-85.

represivas. Expresión del desenfreno político brutal del Estado y los gobiernos que lo representan. De nuevo, a partir de la intervención armada norteamericana que en 1954 del siglo XX, derrocó a la revolución democrática, a cuyo frente estuviera, entonces, Jacobo Arbenz Guzmán.

VI

REFLEXIONES CONCLUSIVAS

La insistencia en hacer preceder al nombre del dictador Manuel Estrada Cabrera, casi cada vez que se lo menciona, el título de la novela de Miguel Angel Asturias: *El señor presidente*, se debe sólo a la necesidad, no necedad, de querer aludir a la obligación de esclarecimiento que se impone, en el sentido de que efectivamente, tal es el personaje que encarna el referente literario de la obra, y no Ubico, como varios, incluidos algunos dedicados a cuestiones latinoamericanas, por especialidad, creen.

Vino a quedar establecido, a través de una exposición razonada con interés de resultar convincente, que constituye una falla, de equivoco absoluto, la pretensión de querer hacer coincidir las formaciones socio políticas que se producen, con fundamento determinado único, de carácter económico, que las sustente y justifique. Por lo cual hay que atender, tomándolas en cuenta para su estudio, las diversas de ellas, histórico, sociales, económico, políticas, culturales, que conjuntamente, con recíproca influencia entre sí, contribuyen a determinar su desenvolvimiento. Por lo mismo que, lejos de descartar el factor económico relacionado con esa fundamentación, debe tomárselo muy en cuenta, no siempre como prioritario, y menos como único, y muchas veces inclusive, *en última instancia*.

Resultando, por lo mismo, que para nada debe extrañar la coexistencia, a la vez, de unas y otras de dichas formaciones, así sea

que unas de ellas estuvieran finiquitando su existencia y otras fueran iniciándola, o que las mismas indistintamente pervivieran, prolongado su existencia. Tal sería lo sucedido en cuanto a la existencia de los talleres y las fábricas o empresas, como a la de las mutualidades y los sindicatos. Igual debe entenderse respecto de los miembros integrantes de las mismas, como artesanos y obreros, por lo consiguiente. Asunto que se toma en cuenta en el estudio que antecede, relacionado a lo largo de su desarrollo.

Sin que lo anterior signifique desconocimiento de las características y aspectos diferenciales de las determinaciones que adquieren, en su caso, las formaciones sociales y los individuos que forman parte de ellas, integrándolas. Lejos de ello, al contrario, se hace menester detenerse a reconocerlas. En lo que se refiere al estudio que precede, así se hace respecto a éstos, en tanto sujetos objeto de relaciones laborales y expresiones políticas atingentes con su actividad y reconocimiento, alcanzados o no, o por conseguirlo; en fin. E igual se procede, no podía ser de otra manera, con relación a las formaciones sociales de las que se trate.

De ahí, la necesidad y conveniencia de determinación del proceso de existencia y desenvolvimiento de las formaciones de la conciencia de clase obrera. En tanto posibilidad adquirida por el obrero mismo, de percatarse, conocer y entender el papel, en tanto función, que desempeña como tal y lo que constituye la cualidad laboral, social y política que adquiere y representa. Conocimiento y comprensión de su

situación, pertenencia y búsqueda de perspectiva, implicadas. Correspondientes a su función y al estar vinculado con ella, junto a quienes las comparten. Y en relación de vínculo contradictorio con el empleador, propietario, dueño, empresario.

Situación esa, de pertenencia a la clase, constituyente y significativa del *en sí* y el percatarse de la situación dada, adquirida, conociéndola y entendiéndola en su sentido y significado, en perspectiva, como *para sí*. En tanto significación valorada a través y mediante el correspondiente desenvolvimiento adquirido, al cobrar conciencia de su ser tal obrero, en actualidad y perspectiva de realización concretas.

Proceso de detectar consecuencias y, en pos de ello, causas enabladas, resultantes de la nueva forma de relación laboral, en y con la práctica adquirida. Y, encuentro de explicaciones al respecto. Actividad y actitud de búsqueda y encuentro, Compartidas con intelectuales solidarizados con su problemática que, junto a ellos ponen al descubierto conceptos, categorías y relaciones originadas y, en consecuencia, devenidas del orden de relación laboral del que se trata. Como vinieran a ser los de la explotación, y lo concerniente acerca de la enajenación creada. Así como de las búsquedas por superarla, mediante su propia afirmación. No sólo individual sino colectiva. Como lo relativo a demandas a, y por plantear.

Afirmación de la conciencia de clase obrera y planteamiento de demandas en busca de la obtención de prestaciones, así sea como aspiración y, en su lugar, exigencia de modos y maneras de salirles al paso y tratar de aminorar las consecuencias devenidas de las relaciones laborales y sus modos de imposición, por la parte patronal. A través de las luchas, medios objetivadores en procura de concreciones. Estableciendo una demanda mayor y general que las contiene: con implantar el Día del Trabajo, como vehiculo de expresión de exigencias. En relación con el cual, quienes lo tomaran como mera celebración, resultaban presas de la enajenación. Mientras quienes lo asumían como ocasión de planteamientos de exigencia combativa, lo objetivaban, materializándolo, como muestra de afirmación, efectivamente de la conciencia de clase obrera, en general. Tanto como respecto de los diversos planteamientos, significativos de formas de lucha y afirmación por obtenerlos en particular.

De entre tales objetivaciones, circulan las orgánicas que se concretan en el movimiento obrero, con los sindicatos y federaciones, y en lo político con los partidos, de carácter socialista y comunista, fundamentalmente.

Sin embargo, del otro lado, en oposición a ello se organiza el empresariado, dentro de contextos de la burguesía y pequeña burguesía, constituyendo asociaciones patronales. Procesos aquel y éste, formas de manifestación objetivada de la lucha de clases

entablada. Junto a diversas otras formas de desenvolvimiento respectivo.

Con lo cual, no pocas veces se entabla la recurrencia al uso de la violencia en torno, sobre todo en lo que el estudio que antecede puntualiza, del surgimiento concreto del sujeto objeto, portador conjunto y colectivo de la conciencia de clase obrera objetivada, que se extiende y abarca a quienes la comparten, o se estima de parte del contrario, que la comparten. Volviéndose para su opositor de clase social, antagónico. Motivo, incluso, de supresión vital a través de actividades represivas diversas. Lo que, en Guatemala ha llegado a producir, en épocas subsecuentes a la que se analiza en el estudio precedente, la muerte por millares.

De todos modos, viene al caso tener presente que lo anteriormente tratado, busca cobrar expresión en marcos de contextos sociales, económicos, político e ideológicos que tienen que ver con el complejo desarrollo inicial del capitalismo en Guatemala. Lo cual, naturalmente, requería por lo menos de ser señalado. Como referente orgánico estructural, por primario que se manifestara en sus comienzos de formación. Conformador, a su vez, del contexto inter relacional que actuaría como soporte de la articulación social en cuyo entramado tendrían lugar modos y formas laborales y de vida, de alguna o varias maneras característicos, determinados. O en camino de determinación aún. Que permitieran el desarrollo de trabajadores obreros, cuando todavía subsistían los artesanos, a quienes no con facilidad,

terminarían por desplazar, después de haber coexistido con ellos algún tiempo.

Por lo tanto, y por lo mismo, se hacía necesario y conveniente determinar, al capitalismo guatemalteco, operante en principio sobre todo en el aspecto agrícola y de transportes, conforme a las características que asumía, como dependiente del estadounidense. Este, en su fase imperialista, extendido a Centroamérica. De ahí que no deba perderse de vista, como aspecto a su vez determinante de los países de del Istmo, que se los llegara a denominar *repúblicas bananeras*.

Además, tal es el referente de dominación ejercido histórica, socialmente y políticamente por la *United Fruit Co.* que por extensión principal en Guatemala bien puede llamársele a la Empresa *Holding* también *Mamita Yunai*, como tal, en ese sentido la recogería para titular con ese nombre, como título para su novela (1941), el escritor costarricense Carlos Luis Fallas.

Lo cual, por lo demás, como el estudio que antecede lo deja entrever, aquello obviamente llevó a hacer prosperar la difícil situación, por contradictoria que resultaba por y para muchos de sus efectos económico, político, ideológico, sociales y culturales, en la que tal surgimiento desenvolviente del capitalismo dependiente en o de Guatemala, corriera parejas con formaciones notoriamente semi feudales y otras sometidas a claras funciones aún de servicios, en el país.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Arellano, Huberto. 1975. *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo*, Ediciones del PGT, Guatemala.
- Arévalo Martínez, Rafael. 1945. *¡Ecce Pericles!*, Tipografía Nacional, Guatemala.
- Balcárcel Ordóñez, José Luis. 1980 (mayo-junio). "La primera celebración del Día del Trabajo y las formaciones iniciales de la conciencia de clase obrera en Guatemala", *Cuadernos Americanos*, núm. 3, año XXXIX, UNAM, México.
- . 1980 (noviembre-diciembre). "El movimiento obrero en Guatemala", *Cuadernos de Marcha*, Segunda Época, núm. 10, año II México, pág. 73-76.
- . 1982. "La primera Celebración del día del trabajo y las formaciones iniciales de la conciencia de clase Obrera en Guatemala" *El Primer 1º de mayo en el Mundo*, Tomo II, CEHSMO, México, pág. 283-297.
- . 1985. "El movimiento obrero en la historia de Guatemala", *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Tomo II, Siglo XXI, México, pág. 9-60.
- . 1988. "Clases sociales y alianza de clases en Luckas", *"Gyorgy Lukács y su época"*, UAM Xochimilco, México, pág. 223-246.
- . 2000 (septiembre-octubre). "El joven Asturias: permanencia de sus relaciones con México", *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, núm. 83, UNAM, México, pág. 177-188.
- . 2008. "Concreciones diferenciadas iniciales de la conciencia de clase obrera y de la celebración del primer Día del Trabajo en

Guatemala", *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos*, 2007, Volumen II, FFyL-UNAM, México, pág. 111-128.

———. 2010. *Despertar de la conciencia de clase obrera en Guatemala*, Serviprensa, Guatemala.

Barrett, John. 1918. *Boletín de la Unión Panamericana*, Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, Washington.

Bauer Paiz, Alfonso. 1956. *Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica (El caso Guatemala)*, Editorial Iberoamericana, México.

———. 1965. *Catálogo de leyes y disposiciones de trabajo en el período 1872-1930*. IIEyS-Universidad de San Carlos, mimeografiada, Guatemala.

Bobbio, Norberto. 2003. *Teoría General de la Política*, Trotta, Madrid.

Cardoza y Aragón, Luis. 1986. *El Río. Novelas de Caballería*, FCE, México.

Cerda Cruz, Rodolfo. 1983. *La Hoz y el Machete. La internacional comunista, América Latina y la revolución en Centro América*, Editorial Universitaria Estatal a Distancia, Costa Rica.

Dumpierre, Erasmo. 1977. *J. A. Mella, biografía*, Edit. Ciencias Sociales, La Habana.

Engels, Federico. 1955. "Cartas: de Engels a J. Bloch" y "Engels a Starkenburg", *Carlos Marx, Federico Engels: Obras Escogidas*, Tomo II, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, pág. 520-522.

———. 1955. "La contribución a la Crítica de la Economía Política de Carlos Marx", *Carlos Marx, Federico Engels: Obras Escogidas*, Tomo I, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, pág. 572-

667.

———. 1978. "La situación de la clase obrera en Inglaterra" *Obras de Marx y Engels*, núm. 6, Crítica, Barcelona, pág. 249-544.

———. 1981. *La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra, Carlos Marx y Federico Engels. Obras Fundamentales. Engels Escritos de juventud*, FCE, México. pág. 280-553.

———. 1986. *Engels, Obras filosóficas, Carlos Marx, Federico Engels: Obras fundamentales*, FCE, México.

Figueroa Ibarra, Carlos. 1977. "Guatemala 1920: oligarquía y movimiento popular", *Historia y Sociedad*, núm. 16, Segunda Época, Juan Pablos, México, pág. 5-23.

———. 1980. *El proletariado rural en el agro guatemalteco*, Editorial Universitaria, Guatemala.

García, Graciela A. 1971. *Páginas de la lucha revolucionaria en Centro América*, Ediciones Linterna, México.

———. 1975. *En las trincheras de la lucha por el socialismo*, Costa-Amic, México.

González Casanova, Pablo (Coordinador). 1985. *Historia del Movimiento obrero en América Latina*, a Tomos, Siglo XXI, México.

Guerra Vilaboy, Sergio. 1985. *Luchas Sociales y partidos políticos en Guatemala*, Universidad de la Habana, La Habana.

Guerra, Sergio y Alberto Prieto. 1979. *Cronología del movimiento obrero y de las luchas por la revolución socialista en América Latina (1850-1916)*, Casa de las Américas, La Habana.

———. 1979. *Cronología del movimiento obrero y de las luchas por la revolución socialista en América Latina (1917-1939)*, Casa de las Américas, La Habana.

Gutiérrez, Víctor Manuel. 1964. *Breve historia del movimiento sindical de Guatemala*, [s.e.], México.

Hegel, G.W.F. 1966. *Fenomenología del espíritu*, FCE, México.

———. 1984. *Filosofía real*, FCE, Madrid.

Lukács, Gyorgy. 1959. *El asalto a la razón*, FCE, México.

———. 1963. *El joven Hegel y los problemas de la sociedad capitalista*, Grijalbo, México.

———. 1969. *Historia y consciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*. Obras Completas III, Grijalbo, México.

———. 2003. *Testamento político y otros escritos sobre política y filosofía*, El Viejo Topo, Espasa.

López Aguilar, Santiago. 1984. *Las clases en Guatemala*, Universidad de San Carlos, Guatemala.

López Larrabe, Mario. 1974. "Síntesis del Derecho de Trabajo Guatemalteco", *El Derecho Latinoamericano del Trabajo*, UNAM, México.

———. 1976. *Breve historia del movimiento sindical guatemalteco*, Editorial Universitaria, Guatemala.

———. 1983. "Guatemala: breve historia del movimiento sindical", *El despertar de los trabajadores de América Latina*, núm. 10, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo.

- Marx, Carlos y Federico Engels. 1959. *La ideología alemana*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo.
- Marx, Carlos. [s.f.], *Miseria de la Filosofía. Respuesta a la "Filosofía de la miseria" del señor Proudhon*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú.
- . 1962. "Manuscritos Económico-Filosóficos de 1944", *Escritos económicos varios*, Grijalbo, México.
- . 1978. "Anuarios francoalemanes, 1944", *Obras de Marx y Engels*, núm. 5, Crítica, Barcelona.
- . 1978. "Manuscritos de Paris", *Obras de Marx y Engels*, núm. 5, Crítica, Barcelona.
- . 1985. "Grundrisse 1857-1858" *Carlos Marx y Federico Engels. Obras Fundamentales*, num. 7, FCE, Tomo I y II, México.
- Melgar Bao, Ricardo. 2007. "Capital letrado y cultura política de la izquierda centroamericana, 1921-1933", *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos*, 2006, Volumen I, FFyL-UNAM, México, pág. 223-246.
- Navas Álvarez, María Guadalupe. 1975. *El movimiento sindical como manifestación de la lucha de clases*, Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Navas Álvarez, María Guadalupe. 1979. *El movimiento sindical como manifestación de la lucha de clases*, Editorial Universitaria, Guatemala.
- Pérez Cruz, Felipe. 1981. *Mella y la Revolución de Octubre*, Editorial Gente Nueva, La Habana.
- Piedra-Santa Arandi, Rafael. 1971. *Introducción a los problemas*

económicos de Guatemala, Editorial Universitaria, Guatemala.

Pinto Usaga, Manuel. 1954. *Guatemala (Apuntes sobre el movimiento obrero)*, Tribuna de México, México.

Quintana, Epaminondas. 1971. *La Generación de 1920*. Tipografía Nacional, Guatemala.

Ramos Guzmán de Schmoock, María Eugenia. 1978. *El movimiento sindical en el decenio revolucionario (1944-1954)*, Universidad de San Carlos, Guatemala.

Recinos García, María Elena. 1977. *El movimiento obrero en Guatemala 1900-1954*, Universidad de San Carlos, Guatemala.

Ruano Najarro, Edgar. 2008. *Comunismo y movimiento obrero en la vida de Antonio Obando Sánchez 1922-1932*, Ediciones del Pensativo, Guatemala.

Ruiz Franco, Arcadio. 1950. *Hambre y miseria*, Tipografía Nacional, Guatemala.

Solórzano Martínez, Mario. 1979. "Socialismo democrático y movimiento obrero", *Sindicalismo y socialismo democrático*, CEDAL, Costa Rica, pág. 59-73.

Sánchez, Antonio Obando. 1972. *Memorias*, [s.e], Guatemala.

———. 1978. *Memorias. La historia del movimiento obrero*, 2ª Edición corregida y aumentada, Editorial Universitaria Guatemala.

———. 1978 (mayo-junio). "Apuntes para la historia del movimiento obrero de Guatemala", *Revista Alero*, núm. 30, Tercera Época, Universidad de San Carlos, Guatemala, pág. 76-82.

Taracena, Arturo. 1989. "Miguel Ángel Asturias y la búsqueda del 'Alma Nacional' Guatemalteca, Itinerario político, 1920-1933",

Miguel Ángel Asturias. *Paris 1924-1933. Periodismo y creación literaria*, CONACULTA, México, pág. 679-708.

———. 1982. "Le mouvement ouvrier guatemalteque entre 1928 et 1932" *Annales des pays d' Amerique Centrale et des Caraibes*, Num. 3, Presses Universitaires d'Aux-Marseille. Francia.

Taracena, Arturo y Omar Lucas Monteflores. *Diccionario biográfico del movimiento obrero urbano de Guatemala 1877-1944*, Flacso, Guatemala.

Valle Matheu, Jorge del y Moisés Castro Morales. 1927. *La correspondencia Latinoamericana*, núm. 20 y 21, Buenos Aires.

Vidaurre, Adrián. 1921. *Los últimos treinta años de la vida política de Guatemala*, Imprenta Sainz Arca y Ca., La Habana.

Witker, Alejandro. 1978. "Chile: sociedad y política," *Lecturas Universitarias*, núm. 30, UNAM, México.

Witzel de Ciudad, Renate. 1991. *Más de 100 años de movimiento obrero urbano en Guatemala*, ASIES, Guatemala.

HEMEROGRAFÍA

Diario de Centroamérica. 1920-1924, Guatemala, Guatemala.

El Demócrata, 1921. Guatemala, Guatemala.

El Imparcial. 1924, Guatemala, Guatemala.

El Nuevo Tiempo. 1921, Tegucigalpa, Honduras.

El Unionista. Diario Independiente Órgano del Partido Unionista. 1920
(lunes 15 de enero al 31 de mayo), año I, núm. 1-102,
Guatemala.

Excelsior. 1921, Guatemala.

Gaceta de la Policía Nacional. 1921, Guatemala.